



Viernes 06 de diciembre de 2024

Número 43 (Primera Sección)

Volumen 3

Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

Sumario

TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2024.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

www.tlalnepantla.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

Tercer Informe de Gobierno
Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal Constitucional de
Tlalnepantla de Baz

© Derechos Reservados

Gobierno del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N.
Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000,
Estado de México, México.

Hecho e impreso en México.

La reproducción total o parcial de este
documento podrá efectuarse mediante
autorización expresa de la fuente y dándole
el crédito correspondiente.

www.tlalnepantla.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlalnepantla de Baz 2022-2024

➤ **Marco Antonio Rodríguez Hurtado** ◀

Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica

Blanca Isabel Padilla Luna
Segunda Síndica

Regidores

Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

Rafael Johnvany Rivera López
Tercer Regidor

Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

María de Lourdes Curiel Rocha Rocha
Novena Regidora

Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento

Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez
Director General del OPDM

María Gómez Martínez
Presidenta Honoraria del SMDIF



Titulares de las Dependencias, Entidades e Institutos de la Administración Pública Municipal

Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico

Ricardo Contreras Velázquez
Tesorero Municipal

Eduardo Efraín Benhumea Macedo
Contralor Interno Municipal

José Cruz Segura
Director de Administración

Juan Minutti López
Director Jurídico

Ma. Del Carmen Ugalde García
Director de Promoción Económica

Alina Alejandra Luna Gómez
Directora de Desarrollo Social

José Rodrigo Zenteno Gaeta
Coordinador de Asesores

Arturo Centeno Cano
*Comisario General de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal*

Daniel Arreola Álvarez
Director de Desarrollo Urbano

Jorge Cervera Muñoz
Director de Servicios Públicos

Luis Armando Dorado de Horta
Director de Obras Públicas

Fidel Rodrigo Velázquez Escalera
Director de Sustentabilidad Ambiental

Ana Fabiola Pérez Galán
Directora de la Mujer

Pedro Basáñez García
Director de Movilidad

Fabrizio Montiel Jaramillo
Director de Protección Civil

María Teresa Bautista Cebada
Directora General del SMDIF

Rosa de Lima López Escobar
*Titular del Instituto Municipal de
Cultura y Artes*

Aurora María Moguel Trejo
*Titular del Instituto Municipal de
Educación*

Joel Sánchez Guerrero
*Titular del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte*

José Alberto Contreras García
*Titular del Instituto Municipal
de la Juventud*

Verónica Gómez Sánchez
*Defensora Municipal de los
Derechos Humanos*

Ángel Morales Salinas
Secretario Particular de la Presidencia



01

02

03

I. Presentación

Tercer Informe de Gobierno..... 8

II. Introducción

Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz 12

Pilar 1 Social

*Municipio Socialmente Responsable,
Solidario e Incluyente*

- 22 Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar
- 30 Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica para la Comunidad
- 50 Programa presupuestario: 02050101 Educación Básica
- 56 Programa presupuestario: 02050201 Educación Media Superior
- 57 Programa presupuestario: 02050301 Educación Superior
- 58 Programa presupuestario: 02050501 Educación para Adultos
- 59 Programa presupuestario: 02020501 Vivienda
- 64 Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario
- 76 Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes
- 82 Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a Adultos Mayores
- 86 Programa presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas
- 87 Programa presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad
- 90 Programa presupuestario: 01040101 Relaciones Exteriores
- 92 Programa presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte

Pilar 2 Económico

*Municipio Competitivo,
Productivo e Innovador*

- 98 Programa presupuestario: 03010201 Empleo
- 102 Programa presupuestario: 03070101 Fomento Turístico
- 110 Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes
- 130 Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial

Pilar 3 Territorial

*Municipio Ordenado,
Sustentable y Resiliente*

- 138 Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
- 162 Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial
- 167 Programa presupuestario: 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
- 172 Programa presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público
- 175 Programa presupuestario: 02040201 Cultura y Arte
- 180 Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado Público
- 182 Programa presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente
- 186 Programa presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos
- 187 Programa presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
- 189 Programa presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
- 196 Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
- 202 Programa presupuestario: 01070201 Protección Civil





04

Pilar 4 Seguridad

Municipio con Seguridad y Justicia

- 210 Programa presupuestario: 01070401
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública
- 218 Programa presupuestario: 01070101
Seguridad Pública
- 225 Programa presupuestario: 01020401
Derechos Humanos
- 228 Programa presupuestario: 01030903
Mediación y Conciliación Municipal



05

Eje 1 Transversal

Igualdad de Género

- 234 Programa presupuestario: 03010203
Inclusión Económica para la Igualdad de Género
- 238 Programa presupuestario: 02060805
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre



06

Eje 2 Transversal

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

- 252 Programa presupuestario: 01030902
Reglamentación Municipal
- 254 Programa presupuestario: 01050206
Consolidación de la Administración Pública de Resultados
- 258 Programa presupuestario: 01080401
Transparencia
- 259 Programa presupuestario: 01030101
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
- 262 Programa presupuestario: 01030402
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- 266 Programa presupuestario: 01050202
Fortalecimiento de los Ingresos
- 270 Programa presupuestario: 04010101
Deuda Pública
- 272 Programa presupuestario: 01050205
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
- 280 Programa presupuestario: 01050203
Gasto Social e Inversión Pública
- 284 Programa presupuestario: 01080201
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica



07

Eje 3 Transversal

Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno

- 298 Programa presupuestario: 01080501
Gobierno Electrónico

III. Avance en la Aplicación de Recursos Públicos

..... 304

IV. Directorio

..... 308





Presentación

Tercer Informe Municipal 2024

El **Informe de Gobierno** constituye el principal instrumento a través del cual el **Gobierno Municipal** realiza un **ejercicio democrático real y efectivo de rendición de cuentas hacia la ciudadanía**. Su fundamento normativo, emana de las disposiciones del **Artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, el cual establece la **obligación del Presidente Municipal para rendir un informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal en su conjunto**, así como de las labores realizadas durante la anualidad.

El **Informe de Gobierno** forma parte del esquema de evaluación estratégica establecido a través de los **“Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas”** del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, en el cual se define al **“Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)”**, como el mecanismo a través del que se llevará a cabo la *evaluación de los procesos de planeación-programación y presupuestación*, en apego a las disposiciones técnicas y normativas aplicables.

Cabe señalar que el **Informe de Gobierno es considerado un documento evaluatorio de la Administración Pública Municipal**, de conformidad con lo establecido por el **Artículo 20 fracción VI, así como por el Artículo 67 del Reglamento de**

la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, razón por la cual, **el presente Informe contiene los principales logros alcanzados durante 2024, a través de la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, así como su principal instrumento: **El Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, con la finalidad de identificar los avances alcanzados en la ejecución de los programas y en el ejercicio de los recursos presupuestarios.

Para su formulación, la **Secretaría Técnica** del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, a través de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, en observancia de los requerimientos técnicos establecidos por la **“Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal”**, llevó a cabo la capacitación, coordinación, análisis e integración de la información proporcionada por todas las dependencias, institutos y entidades de la Administración Pública Municipal, que alimentan cada uno de los Pilares Temáticos, Ejes Transversales y Programas presupuestarios del presente documento.

*En cada **Pilar Temático y Eje Transversal**, se incluye a su vez, cada uno de los **Programas presupuestarios** que los integran, identificados con su respectiva clave programática y su correc-*

ta denominación técnica, con el objeto de facilitar su identificación, tal y como se encuentran establecidos en la "**Clasificación Funcional-Programática Municipal 2024**" (Estructura Programática), autorizada por la autoridad hacendaria del Estado de México, la cual es la misma con la que opera formalmente el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, a efecto de garantizar la congruencia y homogeneidad entre ambos instrumentos estratégicos.

La información contenida en cada uno de los Programas presupuestarios, da cuenta de las principales acciones y logros alcanzados por el Gobierno Municipal durante su tercer año de gestión, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2024, ya que, en términos de ley, **el Informe de Gobierno** es una obligación que se rinde en los primeros días del mes de diciembre, por lo que su contenido no puede superar la temporalidad mencionada anteriormente.

Ordenamiento	Artículo	Contenido Normativo
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26	<ul style="list-style-type: none"> Establece las bases del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI	<ul style="list-style-type: none"> Señala la facultad del Presidente Municipal de rendir el Informe de Gobierno en Sesión de Cabildo.
	139	<ul style="list-style-type: none"> Establece las bases del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	17	<ul style="list-style-type: none"> De la obligación de rendir el Informe de Gobierno y publicarlo en la Gaceta Municipal.
	48 fracción XV	<ul style="list-style-type: none"> De la atribución del Presidente Municipal de rendir por escrito el Informe de Gobierno.
	116	<ul style="list-style-type: none"> De la obligación de evaluar el Plan de Desarrollo Municipal al menos una vez al año.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	14 fracción IX	<ul style="list-style-type: none"> De los Informes de Evaluación como elementos constitutivos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
	20 fracción V	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar que las actividades de las áreas se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	20 fracción VI inciso e)	<ul style="list-style-type: none"> De la facultad de la UIPPE para la integración del Informe de Gobierno.
	67	<ul style="list-style-type: none"> Del Informe de Gobierno como instrumento de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz 2024	46 fracción X	<ul style="list-style-type: none"> De los Informes de Gobierno como parte del SEDEM
Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	148 fracción XVII	<ul style="list-style-type: none"> De la revisión del Informe de Gobierno a cargo de la Secretaría Técnica
	151 fracción IX	<ul style="list-style-type: none"> De la coordinación del Informe de Gobierno a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
	153 fracción VIII	<ul style="list-style-type: none"> De la integración del Informe de Gobierno a cargo del Departamento de Planeación y Evaluación adscrito a la UIPPE.
Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente.	Gaceta N° 83 Tomo CCXVI	<ul style="list-style-type: none"> De la metodología para la integración del Informe de Gobierno

Por lo anterior y con fundamento en el marco jurídico anteriormente descrito, se presenta al H. Ayuntamiento y a la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, el **Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Introducción

Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Expreso hoy a la ciudadanía, **mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en este proyecto de gobierno**, el cual inició en el año 2022 con una serie de **desafíos muy puntuales e impostergables**, que a lo largo de estos casi tres años de gestión, hemos ido incorporando y atendiendo paulatinamente en el marco de la Agenda Pública Municipal. Las principales demandas sociales, educativas, ambientales, de seguridad pública y de servicios urbanos municipales se convirtieron en prioridades para este gobierno, traducidas en acciones concretas, para beneficio de nuestras comunidades.

Para ello, hemos actuado destinando recursos y formulado estrategias que nos han permitido avanzar en la generación de mejores condiciones para el **desarrollo integral de nuestro Municipio**. Por ello, tal y como se puede observar en el presente informe, el 2024 fue un año de consolidación de las políticas públicas que diseñamos, implementamos y dimos seguimiento en años anteriores, pudiendo ver los resultados del esfuerzo institucional emprendido por cada una de las dependencias, institutos y entidades que conforman la **Administración Pública Municipal** a mi cargo.

En consecuencia, hemos avanzado consistentemente en cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que trazamos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que en su momento fue calificado debidamente por las instancias estatales competentes, logrando avances significativos en su cumplimiento, los cuales son evidentes a través de los mecanismos de evaluación que hemos instituido. Ello, nos ha valido un reconocimiento por parte de la **Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Gobierno Federal**, ya que a través del **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, hemos logrado consolidar buenas prácticas en materia de seguimiento y evaluación del propio **Plan de Desarrollo Municipal** y también del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**.

La tarea no ha sido sencilla, hemos tenido que atender en el camino emergencias y situaciones no previstas en nuestro día a día, pero ello no ha impedido que se cumpla con lo establecido en nuestro proyecto social, y aún más, que se contengan estas eventualidades que generan en la mayoría de ocasiones, complicaciones para el desarrollo cotidiano de nuestras actividades en sociedad.

Estamos conscientes de que aún quedan muchos pendientes por atender y muchas cuestiones por realizar en Tlal-

nepantla de Baz, ya que, a pesar de nuestro compromiso y empeño, la realidad social es dinámica y cambiante y los propios desafíos que impone el ámbito público son cada vez más complejos; sin embargo, estamos muy satisfechos con los trabajos realizados y los resultados alcanzados, ya que hemos apostado por un mejor futuro, con acciones en el presente, para lograr el mejor porvenir para Tlalnepantla de Baz. Hablo desde la satisfacción de ver a los ciudadanos en las calles y recibir de ellos ese gran apoyo, sin el cual no podríamos decir que hemos logrado lo más elemental para cualquier gobierno: "haber recibido de ellos la oportunidad de servirles".

En consecuencia, doy cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, rindiendo un informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz y cumpliendo para ello con el esquema metodológico establecido en el marco normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior, hago mención, que el presente documento se integra observando la misma estructura que la contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tomando

como base los siguientes Pilares Temáticos y Ejes Transversales de Desarrollo:

- ♦ **Pilar 1. Social.** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- ♦ **Pilar 2. Económico.** Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- ♦ **Pilar 3. Territorial.** Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- ♦ **Pilar 4 Seguridad.** Municipio con Seguridad y Justicia.
- ♦ **Eje Transversal 1.** Igualdad de Género.
- ♦ **Eje Transversal 2.** Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- ♦ **Eje Transversal 3.** Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

De estos Pilares Temáticos y Ejes Transversales, me permito destacar algunos de los avances de mayor impacto durante el tercer año de la presente administración, que reflejan sin duda alguna el cumplimiento de los compromisos contraídos:

01 *En el marco del **Pilar 1 Social**, se consolidó la política de seguridad alimentaria, a través de la oferta que*

otorgan los 37 comedores comunitarios en operación dentro del territorio municipal. Asimismo, a través del Sistema Municipal DIF, se otorgaron **desayunos escolares fríos en planteles educativos de nivel básico y se desarrollaron iniciativas para capacitar a la población municipal en formas de autoproducción alimentaria.** Esta política se enmarca directamente al cumplimiento del **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2 “Hambre cero” establecido por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, ya que facilita a la ciudadanía acceder a opciones alimentarias asequibles y nutritivas.

A través de las **“Caravanas por tu Salud”**, este Gobierno Municipal llevó directamente hasta las comunidades, los servicios médicos que ofrece el **Sistema Municipal DIF.** A través de dicha iniciativa, se realizaron exámenes de salud general, se otorgaron consultas a la población más vulnerable y se brindaron tratamientos a bajo costo con el objetivo de garantizar el **derecho a la salud.** En **materia educativa, se consolidaron los componentes del “Programa de Fortalecimiento Educativo”, para atender la demanda de clases de computación e inglés en el municipio; además, se otorgaron becas en todos los niveles educativos,** con el objetivo contribuir a generar condiciones para la permanencia

y aprovechamiento escolar. **Además, se implementó el programa “Salud y Educación de 10” para facilitar lentes, aparatos auditivos y plantillas a los niños que los requirieron en las escuelas públicas del Municipio, mejorando sus condiciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje.**

02

En el marco del Pilar 2 Desarrollo Económico, se generaron mejoras en la bolsa de empleo para facilitar la oferta de vacantes y colocación de personas en el mercado laboral. De igual forma, se fomentó la **cultura empresarial y el emprendimiento local** a través de la **Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz (CAET)**, con el objetivo de establecer vínculos permanentes y confiables entre la iniciativa privada y el Gobierno Municipal.

En el ámbito turístico, a partir de los trabajos realizados en el corredor **“Santa Cecilia-Tenayuca”**, se otorgó a este, el reconocimiento como el **“Primer Barrio Mágico del Estado de México”**. También, se dio continuidad al **“Programa de Rescate de Espacios Públicos”**, a través del cual se realizaron **30 jornadas** en las que participaron los servidores públicos de todas las dependencias y entidades de la **Administración Pública Municipal**, para dar mantenimiento general a diversos parques, jardines,

corredores, avenidas y espacios de orden público, de los que hace uso de forma cotidiana la ciudadanía, mejorando la seguridad y los entornos comunitarios.

03

El Pilar 3 Desarrollo Territorial, ha contado con un avance significativo en materia de mejoramiento urbano. **Por segundo año consecutivo, se destinó un presupuesto de 677 millones de pesos para financiar obras públicas en todo el territorio municipal, priorizando erogaciones en infraestructura vial, educativa y mantenimiento del sistema de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.** Estas asignaciones presupuestarias considerables no tienen precedente alguno en las administraciones municipales anteriores, pero queda claro que es la única forma de poder atender tantas demandas de obras públicas para nuestras comunidades.

Como parte de las actividades de sustentabilidad ambiental, este año, en coordinación con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, se llevó a cabo el **levantamiento del “Censo de Alumbrado Público 2024”**, el cual había sido suspendido desde el año 2019, debido a la **pandemia por COVID-19**. También, se celebró el **“Reciclación 2024 de Tlalnepantla de Baz”**, superando la **meta de 7 toneladas que se captaron el año pasado** y se coordinó la realización de la **“Feria Ambiental 2024”**.

Asimismo, con el objetivo de **garantizar el suministro de agua, se brindó mantenimiento a la infraestructura de la red hidráulica municipal existente (líneas de conducción, pozos, tanques y estaciones de bombeo)**; además, **se llevó a cabo la perforación de 3 pozos de agua potable, con una inversión superior a 50 millones de pesos** y se atendieron consistentemente los reportes de fugas que se presentaron a lo largo del año. De igual manera, se realizaron acciones estratégicas para garantizar que las aguas residuales pudieran ser captadas a través de la **red de drenaje y alcantariado municipal** y con ello **mitigar los riesgos de inundación** durante la temporada de lluvias.

04

En el marco del Pilar 4 Seguridad y Justicia, se llevaron a cabo operativos coordinados con los tres ámbitos de gobierno para garantizar mayores condiciones de seguridad en las calles y comunidades del Municipio. A través del funcionamiento del **C-4 y de los operativos itinerantes de la Policía Municipal**, se lograron efectuar acciones de disuasión del delito. Las actividades operativas se han visto reforzadas por las preventivas, por ello, este año redefinimos los componentes del **"Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia"**, para atender de forma transversal los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en

las comunidades consideradas dentro del mismo. Cabe señalar que todo ello se tradujo en la disminución de la incidencia delictiva en el Municipio.

05

En el caso del Eje Transversal 1 Igualdad de Género, este año, se invirtieron **\$4.8 millones de pesos para la mitigación de la alerta de violencia de género** y se gestionaron **\$5.7 millones de pesos** en el marco del **"Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos"**, operado por la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)**. Cabe destacar el papel que desempeñó este año la Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas o Ausentes, la cual logró localizar y reintegrar a su núcleo familiar a **66 mujeres** que habían sido reportadas como desaparecidas.

06

En el marco del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, se trabajó por constituir una **cultura administrativa en la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, a través de la consolidación de los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión municipal que tienen lugar a través del Plan de Desarrollo y del Presupuesto basado en Resultados**; asimismo, en materia de finanzas públicas, se

aplicó una política interna de mejoramiento de los ingresos, mejor control y seguimiento del gasto público y amortización de la deuda pública; se fortalecieron las funciones y acciones de control interno y auditoría; se amplió la oferta de **capacitación para servidores públicos municipales**; se garantizó **el derecho de acceso a la información** de todos los solicitantes, **mejorando la transparencia, la disponibilidad de la información pública de oficio y la rendición de cuentas**; y además, se trabajó al interior de las dependencias y entidades municipales, para la detección y atención de las principales áreas de oportunidad en torno a los procesos de **Mejora Regulatoria** y la revisión de la **Calidad del Servicio Público Municipal**.

07

Finalmente, en cuanto al Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno y con el fin de hacer más eficientes a las áreas que comprenden la Administración Pública Municipal, a través de la operación del **Comité Interno de Gobierno Digital**, se llevaron a cabo acciones estratégicas para garantizar la **incorporación progresiva de tecnologías de la información al quehacer gubernamental, la ampliación del WIFI en el territorio municipal, el debido mantenimiento a los equipos de cómputo, así como el fortalecimiento de**

los sistemas informáticos, para facilitar los trámites y servicios para la ciudadanía.

En conclusión, desarrollamos y consolidamos los proyectos más significativos trazados desde el propio Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, de manera que los resultados obtenidos forman parte del presente informe, que hoy me permito rendir ante el H. Ayuntamiento Constitucional y la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, a quien nuevamente agradezco la oportunidad de haberle podido servir durante la presente Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México,
a 5 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz





Pilar 1 Social

**Municipio Socialmente
Responsable, Solidario e
Incluyente**

3 AÑOS **TRABAJANDO
PARA SERVIRTE**
TONY RODRÍGUEZ

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz durante los 3 años de gestión (2022-2024) consolidó políticas públicas sociales con un enfoque integral en los sectores más vulnerables. Para lograrlo, se trabajó en la implementación de diversos programas y acciones dirigidas a construir una comunidad donde todos sus habitantes tuvieran acceso a oportunidades equitativas.



INAUGURACIÓN

Clínica Veterinaria

Huellitas

oriente



Pilar 1 Social



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En este 2024, se continuó con el Programa Municipal “**Caravanas por tu salud**”, otorgando servicios médicos gratuitos, en los 14 sectores del municipio. Asimismo, en el Programa “**Salud y Educación de 10**” se promovió la atención directa a los estudiantes de las escuelas primarias del municipio, otorgando servicios gratuitos como: plantillas ortopédicas, lentes, auxiliares auditivos, entre otros.

Asimismo, se dio seguimiento a los “**Comedores Comunitarios**” asegurando el suministro de alimentos saludables y balanceados a bajo costo para beneficiar a las familias del municipio. Se pintaron y rehabilitaron diversas Unidades Habitacionales mejorando la imagen urbana.

A través de las **Clínicas Veterinarias “Huellitas”** se brindó servicios de atención veterinaria y estética a bajo costo y con la “**Estrategia Municipal para el Cuidado y Protección Animal**” se fomentó la cultura en la tenencia responsable y adecuada de mascotas y animales de compañía.

Alimentación y Nutrición Familiar

Programa presupuestario: 02060501



En el 2024, el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, a través de la **Dirección de Desarrollo Social**, consolidó el programa: **“Comedores Comunitarios”**, como una iniciativa que comenzó su operación en el año 2022 y que a la fecha cuenta 25 comedores en zona poniente y 12 en zona oriente del Municipio permitiendo que la ciudadanía accediera a comidas calientes, completas y balanceadas.

Se otorgaron más de 875 mil comidas y desayunos a bajos costos. 101, 600 desayunos en zona oriente y poniente y 773, 400 comidas en zona oriente y poniente

En los **“Comedores Comunitarios”**, se trabajó con el proyecto denominado: **“Trabajo en equipo, Seguridad e Higiene y Atención al público”**, en el cual se capacitó a todo el personal que labora en dichos establecimientos, tratando aspectos fundamentales como el correcto tratamiento y preparación de los alimentos otorgados, higiene en las estaciones de trabajo y manejo adecuado de los residuos alimentarios.





Otorgamos más de

875 mil

comidas y desayunos a
bajos costos



En Zona Oriente y
Poniente:



101,600

Desayunos



773,400

Comidas



Tabla. Ubicación de Comedores Comunitarios, 2024

Comedor 	Ubicación 	Sector 
XOCOYAHUALCO	Av. Santa Mónica No. 40, Segundo Callejón 4, Pueblo de Xocoyahualco	2
EL CUCURUCHO CDC DIF	Calle Lecheros s/n, esquina Cultura Romana, Unidad Habitacional Rosario II.	3
LA JOYA IXTACALA	Calle Ópalo No. 154, Col. La Joya Ixtacala (en las canchas deportivas)	4
VAGÓN PULLMAN	Calle 4 No. 109 -110, Col. La Nueva Ferrocarrilera	5
JARDINES DE SANTA CECILIA	Calle Laureles No. 87, Fraccionamiento Jardines de Santa Cecilia	5
AHUEHUETES	Av. Ahuehuetes, esq. calle Pinos, Manzana 4 Lote 4, Col. Ahuehuetes	5
SAN RAFAEL	Calle Emiliano Zapata No. 5, Col. Pueblo San Rafael Parte Alta	5
SAN ANDRÉS	Av. De los Frailes No. 4, Col. San Andrés Atenco	6
MIGUEL HIDALGO	Iglesia de Nuestra Señora de Fátima Av. Hidalgo s/n, Col. Miguel Hidalgo	7
SAN LUCAS TEPETLACALCO	Calle Francisco I. Madero No. 51, Pueblo San Lucas Tepetlcalco	8
TEQUEXQUINÁHUAC PARTE ALTA	Calle Roble No. 10, Col. Tequexquináhuac Parte Alta	9

Comedor	Ubicación	Sector
		
ISIDRO FABELA	Calle Toluca s/n, esquina Lerma, Col. Isidro Fabela	9
TLAYACAMPA	Calle Niños Héroeos No. 3, Pueblo Santa María Tlayacampa	9
REFORMA URBANA	Calle Urbanistas No. 11, Col. Reforma Urbana	9
21 DE MARZO	Av. Prolongación Hidalgo, esquina Ignacio Altamirano No. 1, Col. 21 de marzo	9
EL OLIVO II	Calle Arboleda Mz. 35 Lt. 25, Fraccionamiento El Olivo II Parte Baja	9
COLA DE CABALLO	Andador Ojo de Agua Manzana 1 Lote 3, Col. Ex Ejido de Santa Cecilia	9
CUAUHTÉMOC	Calle Olmecas Lote 3, Col. Cuauhtémoc	10
AMPLIACIÓN GUSTAVO BAZ	Calle Tecoloapan No. 3 Manzana 33, Col. Gustavo Baz Prada Ampliación Encargada	10
LOS ÁNGELES	Calle Pirámide de Teotihuacán No. 2, Col. Los Ángeles	10
EL TENAYO SUR	Calle Ixtlilxóchitl Lote 2 Manzana 27, Col. El Tenayo Sur	10
LOMA BONITA	Calle Pico de Orizaba s/n, Fraccionamiento Loma Bonita	10
EL PUERTO	Calle Jesús García s/n, esquina Avenida del Puerto, Col. El Puerto	11
SAN LUCAS PATONI	Calle Felipe Ángeles No. 16, Pueblo San Lucas Patoni	11

Comedor 	Ubicación 	Sector 
ARBOLEDA	Calle Pinos No.27, Col. La Arboleda	11
AMACITLALLI	Calle Periférico del Panteón s/n, Col. Lázaro Cárdenas 3a Sección	12
LÁZARO CÁRDENAS II	Calle Alpino León Mz. 212 Lt. 2140, Col. Lázaro Cárdenas 2a Sección	12
LÁZARO CÁRDENAS I	Calle Alpino Chintololos Manzana 62 Lote 785, esq. Volcanes	12
CONSTITUCIÓN DE 1917	Calle Guadalajara s/n entre calle Zacatecas y Michoacán, Col. Constitución de 1917	13
CERRO MARIANA	Calle Cerro Mariana No. 69, Col. Jorge Jiménez Cantú	13
JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	Cerro Iztaccíhuatl No.108, esq. Cerro Yanete, Col. Jorge Jiménez Cantú	13
TEPEOLULCO	Avenida 5 s/n, esq. con calle San José del Cabo, Col. Ex Ejido de Tepeolulco (Subsistema DIF, Centro Comunitario)	13
MARINA NACIONAL	Calle José María Pino Suárez No. 32, Col. Marina Nacional	14
SAN JUAN IXHUATEPEC	Cerrada Tlatelolco No. 22, Pueblo San Juan Ixhuatepec	14
LA LAGUNA	Av. Necaxa s/n, esquina Cortijo, Col. La Laguna	14
AMAPOLA	Calle Insurgentes No. 1, Col. San Juan Ixhuatepec	14
CRI-CRI	Calle Calzada Ticomán No. 1075, Fraccionamiento Industrial La Presa (dentro del Deportivo Cri-Cri)	14

Fuente: Dirección de Desarrollo Social 2024 



Tlalnepantla
de 2017-2024 - 2024
Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas

En el marco de las acciones estratégicas emprendidas por el **Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF-Tlalnepantla** para garantizar que la población cuente con acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, se realizó lo siguiente:



Este año se entregaron **2,316,314 desayunos escolares fríos en 83 planteles escolares de nivel básico, beneficiando a 13,013 menores**, con el objetivo de evitar el ayuno prolongado antes de iniciar sus actividades escolares y así mejorar su desempeño escolar.



Se promovió el desarrollo de **huertos demostrativos en las escuelas primarias: Héroes de la Revolución, Justo Sierra y Lázaro Cárdenas**, con el propósito de demostrar a los menores los diferentes métodos de siembra. Además, se realizó la **distribución de paquetes de semillas para huertos familiares**, logrando la producción de rábanos, cilantro, acelgas, zanahorias y calabacitas.



Derivado del **“Programa de Desarrollo Social Alimentación Escolar para el Bienestar”**, del Gobierno del Estado, se realizaron diversas visitas para verificar el cumplimiento en la entrega de **desayunos escolares fríos y calientes**.



“ Al promover huertos escolares, estamos sembrando una cultura de autosuficiencia y respeto por la tierra en nuestros niños ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



En el marco del “Programa Estatal de Desarrollo Social Canasta Alimentaria para el Bienestar”, se otorgaron **1,000 Canastas Alimentarias del Bienestar en 48 colonias del territorio municipal**, en beneficio de familias con dificultades de acceso a una alimentación de calidad.



Con el objeto de garantizar un constante suministro de productos de primera necesidad en comunidades identificadas como de atención prioritaria, a través de la Dirección de Desarrollo Social, se apoyó el arrendamiento de locales de 2 lecherías LICONSA, una ubicada en la colonia San Andrés y otra en Lázaro Cárdenas 3ra. Sección.



Beneficiamos a más de



13 mil
niños con los
desayunos escolares

Prevencción Médica para la Comunidad

Programa presupuestario: 02030101



El acceso a la salud es un derecho fundamental que promueve el desarrollo equitativo y mejora la calidad de vida de las personas. Desde el inicio de la actual Administración Pública Municipal, el Sistema DIF-Tlalnepantla impulsó el bienestar de la población, enfocándose principalmente en acciones de prevención. La medicina preventiva ha demostrado durante estos tres años de Gobierno ser nuestra mejor inversión para el bienestar de nuestra población y las familias.

En 2024, el **Gobierno Municipal** a través del personal médico, consultorios periféricos y centrales del **Sistema Municipal DIF-Tlalnepantla** proporcionó más de **47, 500 servicios de salud** y se dieron más de **11, 000 platicas en temas de salud** en todo el territorio municipal. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

- 01 Se realizaron **983 exámenes de detección de cáncer cervicouterino**, a la población femenina que ha iniciado su vida

sexual activa y/o tienen 21 años cumplidos, para evaluar un diagnóstico oportuno y contribuir en la prevención del cáncer cervicouterino.

- 02 Se entregaron **4,768 métodos anticonceptivos** a personas y parejas que forman parte del **Programa de Planificación Familiar**.
- 03 Se aplicaron **3,930 dosis de biológicos**, dentro del esquema universal de vacunación, contribuyendo en la prevención de enfermedades entre la población del Municipio.
- 04 Se otorgaron **2,750 pruebas de glucosa capilar**, a fin de ayudar a la detección oportuna, prevención y control de la diabetes mellitus.
- 05 Se realizaron **2,750 mediciones de tensión arterial**, para ayudar a la detección oportuna, prevención y control de la hipertensión.
- 06 Se llevaron a cabo **16,000 exámenes de laboratorio** (entre los más solicitados son los exámenes de: ingreso a guardería, *check up* y prenupciales).
- 07 Se entregaron **4,451 utilitarios en salud general (folletos, trípticos e infografías)**, con el objeto de concientizar a la población sobre temas de salud.

08

Se realizaron **3,581 pláticas de estimulación temprana a padres y madres de familia**, con el objetivo de concientizar acerca de la importancia durante la primera infancia.

09

Se brindaron **3,750 pláticas de exploración mamaria**, con el fin de orientar e informar sobre la prevención y diagnóstico oportuno del cáncer de mama.

10

Se brindaron **3,550 pláticas a la población en edad reproductiva**, enfocadas en temas de planificación familiar, las cuales se complementaron con información plasmada en trípticos, folletos, infografías, para la concientización de llevar una vida sexual plena y saludable.

11

Se otorgaron **15,129 consultas médicas**, se expidieron **4,900 certificados médicos**, se brindaron **6,904 tratamientos dentales**, **2,294 consultas y 180 pláticas en materia de salud bucal**, en los diferentes **consultorios del Sistema Municipal DIF**.

12

Se llevaron a cabo diversas **jornadas de nutrición en los Subsistemas DIF**, en las cuales se dieron asesorías nutricionales basadas en la detección de glucosa, colesterol y triglicéridos.





Programa Municipal

Caravanas por tu Salud

El Programa Municipal “Caravanas por tu Salud” comenzó en el año 2022, el cual representó una iniciativa fundamental en nuestro compromiso por mejorar la salud y el bienestar de nuestra población. Este año se realizaron **35 “Caravanas por tu Salud” ofreciendo** más de 47,298 servicios de salud gratuitos.

- Consultas de medicina general; nutrición; detecciones y estudios; toma de signos vitales; valoraciones y tratamientos odontológicos; servicios de optometría y exámenes visuales; exámenes de laboratorio como pruebas de embarazo, pruebas de VIH, pruebas COVID, pláticas de prevención y promoción de la salud, toma de citologías vaginales, exploración mamaria, aplicación de dosis de biológico; atención a la prevención y control de las adicciones.
- Adicionalmente, se realizaron de forma gratuita los servicios de esterilización para perros y gatos, asesoría jurídica, entre otros mas.

En los tres años de gobierno se realizaron **98 Caravanas por tu Salud**, brindando más de **106,200 servicios de salud gratuitos**.



Brindamos más de

106 mil

servicios de salud





98

Caravanas por tu salud a lo largo de estos 3 años de gobierno

Tabla. Caravanas por tu Salud, 2024

Caravanas por tu Salud 2024		Sector	Caravanas por tu Salud 2024		Sector
1	FRACC. La Romana	1	17	COL. Vista Hermosa	7
2	COL. Tlalnepantla Centro (dos caravanas)	1	18	FRACC. Jacarandas	8
3	UH. IMSS Tlalnepantla	1	19	PUEBLO San Lucas Tepetlalcaco	8
4	COL. Tlalnemex	2	20	FRACC. La Comunidad	2
5	FRACC. Los Reyes Ixtacala 2ª secc	2	21	COL. Isidro Fabela	9
6	UH. El Rosario I sector III	3	22	PUEBLO San Pedro Barrientos (dos caravanas)	9
7	FRACC. Nueva Ixtacala	4	23	COL. Tequexquinahuac Parte Alta	9
8	U.H. Exhacienda de Enmedio	4	24	FRACC. Valle Hermoso	9
9	FRACC. San Rafael	5	25	UH. El Tenayo	10
10	FRACC. Valle Ceylán	5	26	COL. Ex Ejido de Santa Cecilia	10
11	FRACC. Los Pirules (dos caravanas)	6	27	COL. El Arenal	11
12	FRACC. Valle Dorado	6	28	COL. Lázaro Cárdenas 1ª Secc	12
13	PUEBLO San Andrés Atenco	6	29	COL. Ex Ejido de Tepeolulco	13
14	COL. Miguel Hidalgo	7	30	COL. Dr. Jorge Jiménez Cantú	13
15	COL. El Mirador	7	31	COL. La Laguna	14
16	FRACC. Viveros de la Loma	7	32	PUEBLO San Juan Ixhuatepec	14

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2024

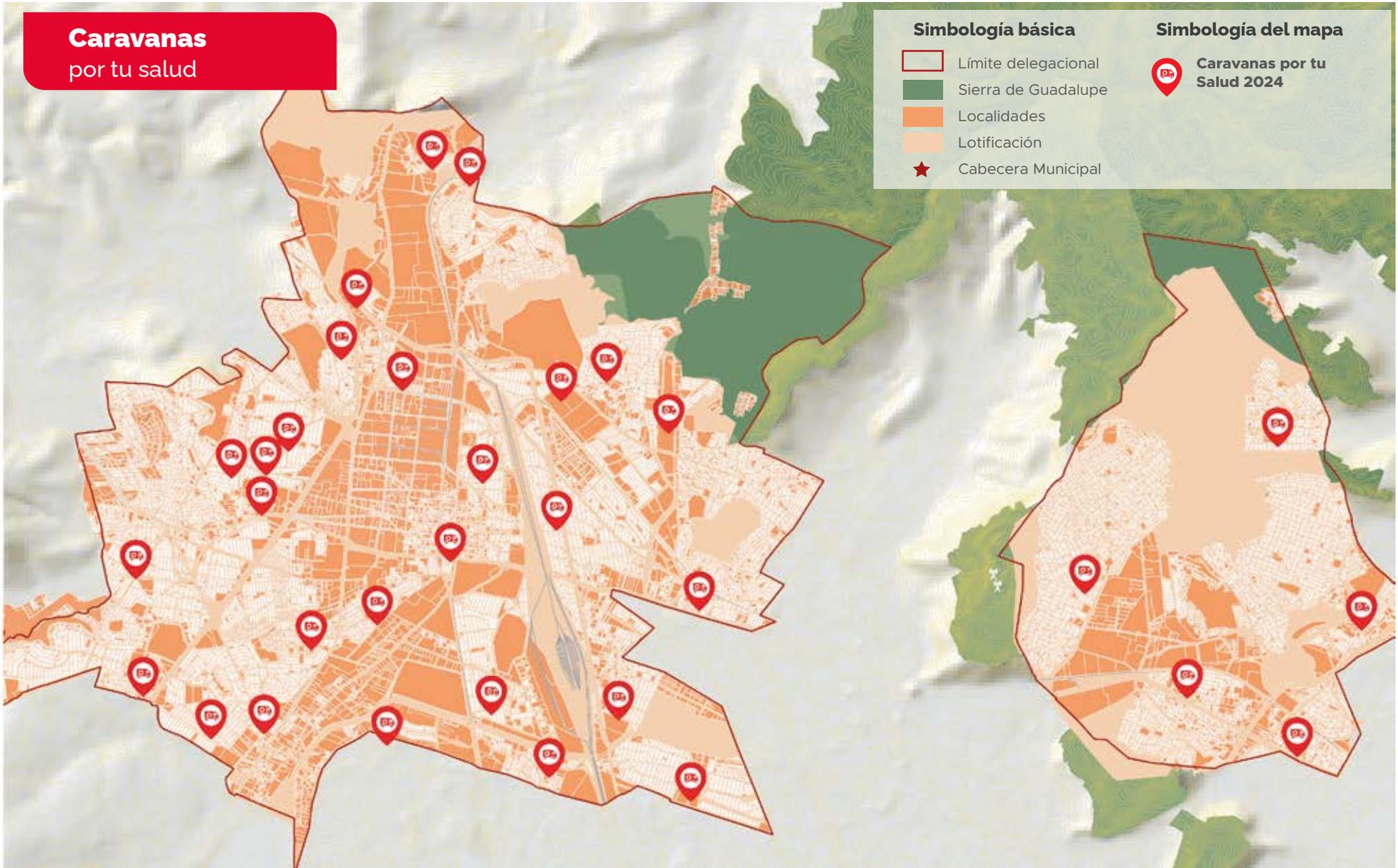
Caravanas por tu salud

Simbología básica

- Límite delegacional
- Sierra de Guadalupe
- Localidades
- Lotificación
- ★ Cabecera Municipal

Simbología del mapa

- 📍 Caravanas por tu Salud 2024



3º INFORME



CARAVANA *por tu salud*

Porque tu salud es
nuestra prioridad,
desde hace tres años
llevamos servicios
médicos hasta tu
hogar, asegurando
bienestar y cuidado
para miles de
familias



Hemos brindado más de
106,200
servicios de salud gratuitos



Realizamos
98
Caravanas

durante los
3
años de
gobierno



Año 2022

Otorgamos más de

17,595

servicios de
salud gratuitos



Realizamos

28

caravanas
con nuestras
4 unidades
móviles

Año 2023

Ofrecimos más de

41,310

servicios de
salud gratuitos



35

caravanas **recorrieron los**
14 sectores del municipio

Año 2024

Brindamos más de

47,298

servicios de
salud gratuitos



35

caravanas **recorrieron**
el municipio

Estrategia Municipal para la **Prevención del Embarazo en las Adolescencias**

Este 2024, el **Gobierno Municipal**, a través del **Sistema Municipal DIF-Tlalnepantla**, acudió a 34 escuelas de educación básica del territorio municipal, beneficiando a 16,000 estudiantes.

El objetivo es:

Seguir previniendo embarazos no planeados y no deseados; incidir en la reducción de los mismos poniendo mayor énfasis en la importancia del desarrollo de un proyecto de vida, con un enfoque de absoluto respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y, particularmente, los derechos sexuales y reproductivos en las y los adolescentes.

Dicha Estrategia a lo largo de dos años involucró a actores claves en la formación y acompañamiento de las adolescencias en esta etapa de vida, tales como directivos, docentes, madres y padres de familia, a quienes se les doto de herramientas con base en la educación integral en sexualidad.

Las acciones más relevantes de esta estrategia fueron:



Se incorporaron 10 nuevos bebés simuladores al proyecto, alcanzando un total de 33. Estos simuladores están bajo el cuidado de los adolescentes durante un periodo de 60 a 72 horas. El objetivo es concientizar a los jóvenes sobre las implicaciones y responsabilidades de la maternidad y paternidad a edades tempranas.



Se entregaron kits de cuidado como: una pañalera con biberón, chupón, termómetro, medicamento para fiebre y cólicos, un pañal y un brazalete que será de ayuda para identificar si está al cuidado del adolescente.



El uso de **tres bebés simuladores** de efectos por consumo de sustancias psicoactivas y de **dos chalecos simuladores de embarazo**.



Se distribuyó una **Guía para la Prevención del Embarazo en las Adolescencias**, siendo una herramienta lúdico-educativa que impacta de manera positiva tanto a madres y padres de familia, docentes, y las y los adolescentes.



Se realizaron actividades de escucha y diálogo con las adolescencias, iniciando con una conferencia referente a las causas y efectos del embarazo a edades tempranas.



Se realizaron conversatorios para el intercambio de experiencias con cada uno de los tres grados de secundaria. Involucramiento de manera activa de los equipos docentes, fortaleciendo sus competencias para abordar las temáticas con las cuales se busca prevenir el embarazo no planeado y no deseado.



Desde el inicio de esta estrategia visitamos



60
escuelas



Beneficiando a más de

30 mil
estudiantes



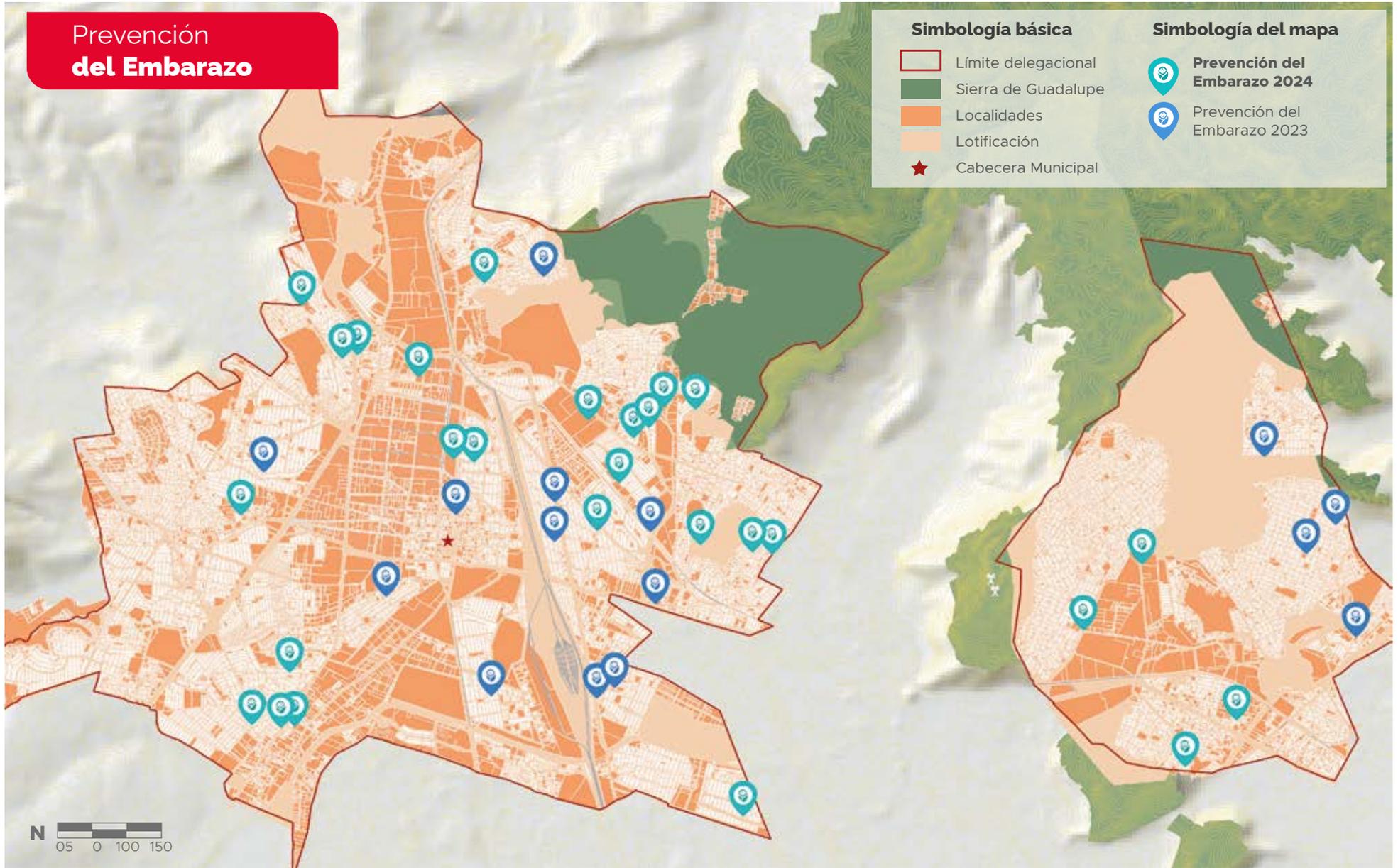
Tabla. Programa Municipal de Prevención del Embarazo en las Adolescencias, 2024

Nombre de Escuela	Comunidad	Nombre de Escuela	Comunidad
1 Escuela Secundaria Técnica No. 114 "Manuel Gutiérrez Nájera"	FRACC. Jardines de Santa Cecilia	14 Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial (ESTIC) No. 0038 "Lic. Adolfo López Mateos"	U. H. Adolfo López Mateos
2 Escuela Secundaria Técnica No. 24 "Ing. Víctor Bravo Ahuja" matutino y vespertino	PUEBLO San Juan Ixhuatepec	15 Escuela Secundaria Técnica No. 102 "José María Velasco Obregón"	U. H. Adolfo López Mateos
3 Escuela Telesecundaria "Tlálloc"	PUEBLO Santa Cecilia Acatitlán	16 Escuela General No. 15 "Jaime Torres Bodet"	FRACC. Lomas Boulevares
4 Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial (ESTIC) No. 37 "Profa. Antonia Franco de Lara"	FRACC. La Romana	17 Escuela Telesecundaria "Silvestre Revueltas"	COL. Cuauhtémoc
5 Escuela Secundaria Oficial No. 0364 "Tlalnepantla Industrial"	FRACC. La Romana	18 Escuela Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	COL. El Tenayo Sur
6 Escuela Telesecundaria "Ignacio Manuel Altamirano"	COL. El Mirador	19 Escuela Telesecundaria "Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes"	COL. Bellavista Puente de Vigas
7 Escuela Secundaria Técnica No. 37 "Quetzalcóatl" (turnos: matutino y vespertino)	PUEBLO Santa Cecilia Acatitlán	20 Escuela Secundaria Industrial "Educación y Patria"	PUEBLO Santa Cecilia Acatitlán
8 Escuela Secundaria Oficial No. 077 "Lic. Benito Juárez" (turnos: matutino y vespertino)	PUEBLO San Pedro Barrientos	21 Escuela Secundaria General No. 33 "Ricardo Flores Magón"	PUEBLO Tequexquínahuac
9 Escuela Secundaria General No. 19 "Jaime Sabines" (turno: matutino y vespertino)	COL. Lázaro Cárdenas 1a. Sección	22 Escuela Secundaria General No. 85 "José Vasconcelos"	PUEBLO San Andrés Atenco
10 Escuela Secundaria Técnica No. 3 "José Antonio Alzate"	FRACC. Prado Vallejo	23 Escuela Secundaria No.77 "Lic. Benito Juárez"	PUEBLO Tequexquínahuac
11 Escuela Telesecundaria No. 0211 "Pedro Moreno"	COL. Hogar Obrero	24 Escuela Secundaria Técnica No.6 "Juan de Dios Batiz Paredes"	COL. El Mirador
12 Escuela Telesecundaria No. 49 "Ricardo Flores Magón"	COL. Lomas de San Juan Ixhuatepec	25 Escuela "Insurgentes de México"	U.H. El Tenayo
13 Escuela Secundaria Oficial No. 0132 "Lic. Gabriel Ramos Millán"	PUEBLO Xocoyahualco	26 Escuela Secundaria Técnica No. 41 "Gral. Lázaro Cárdenas"	COL. Lázaro Cárdenas 3ra Sección
		27 Escuela Secundaria No.79, "Ignacio Manuel Altamirano"	FRACC. Izcalli Pirámide

Nota: Los datos presentados corresponden al corte de octubre del presente año.

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2024

Prevención del Embarazo



3º INFORME





Prevención del Embarazo en las Adolescencias

Por el bienestar de nuestros adolescentes, implementamos una estrategia que permite a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, promoviendo un futuro con mayores oportunidades.

Beneficiamos a más de
30,000
estudiantes de secundaria

Trabajamos con



33
Bebés
simuladores

y

2

Chalecos
simuladores de
embarazo



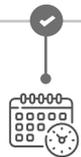
Dinámica

Entrega de

Kits de cuidado



Los adolescentes
cuidan del bebé
durante



60 y 72

horas



Se realizaron

Conversatorios

y pláticas

2023

Visitamos

26
escuelas



Beneficiando a

14,000
estudiantes

2024

Visitamos

34
escuelas



Beneficiando a

16,000
estudiantes



“Seguiremos trabajando por la salud y la educación de los que más queremos: nuestros niños y jóvenes”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Programa Municipal

Salud y Educación de 10

Con el propósito de elevar la calidad de vida de los estudiantes de nivel básico, en 2024, el **Sistema Municipal DIF-Tlalnepantla** impulsó la atención directa en las escuelas, acercando servicios optométricos, auditivos, bucales, ortopédicos y psicológicos de forma gratuita, garantizando que nuestros niños y niñas reciban la atención necesaria para detectar y tratar problemas de salud de forma oportuna.

Se acudió a 24 escuelas primarias, brindando más de **13,390 servicios**, apoyando a **3,991 niños y niñas** que requirieron algún tipo de tratamiento, entregando:

3,602
Plantillas
ortopédicas

Valoraciones
dentales

3,334
Lentes

43 Auxiliares
auditivos

Durante los tres años de gobierno se acudió a un total de 52 planteles entre turnos matutinos y vespertinos, brindando más de **81,400 servicios**, apoyando a **14,572 niñas y niños** que requirieron algún tipo de tratamiento.





Tabla. Programa Municipal Salud y Educación de 10, 2023

Escuela	Ubicación	Escuela	Ubicación
1 JAIME NUNÓ T.M. - T.V.	Av. De Los Deportes 144, Las Arboledas	15 JUANA DE ASBAJE T.M - T.V.	San José del Cabo s/n, Lomas De Tepeolulco
2 ADOLFO LÓPEZ MATEOS	Calle Pico de Orizaba, Loma Bonita	16 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN T.M.	Nueva Guinea Fraccionamiento Habitacional Rosario Ceylan
3 REVOLUCIÓN MEXICANA T.M. / VALENTÍN GÓMEZ FARIAS T.V.	Vicente Guerrero s/n, Sta. María Tlayacampa	17 GERMÁN DE CAMPO T.M. - T.V.	Germán de Campo Manzana 03, San Andrés Atenco
4 OTILIO MONTAÑO T.M. / MIGUEL HIDLAGO Y COSTILLA T.V.	Cerro Grande s/n, Jorge Jiménez Cantú	18 DIARIO DE MÉXICO T.M.	Querétaro Manzana 003, Hab Valle Ceylan
5 MIGUEL N LIRA T.M. / CONSTITUCIÓN DE 1917 T.V.	Avenida Morelos Num. Ext. 6 Santa Cecilia Acatitlán	19 ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ T.M. - T.V.	Calle Atenco 15, Fracc. La Romana
6 REPUBLICA DE ARGENTINA T.M.	Pto. Acapulco Mz 009, El Puerto	20 FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA T.M. - T.V.	Mz. 028 U.H. El Tenayo
7 AGRIPIN ESTRADA T.M.	Calle Sta. Cecilia, Valle de San Martín de Las Piramides s/n	21 WENSESLAO LABRA T.M. - T.V.	Calle Francisco Javier Mina, Tlalnepantla Centro
8 PRESIDENTE DON GUADALUPE VICTORIA T.M. / PROF. RAFAEL RAMÍREZ	Calle Nevado de Toluca s/n Col. Jorge Jiménez Cantú	22 MÉXICO T.M.	Av. Cultura Romana 230, U.H. Rosario Sector II.
9 ÁLVARO OBREGÓN T.M. / CUAUHTEMOC T.V.	Av. Gran Pirámide s/n San Bartolo Tenayuca	23 EMILIANO ZAPATA T. M. - T.V.	Calle Primaria s/n, Col. Reforma Urbana
10 HEROES DE NACOSARI T.M.	Av. San Rafael, Col. Ferrocarrilera San Rafael	24 IGNACIO M ALTAMIRANO T.M. / GREGORIO TORRES QUINTERO T. V.	Calle Cerro de las Cruces Manzana 005, Jorge Jiménez Cantú
11 JUAN ESCUTIA T.M. - T.V.	Ferrara s/n, Hab. Izcalli Pirámide	25 RUBÉN EMILIO GÓMEZ ESQUEDA T.M. / LEONA VICARIO T. V.	Calle De los Pregoneros s/n, Hab. Sta. Cecilia, 54130
12 FEDERALIZADA MIGUEL HIDALGO T.M. / ALFREDO V. BONFIL T.V.	Calle Raza de Bronce Mz. 005, Lázaro Cárdenas 3ra Secc.	26 FEDERALIZADA EMILIANO ZAPATA T.M. / CONSTITUCIÓN DE 1857 T.V.	Av. Acueducto, Mz. 005, Jorge Jiménez Cantú, 54190
13 HEROES DE LA REVOLUCIÓN T.V.	Central 166, Lomas de Tepeolulco, Puerto Escondido	27 ERMILO ABREU GÓMEZ T.M.	Calle Cerro de la Malinche 2, Hab. Rincón del Valle, 54040
14 HERMANOS FLORES MAGÓN T.M. / ROSARIO CASTELLANOS T.V.	Cerro Nevado de Toluca, Jorge Jiménez Cantú	28 ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ T.M. - T.V.	Av. Circunvalación s/n, Unidad Barrientos, 54110

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2024 ✓

Tabla. Programa Municipal Salud y Educación de 10, 2024

 Escuela	 Ubicación	 Escuela	 Ubicación
1 LIC. BENITO JUÁREZ T.M.	Av. De los Pinos s/n, San Rafael, 54120	13 LIC. ISIDRO FABELA T.M.	Calle Lerma s/n, Col. Isidro Fabela, Barrientos 54109
2 LIC. BENITO JUÁREZ T.V.	Av. De los Pinos s/n, San Rafael, 54121	14 LIC. ISIDRO FABELA T.V.	Calle Lerma s/n, Col. Isidro Fabela, Barrientos 54110
3 GRAL. ABUNDIO GÓMEZ T.M.	Manzana 017, San Juan Ixhutepec, 54180	15 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA T.M.	Av. Hidalgo 18, Col. Pueblo de Xocoyahualco
4 MARGARITA MAZA DE JUÁREZ T.V.	Manzana 017, San Juan Ixhutepec, 54181	16 HEROES DE CHAPULTEPEC T.M.	Ixtlahuaca 7, Tlalnemex, 54070
5 20 DE NOVIEMBRE T.M.	Av. San Miguel Chalma #3, Col. San Miguel Chalma, 54142	17 HEROES DE CHAPULTEPEC T.V.	Ixtlahuaca 7, Tlalnemex, 54071
6 MARGARITA MAZA DE JUÁREZ (CHALMA) T.V.	Av. San Miguel Chalma #3, Col. San Miguel Chalma, 54143	18 GABRIELA MISTRAL T.M.	Calle 4 Manzana 047, Col. El Olivo I
7 IGNACIO ZARAGOZA T.M.	Calle 18 de Marzo 224, el Mirador, 54080	19 GENERALISIMO MORELOS T.M.	Calle Guadalupe Victoria 1, Colonia Benito Juárez
8 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ T.V.	Calle Carretera Santa Cecilia, Col. U.H. Tabla Honda	20 GENERALISIMO MORELOS T.V.	Calle Guadalupe Victoria 1, Colonia Benito Juárez
9 FORD 132 T.M.	Alpino. Andecia Mz. 307 Lt. 2932, Lázaro Cárdenas 3ra. Secc.	21 JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA T.M.	Av. Ex Hacienda de En Medio, U.H. Ex Hacienda de En Medio
10 FORD 132 T.V.	Alpino Andecia Mz. 307 Lt. 2932, Lázaro Cárdenas 3ra. Secc.	22 CUAUHTÉMOC T.M.	Calle Mina 51, Miguel Hidalgo
11 NICÓLAS BRAVO T.M.	Calle. Zacatecas, Fracc. Valle Ceylan, 54150	23 GUSTAVO BAZ PRADA T.M.	P. Fotógrafos 2-4 P.I.P.S.A
12 BENITO JUÁREZ T.M.	Calle. Metepec Manzana 018, Pueblo San Juan Ixtacala, 54160	24 FRAY PEDRO DE GANTE T.M.	Calle. San Felipe Valle de Santa Mónica

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2024 

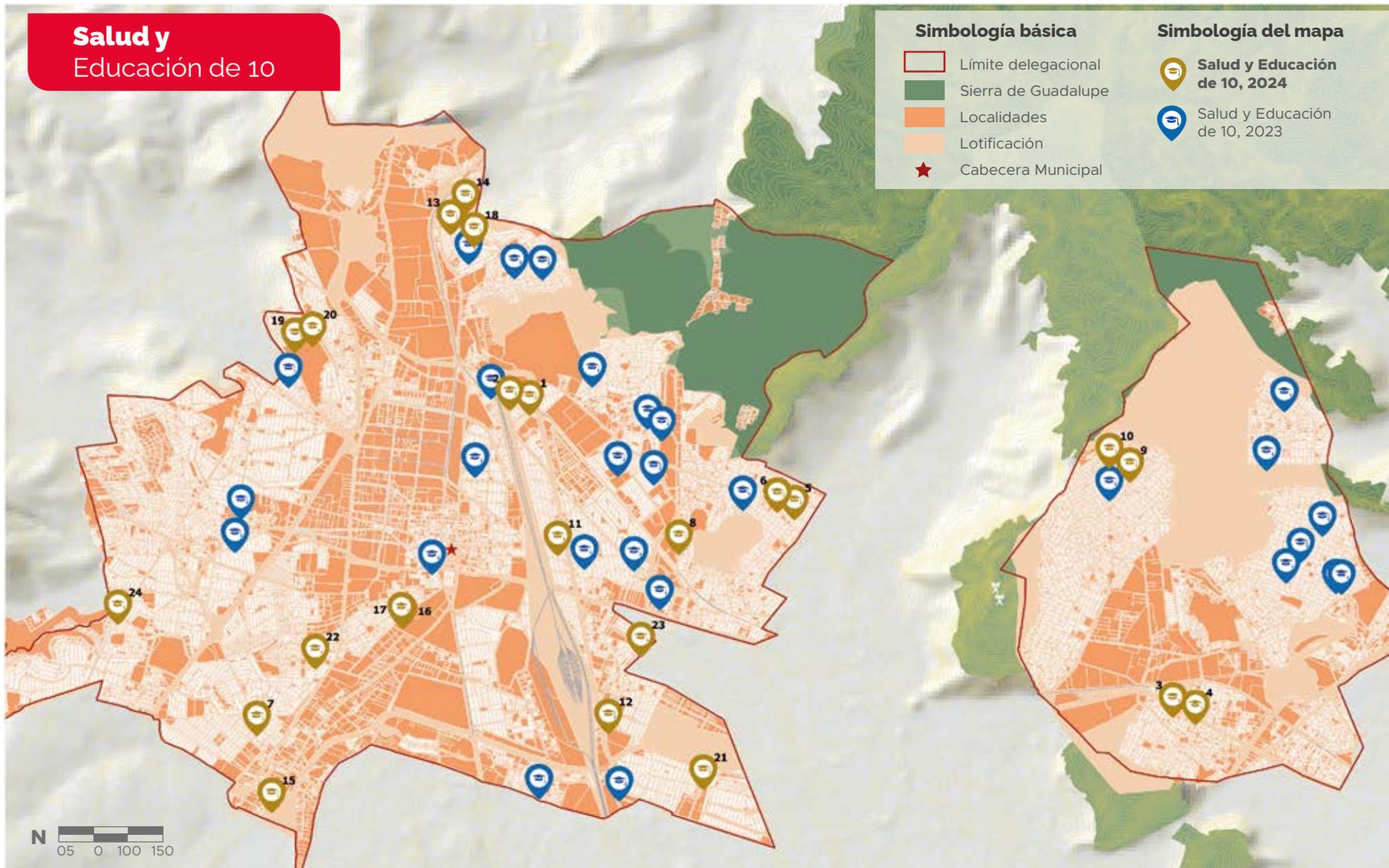
Salud y Educación de 10

Simbología básica

- Límite delegacional
- Sierra de Guadalupe
- Localidades
- Lotificación
- ★ Cabecera Municipal

Simbología del mapa

- 📍 Salud y Educación de 10, 2024
- 📍 Salud y Educación de 10, 2023



3º INFORME



📌 Educación Básica

Programa presupuestario: 02050101



El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz consolidó este año las políticas públicas en materia educativa que ha desarrollado a lo largo de la actual administración, a través del Instituto Municipal de Educación, por medio del “Programa de Fortalecimiento Educativo”, en el cual se incorporó una “plataforma digital”, que se utiliza en las **escuelas públicas de nivel básico**, del tercero al sexto grado de primaria, para acompañar el plan de estudios de las clases de inglés.



A través de dicha plataforma, se beneficiaron a más de **24,500 alumnos** que hacen uso de las nuevas tecnologías de la información, para acceder a una formación más sólida y completa.



Fuente: Instituto Municipal de Educación, 2024 ✓



Beneficiamos a

9,960

estudiantes

con clases de cómputo

Este año derivado del seguimiento al “**Programa de Fortalecimiento Educativo**”, se incrementó la matrícula de estudiantes que toman clases de computación, logrando incorporar **610 estudiantes nuevos**, alcanzando una población beneficiaria de **9,960 estudiantes**. A través de una planta docente de **25 profesores**, se impartieron **14,686 horas de clases de computación**; asimismo, para garantizar la cobertura del servicio, **se dotó de internet a 180 escuelas de nivel básico** (135 primarias y 45 secundarias) y se realizaron **1,822 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo** a los equipos de cómputo en las **47 escuelas participantes**.

Clases de Cómputo

9,960 población atendida

47

Escuelas beneficiadas



25

Profesores de inglés



1°-6°

Grados impartidos



Fuente: Instituto Municipal de Educación, 2024 ✓



En el tercer componente del “**Programa de Fortalecimiento Educativo**”, se impartieron **27,780 horas de clases de actividades artísticas** al primer y segundo grado de primaria, alcanzando una cobertura de **10 mil niñas y niños**.



Es importante mencionar que, de manera general, el “**Programa de Fortalecimiento Educativo**” actualmente cuenta con una plantilla de **122 profesores que imparten las asignaturas de cómputo, inglés y actividades artísticas**, dentro de planteles educativos de nivel primaria.



A fin de incorporar la **participación social** en las políticas públicas educativas del Gobierno Municipal, en este tercer año de gobierno se realizó la entrega de aproximadamente **\$5 millones de pesos en apoyos económicos a sociedades de padres de familia para el aseo de 220 planteles educativos de nivel básico**.



Se atendieron **172 solicitudes de mantenimiento, 134 de previsiones de seguridad, 104 de construcción y/o reparaciones** en planteles educativos de nivel básico.



Es importante reconocer que, como una iniciativa del actual gobierno, se instituyó la “**Presea Municipal al Mérito Magisterial Ing. Alfonso**

Malpica Cárdenas”, y este año fue otorgada a **21 profesores con una trayectoria de 30 años de servicio**, así como a **5 profesores con una trayectoria de 40 años de servicio**. El objetivo de otorgar un reconocimiento con motivo de la labor y trayectoria docente de estos profesores, es reconocer su esfuerzo y dedicación magisterial, como una noble tarea de gran impacto social.



Beneficiamos a

10 mil
niños con clases
de actividades artísticas



▼ Becas

01 Este año, se dio continuidad al **“Programa de Becas Educativas Municipales”** establecido dentro del **Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024**. Para el **ciclo escolar 2023-2024** se otorgaron **9,620 becas** cuyos destinatarios son los alumnos de nivel básico del Municipio.

02 Los apoyos que se otorgan en el marco de dicho programa, buscan **promover la permanencia y terminación escolar de los estudiantes de educación básica**, por lo que los mismos se otorgaron durante estos tres años en tiempo y forma, beneficiando a 28,860 estudiantes.

03 Prueba de ello es que para el **ciclo escolar 2024-2025**, se tiene contemplado otorgar el mismo número de becas de este tipo, siendo **9,620 becas beneficiando así a los alumnos de nivel básico del Municipio**.

04 Cabe señalar que en un acto de apoyo y solidaridad con aquellos ciudadanos que exponen su integridad física en el desempeño de su labor, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** otorga becas de tipo especial a los hijos de los servidores públicos pertenecientes a la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y de la Dirección de Protección Civil**.



Becas ciclo escolar 2024-2025

Se entregaron 10,000 becas:



9,620

Nivel
básico



191

Media
superior



189

Nivel
superior

Fuente: Instituto Municipal de Educación, 2024 ✓



Becas educativas

Continuamos otorgando becas para beneficiar a nuestros estudiantes, apoyando su permanencia y finalización en la escuela, asegurando que cada joven tenga la oportunidad de completar su formación y alcanzar sus metas.





Otorgamos



30,000

becas educativas

durante los

3

años de gobierno



2022-2023



Otorgamos

10 mil

becas

2023-2024



Brindamos

10 mil

becas

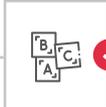
2024-2025



Beneficiamos a

10 mil

estudiantes

-  **9,620**
Nivel básico
-  **191**
Media superior
-  **189**
Nivel superior

📌 Educación Media Superior

Programa presupuestario: 02050201



Comprometidos con la educación en todos sus niveles, a través del **Instituto Municipal de Educación**, con el “**Programa de Becas Educativas Municipales**”, se otorgaron becas a **192 alumnos de nivel medio superior inscritos en el ciclo escolar 2023-2024** y se tiene previsto otorgar **191 más, para el ciclo escolar 2024-2025**.

Con el objetivo de fomentar el interés en la ciencia y la tecnología entre los estudiantes de nivel medio superior y superior, el **Instituto Municipal de la Juventud** participó en la realización de la “**Exposición Innova TECNM**”, en el **Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**, en el que **estudiantes del Municipio presentaron sus proyectos innovadores a más de 300 asistentes de distintas instituciones educativas de nivel medio superior**. Entre los proyectos más destacados se encuentra una andadera con sensor de proximidad para

infantes con discapacidad visual y un sensor para detección de fugas de gas durante sismos.

Además, la **Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz** brindó apoyo a los estudiantes en la realización de su **servicio social**. Este año, se contó con la participación de **416 estudiantes: 268 en la modalidad de servicio social y 148 en la modalidad de prácticas profesionales**.



📌 Educación Superior

Programa presupuestario: 02050301

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Con el fin de apoyar a los estudiantes de educación superior y evitar la deserción escolar por falta de recursos económicos, en el marco del **“Programa de Fortalecimiento Educativo”**, se realizó la entrega de becas educativas municipales a **189 alumnos de educación superior** inscritos en el **ciclo escolar 2023-2024** y se tiene previsto otorgar el mismo número de becas para el ciclo escolar 2024-2025.

La **Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz** brindó las facilidades necesarias para que los estudiantes de educación superior puedan prestar su **servicio social y prácticas profesionales**; este año, se facilitó la participación **549 estudiantes: 394 en modalidad de servicio social y 155 en la modalidad de prácticas profesionales.**





✓ Educación para Adultos

Programa presupuestario: 02050501



Dentro de las acciones realizadas este año, por el **Gobierno Municipal**, a través del **Instituto Municipal de Educación**, para atender fenómenos como el analfabetismo o algún grado de rezago educativo, se realizó la difusión de pláticas y asesorías que realiza el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**. Asimismo, se realizó una campaña permanente de difusión, mediante la distribución de carteles informativos.

Adicionalmente, se destinó un espacio para que **los asesores del INEA** dentro de las instalaciones del **Instituto Municipal de Educación**, a fin de que puedan contar con un lugar de fácil acceso, que les permita establecer una comunicación directa con aquellas personas interesadas en la información respectiva. El resultado fue alentador: **En 2024 se atendieron 2,487 adultos, de los cuales 55 fueron alfabetizados, 77 concluyeron la primaria y 181 obtuvieron su certificado de secundaria.**

“ Si vamos juntos, gobierno, sociedad, padres de familia y sector educativo, vamos a tener una educación sólida y estaremos cumpliendo nuestra tarea ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnequapantla de Baz

Vivienda

Programa presupuestario: 02020501



El **derecho a la vivienda** es un elemento fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es por ello que el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, a través de la **Dirección de Desarrollo Urbano**, llevó a cabo en 2024 las siguientes acciones:



Se brindaron **2,626 asesorías**, con el objeto de precisar los aspectos necesarios, para que los ciudadanos puedan integrar adecuadamente sus expedientes y atender los requisitos que les son solicitados por las instancias gubernamentales estatales y federales para llevar a cabo los trámites correspondientes, ante el **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)** y el **Registro Agrario Nacional (RAN)**.



Se obtuvieron **46 sentencias certificadas definitivas** expedidas por el **Juzgado Especializado en Juicio de Usucapión de Ecatepec**, para las colonias **Lomas del Calvario y Fran-**



ja Municipal, estando aún en proceso la resolución para la colonia **Reforma Urbana**.

Se trabajó coordinadamente entre el **Gobierno Municipal** con el **Registro Agrario Nacional (RAN)**, obteniendo **41 títulos emitidos**, correspondientes a predios incluidos en el **ex Ejido de San Juan Ixhuatepec** de las colonias **Tepeolulco y San Isidro Ixhuatepec**.



El **Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano**, participó coordinadamente con autoridades en materia de vivienda y ordenamiento territorial de los tres ámbitos de gobierno, regularizando **116 lotes** de **Bosques Ceylán**. Se dio seguimiento a la regularización de **271 lotes** de la colonia **Lázaro Cárdenas 3a Sección**, ante el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, así como la identificación de límites del paraje "**La Agüita**" con el parque estatal **Sierra de Guadalupe**, el Municipio de Ecatepec y el Municipio de Tlalnepantla de Baz.



En el marco de la septuagésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento, se autorizó el programa de estímulos fiscales "**Mi Casa es Tlalnepantla**", teniendo como propósito fundamental, brindar bonificaciones de hasta el 100% por multas y recargos en el impuesto del pago predial por adeu-



dos anteriores y durante este ejercicio fiscal, así como el 100% en el pago de certificaciones que expide el Ayuntamiento, y de esta manera, tener la posibilidad de brindar certeza jurídica a los habitantes del Municipio, con respecto a sus bienes patrimoniales.



Asimismo, se suscribió un **Convenio de Colaboración entre el Gobierno Municipal y el Registro Agrario Nacional (RAN)**, con el objetivo de establecer **oficinas de proximidad en el municipio**, y con ello, la ciudadanía tenga fácil acceso al realizar sus trámites.



Programa Municipal

Tlalnepantla se pinta solo

Se continuó con los trabajos de mejora de las fachadas de los edificios en el municipio de Tlalnepantla de Baz, con el objetivo de embellecer la imagen urbana y al mismo tiempo, revitalizar el entorno visual y promover un espacio más atractivo y acogedor para todos.

Este 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

 Unidades Habitacionales pintadas y rehabilitadas que integran **45 edificios y 800 departamentos.**

Unidad Habitacional	Edificios	Departamentos
Condominios Tequexquinahuac	5	100
Hipódromo Textil	24	270
El Olivo I	7	70
Magisterial Barrientos	9	360







A lo largo de la administración, se logró pintar **27 unidades habitacionales** que integran: **995 edificios**; **10,050 departamentos** y **628 casas**, beneficiando a más de **49,000 mil condóminos** impactando positivamente en la vida cotidiana de los habitantes.

Unidades Habitacionales en proceso:



Unidades Habitacionales programadas con **119 edificios** y **2,068 departamentos**.

Unidad Habitacional



Ferrocarrilera

Gustavo Baz Prada

Edificios



41

78

Departamentos



820

1,248



Beneficiamos a más de

19 mil
condóminos

Tlalnepantla se pinta solo

Nuestra estrategia busca embellecer las fachadas de los edificios para que juntos mejoremos la imagen de nuestra comunidad y dignifiquemos el entorno en el que vivimos.





Durante la administración

beneficiamos a más de
49,000
condóminos

pintamos
27
Unidades
Habitacionales



2023



Beneficiamos a más de
30 mil
condóminos

➔ 20 U.H. pintadas
que integran:



831
Edificios



7,182
Departamentos

2023-2024



Beneficiamos a más de
19 mil
condóminos

➔ 7 U.H pintadas
que integran:



164
Edificios



2,868
Departamentos

✓ Desarrollo Comunitario

Programa presupuestario: 02020201



En los últimos tres años de gobierno, se trabajó con determinación para mejorar la calidad de vida en cada una de nuestras comunidades en los 14 sectores territoriales. Este avance fue posible gracias a la activa participación ciudadana, que fue clave para la implementación de proyectos y programas enfocados en el bienestar comunitario. Con el firme propósito de fortalecer los lazos de convivencia y cohesión social, se logró posicionar al municipio como un referente en materia de desarrollo social.



Este 2024, la **Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF**, se llevó a cabo el recibimiento, reintegro, presentación, canalización y atención psicológica de niñas, niños y adolescentes, resaltando las siguientes acciones:

- **Reintegración a un núcleo familiar:** este año se celebraron convenios de colaboración con los **Centros de Asistencia Social del DIFEM**, con la finalidad de brindar refugio temporal o permanente a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo cuidados y protección por orden del Ministerio Público. **Dichas gestiones permitieron reintegrar a los centros en referencia, a 7 menores que no contaban con redes de apoyo** (Familia de origen extensa y ampliada).
- **Presentación en procedimientos jurídicos y/o administrativos:** se representaron jurídicamente a **222 menores** ante los Juzgados de Materia Penal y Familiar con el objetivo de hacer valer los derechos tutelados por el interés superior de la niñez. Asimismo, se atendieron **32 acciones de reivindicación que se observaron por la vulneración de derechos**.
- **Referencia, canalización y/o atención psicológica:** a solicitud de Juzgados Familiares, Penales y/o por instrucción del Ministerio Público, este año se brindaron **1,100 orientaciones y atenciones psicológicas a menores y padres de familia**.
- **Recibimiento:** por orden del Ministerio Público, este año se **recibieron 3 acuerdos de niñas, niños y adolescentes bajo protección y cuidados**, a los que se les brindan protección y crianza positiva.



El Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal DIF, **atendió 2,847 reportes de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.** Cada caso fue canalizado a un equipo multidisciplinario compuesto por especialistas en intervención jurídica, psicológica, trabajo social y medicina, quienes se encargaron de evaluar la situación y determinar la afectación de los derechos de los menores. Además, se brindó atención **a 380 menores, logrando restituir sus derechos prioritarios, como la identidad, el derecho a vivir en familia, a la educación, a la salud y a una vida libre de violencia.**

Este año 2024, a través de la actividad institucional que realizan los **Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)** a cargo del **Sistema Municipal DIF**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



A fin de seguir brindando un mejor servicio a los más de **10 mil usuarios que visitan anualmente los Centros de Desarrollo Comunitario**, se llevó a cabo la **rehabilitación de los inmuebles ubicados en Lázaro Cárdenas II, La Blanca, Constitución de 1917, División del Norte, Unidad Barrientos y Ampliación Lomas de San Juan Ixhuatepec y los Subsistemas Tepeolulco, San Isidro Ixhuatepec y Mónica Orta Ramírez**. Las acciones realizadas consistieron en la impermeabilización de techos, cambio de muebles de baño, colocación de vidrios y ventanas, cambio de pisos, sustitución de luminarias y pintura tanto interior como exterior.



Se realizaron **“Cursos de Verano”** en los **24 Centros de Desarrollo Comunitario y Subsistemas Municipales DIF**, recibiendo a más de **500 niños de 5 a 12 años**, a quienes se atendieron a través de las dinámicas programadas para fomentar valores cívicos, así como actividades físicas y de socialización.

Este año, se llevó a cabo la firma del **“Convenio de Colaboración”** celebrado entre **Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)** y el **Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz**, para la



habilitación de tres sedes especializadas en servicios de asesoría académica y gestión de trámites de preparatoria abierta, ubicados en el **Rosario I, Cristina Pacheco y Santa Mónica**. Dicho convenio **ha beneficiado a la fecha a 1,266 alumnos** que han asistido durante este año a dichas sedes para recibir asesoría y realizar los trámites correspondientes.



Se otorgaron diplomas de aprovechamiento a 474 alumnos por la acreditación de los cursos impartidos durante 2024, algunos de los cuales son: decoración de uñas, belleza, masoterapia, asistente educativo, repostería, auxiliar de enfermería, cocina, entre otros, con el objetivo de que puedan incursionar en el mercado laboral.



En el ámbito jurídico, durante el ejercicio fiscal 2024, el **Sistema Municipal DIF** brindó **3,293 asesorías jurídicas en materia familiar**, en temas como guarda y custodia, pensión alimenticia, divorcios, juicios sucesorios, entre otros, y algunos de ellos, fueron canalizados a otras instituciones como la **Defensoría Pública, el Centro Estatal de Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial o inclusive a la Fiscalía del Estado de México.**

De igual forma, a través del **Sistema Municipal DIF** se continuó trabajando en generar vínculos directos con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles, con el objetivo de gestionar donaciones, mismas que fueron otorgadas en beneficio de la ciudadanía. A continuación, se presenta un listado con los principales artículos recibidos:



- 01** Se participó con **“Fundación Tv Azteca”**, en la iniciativa denominada: **“Juguetón”** para la entrega de juguetes en conmemoración del Día del Niño.
- 02** Se obtuvo por parte de **“Grupo Recorcholis”** una donación de **800 tarjetas precargadas para niños y niñas en situación vulnerable.**
- 03** La empresa **“Nutresa Tres Montes Lucchetti”** realizó la donación de media tonelada de productos de chocolate.
- 04** La empresa **“Jugos Del Valle-Santa Clara”**, realizó la donación de 64,599 productos lácteos (leche, crema y queso).
- 05** La empresa **“Alden Satélite S. de R. L. de C.V.”**, realizó la donación de 80 sillas de ruedas para ser entregadas a la población con alguna discapacidad motriz o de movilidad.
- 06** La empresa **“Carnes Rivera Luna”** realizó la donación de media tonelada de carne.
- 07** **“City Club, Santa Mónica”** llevó a cabo la donación de 8,274 paquetes de pan.
- 08** **“Fundación Ara”**, realizó la donación de 258 estudios de laboratorio.
- 09** La empresa **“City Shops, Valle Dorado”**, realizó la donación de 1,200 entradas a funciones de cine.



Programa Municipal

Clínica Veterinaria Huellitas

Como parte de las iniciativas del **Gobierno Municipal** para seguir garantizando el bienestar animal, a través del funcionamiento de las **tres Clínicas Veterinarias "Huellitas": El Rosario, Zona Oriente y El Tenayo**, ha permitido ofrecer atención veterinaria integral y accesible, asegurando que más mascotas reciban los cuidados necesarios para su salud y bienestar.



Este año, las **3 Clínicas Veterinarias "Huellitas"** atendieron a más **de 22,700 usuarios**, brindando más de **46,942 servicios** como:



Este año brindamos más de

46,942
servicios



17,672

consultas
veterinarias

11,000



aplicaciones de
medicamentos

5,250



esterilizaciones
quirúrgicas



9,800

vacunas antirrábicas
y desparasitaciones

2,400



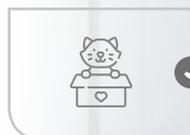
servicios de
higiene

750



placas
radiográficas

70



adopciones



En este tercer año el Gobierno Municipal destinó para la construcción y equipamiento de la tercera clínica veterinaria “Huellitas” en la Unidad Habitacional El Tenayo, ubicada entre las avenidas Prolongación Vallejo y 100 metros, teniendo una inversión aproximada de **20 millones de pesos**.

Con la inauguración de la tercera clínica veterinaria “Huellitas” en Tenayo, hemos ampliado nuestra capacidad para ofrecer atención y cuidado de calidad a un mayor número de ciudadanos y sus animales de compañía, fortaleciendo nuestro compromiso con el bienestar de las mascotas en la comunidad. Cabe señalar que, en todas las clínicas tanto los servicios como los costos están homologados en beneficio de los tlalnepantlenses.



Beneficios obtenidos en las 3 Clínicas Veterinarias “Huellitas”:

Clínica Veterinaria Huellitas El Tenayo		
Año	Beneficiados	Servicios brindados
 2024	 5,900 usuarios	 12,142

Clínica Veterinaria Huellitas el Rosario		
Año	Beneficiados	Servicios brindados
 2022	 1,251 usuarios	 2,545
2023	8,281 usuarios	21,311
2024	8,300 usuarios	17,000
Total	17,832	40,856

Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente		
Año	Beneficiados	Servicios brindados
 2023	 1,044 usuarios	 1,368
2024	8,500 usuarios	17,800
Total	9,544	19,168

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2024



Inaepantla

CLÍNICA VETERINARIA

Huellitas

OIF

El Tenayo

Inversión aproximada de

20 MDP

En la clínica
Huellitas El Tenayo





Clínica Veterinaria **Huellitas**

El gobierno municipal promueve la salud, el bienestar y un trato digno hacia los animales, fomentando una cultura de responsabilidad ética, moral y jurídica en su cuidado.



Las
3
Clínicas
Veterinarias



atendieron a más de
33,276
usuarios



En 3 años brindamos más de
72,166
servicios veterinarios



2022-2024

Huellitas
"El Rosario"

Beneficiamos a

17,832
usuarios

brindando

40,856
servicios



2023-2024

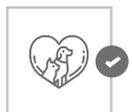
Huellitas
"Zona Oriente"

Se atendió a más de



9,544
usuarios

otorgando



19,168
servicios

2024

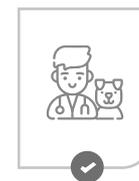
Huellitas
"El Tenayo"

Beneficiamos a

5,900
usuarios

brindando

12,142
servicios



↘ Estrategia Municipal para el ↘ **Cuidado y Protección Animal**

Se continuaron implementando políticas públicas enfocadas en el cuidado animal, en este sentido se puso en marcha la **"Estrategia Municipal para el Cuidado y Protección Animal"**, la cual promueve el bienestar y erradicación del maltrato animal a través de medidas concretas que aseguren su protección y fomenten una cultura de respeto hacia ellos en la comunidad.

Objetivo



Es generar entornos y comunidades conscientes y amigables con el medio ambiente, promoviendo que los dueños y la población en general, se concientice sobre el compromiso y la responsabilidad que implica tener a un animal de compañía en el hogar.

Mecánica de la estrategia:



En las escuelas se impartieron **40 talleres didácticos por especialistas veterinarios a 4,800 alumnos de nivel básico** con ayuda de **9 perros y un gato simulador**.





Con el objetivo de que las y los alumnos aprendan la importancia de participar en la tenencia responsable de estos, a través de herramientas tecnológicas de vanguardia.



Se realizaron **22 talleres a 420 padres de familia y 290 docentes**, esto al margen del cumplimiento con el Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal, creando una cultura sobre la tenencia responsable de mascotas entre las familias del municipio.



“Los jóvenes de Tlalnepantla son un motor para nosotros, por lo que nos interesa mucho que sigan preparándose”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

♥ Oportunidades para los Jóvenes

Programa presupuestario: 02060806



A lo largo de estos tres años de gobierno, se trabajó para fomentar el desarrollo integral de nuestros jóvenes, tanto en el aspecto físico como mental, por medio de diversos programas, estrategias innovadoras y acciones que promuevan el bienestar, la educación y la participación activa de la juventud.



En este sentido, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, a través del **Instituto Municipal de la Juventud**, llevó a cabo las siguientes acciones enfocadas a este segmento de la población:



01 TARJETA JOVEN

En 2024, se llevó a cabo la entrega de “**Tarjeta Joven**”, la cual otorgó un **apoyo económico de 5 mil pesos**, distribuidos en 5 bimestres a lo largo del año, beneficiando a **2 mil estudiantes**, de los cuales **1,221 son mujeres y 779 son hombres**. Es importante destacar que este apoyo **ha sido una constante durante los 3 años de la actual**

administración, llegando a contar con un total de **5,333 beneficiarios**. Cabe señalar que los **estímulos económicos** otorgados en dicho programa, han venido incrementándose gradualmente a efecto de fortalecer sus alcances y beneficios.

02 TARJETA APOYO JOVEN

Se otorgó por tercer año consecutivo la “**Tarjeta Apoyo Joven**”, beneficiando a **500 jóvenes**, quienes tienen acceso a una **amplia variedad de descuentos directos en 47 establecimientos**, con los que el **Instituto Municipal de la Juventud** ha realizado **convenios de colaboración**, tales como: Gimnasios, escuela de natación, papelerías, zapaterías, servicios médicos, ópticas, centros recreativos y de diversión, instituciones educativas, restaurantes y cafeterías, entre otros.



A lo largo de estos tres años se han beneficiado a más de 10,300 jóvenes

03

SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE KAWAII, ANIME Y MANGA TLALNEPANTLA 2024

Se llevó a cabo en la explanada del **Teatro Algarabía**, contó con la asistencia de más de **500 personas**, quienes participaron en diversas actividades recreativas, incluyendo un **bazar temático con más de 60 expositores**, un **concurso de cosplay**, **espectáculos en vivo** y una **sesión de firma de autógrafos con actores de doblaje**.



- Se realizó el evento **“Rally Deportivo Universitario”**, celebrado en las instalaciones del **Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**, contó con la participación de **8 universidades públicas y privadas del Municipio**, en el que más de **600 jóvenes** participaron en diversas actividades que pusieron a prueba su destreza, agilidad, fuerza y resistencia, así como una carrera de botargas y exhibiciones deportivas a cargo del **Instituto Municipal de la Juventud**.
- Se llevaron a cabo **8 cursos de autoempleo** con diversas temáticas como: extensión de pestañas, estrategias de marketing y emprendimiento, esta iniciativa dotó de herramientas, técnicas y en algunos casos insumos para que los jóvenes emprendieran su propio negocio; esto benefició a **196 jóvenes tlalnepantlenses**.
- Se realizó el concurso **“Premio Municipal al Joven Emprendedor”**, teniendo como objetivo primordial reunir a jóvenes con proyectos de emprendimiento que fueran escalables, sostenibles, generadores de empleo, y que tuvieran un impacto positivo entre la sociedad y la economía local. **En esta edición, el primer lugar recibió un incentivo económico de 15 mil pesos, el segundo lugar obtuvo 10 mil pesos y el tercer lugar fue premiado con 5 mil pesos.**
- El **Instituto Municipal de la Juventud** impartió **47 pláticas dirigidas a estudiantes de nivel medio superior** trabajando temas como: la prevención de las adicciones,



el embarazo adolescente y la salud emocional, **contando con la participación de más de 2 mil estudiantes de diversas instituciones educativas**, como la Escuela Preparatoria Oficial No. 69, 97 y 118, Preparatoria Regional de Tlalnepantla, C.E.T.I.S. No. 50, 165 y 227, CONALEP Tlalnepantla plantel II, C.B.T.I.S. No. 50, entre otros.

➤ **En 2024, se realizaron “4 Ferias de servicios y oferta educativa”, en la Escuela Preparatoria Oficial No. 69 y 118, la Preparatoria Regional de Tlalnepantla y el ETAC Acatlán**, contando con la participación de **1,310 jóvenes** a quienes se les brindó información y asesoramiento sobre los servicios y actividades que realizan las dependencias y entidades municipales como: bolsa de trabajo para jóvenes, diversidad sexual, prevención de las adicciones, prevención del delito, primeros auxilios, derechos humanos, fomento a la vida saludable, exhibición de actividades deportivas y orientación vocacional.

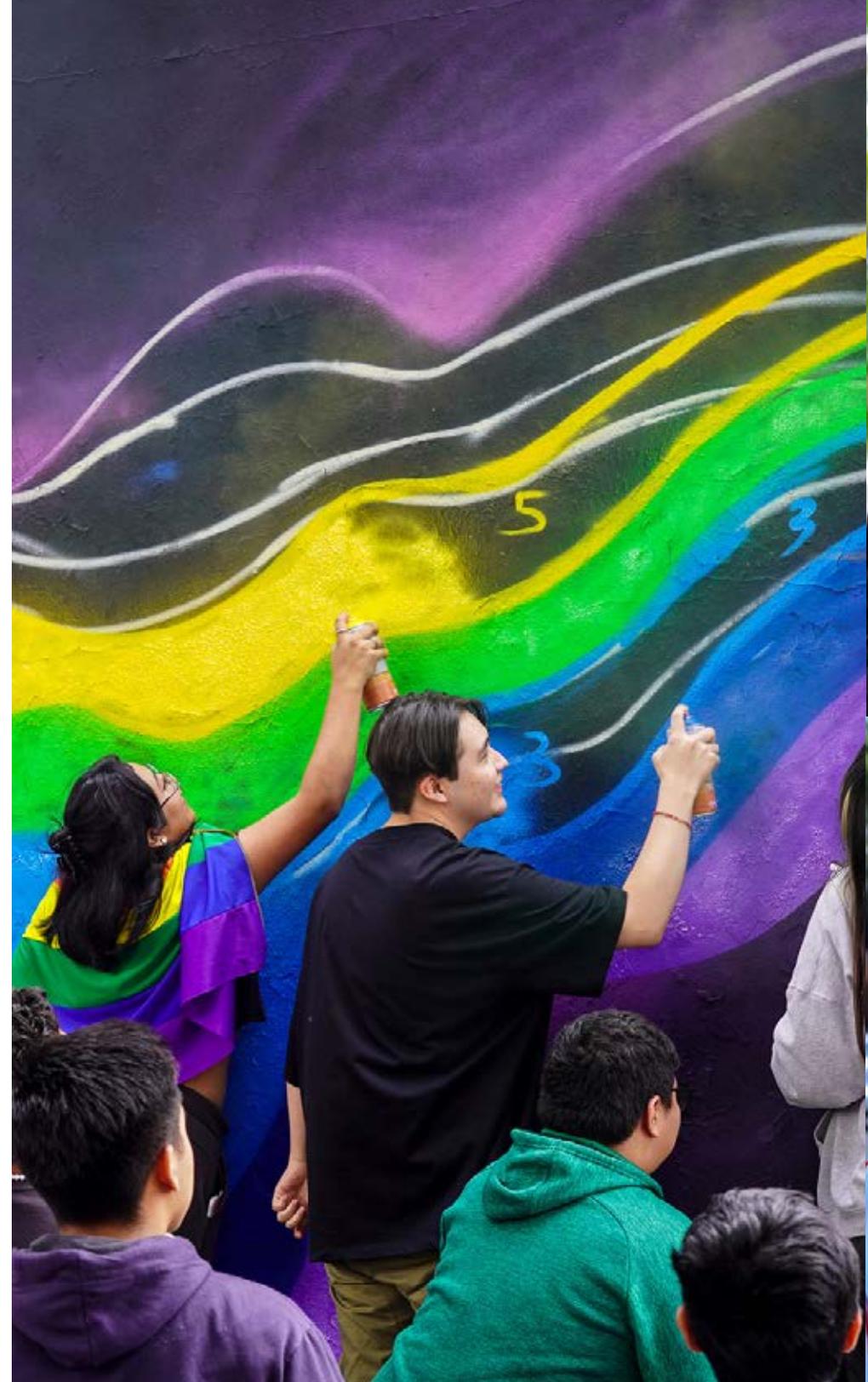
➤ Comprometidos con el cuidado del medio ambiente, se llevó a cabo la **séptima edición del “Colillatón Joven”,** siendo una **iniciativa promovida por el Instituto Municipal de la Juventud, para fomentar la recolección y reciclaje de colillas de cigarro**, contribuyendo así a la mitigación del impacto negativo que estos desechos generan en nuestro entorno.

➤ En el **“Día Internacional de la Juventud”,** asistieron **120 jóvenes**, quienes compartieron experiencias en el evento **“Encuentro Juvenil”,** en el que 120 jóvenes se dieron



cita para reconocer a 10 de ellos por su ardua labor en áreas como: el deporte, protección al medio ambiente, expresión artística y cultural, labor social, emprendimiento y promoción de la cultura política y democrática.

- Con la participación activa de jóvenes talentosos, se impulsó la creatividad y la expresión a través del arte urbano, acondicionando **24 espacios públicos con la creación de murales temáticos**, promoviendo así valores de nuestra cultura y sociedad, como: cuidado del medio ambiente, cuidado de los animales, cultura de paz, igualdad de género y deporte. Dichos murales son considerados áreas de expresión artística y fueron realizados en las siguientes comunidades: U.H. IMSS Tlalnepantla; Los Reyes Ixtacala; Jorge Jiménez Cantú; Valle de las Pirámides; Viveros de la Loma; Leandro Valle; San Isidro Ixhuatepec; Santa Cecilia; El Rosario; Lomas Boulevares; Lázaro Cárdenas; Izcalli Pirámides; San Andrés Atenco; Los Pirules; San Rafael; El Olivo II; La Loma y Tlalnepantla Centro, entre otras.
- Con la asistencia de **336 estudiantes de diversas instituciones educativas de nivel media superior y superior**, se realizaron diversas **visitas guiadas** por parte del **Instituto Municipal de la Juventud**, a los siguientes sitios: Museo Interactivo de Economía (MIDE); Museo Nacional de las Culturas del Mundo; Museo Franz Mayer; Museo Nacional del Virreinato; Museo Inmersivo de la Ciudad de México; Museo Numismático Nacional; Museo de la Bolsa Mexicana de Valores y Pabellón Nacional de la Biodiversidad del IBUNAM.





24

Espacios públicos
acondicionados
mediante murales
temáticos



✓ Apoyo a Adultos Mayores

Programa presupuestario: 02060803



Los adultos mayores constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, su rol es esencial para el fortalecimiento de las dinámicas sociales, y conscientes de ello, el **Gobierno Municipal** a través del **Sistema Municipal DIF**, se implementaron acciones enfocadas en atender sus necesidades actuales.



Para este año se logró la inscripción de **1,350 adultos mayores**, por medio de la **Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (UNIDE)**. Asimismo, se otorgaron **40 becas de estudio presencial**, que fueron autorizadas a través del **Sistema Municipal DIF**, para que los adultos mayores puedan acceder a más cursos y talleres de su preferencia en el marco del proyecto **“Un mejor envejecimiento”**.



Al respecto, es importante mencionar que la participación de los adultos mayores en la oferta educativa de la **UNIDE**, es a través de la **modalidad presencial** y en **línea** (plataforma ZOOM) recibiendo diversos cursos y talleres





como: Taller de coro; biodescodificación; numerología, motricidad y equilibrio; uso de aplicaciones; gestión de emociones; pintura al óleo; baile de salón; yoga terapéutico; yoga kundalini; tanatología; usos medicinales de los alimentos; logoterapia; comunicación asertiva; francés e italiano, entre otros.

Es importante destacar que la **UNIDE**, llevó a cabo más de **20 eventos de convivencia** en la que participaron **1,350 adultos mayores del Municipio**. Entre los eventos realizados se encuentran "la Jornada del Saber", paseos recreativos, la realización del evento de fin de curso y ceremonias cívicas, salidas extramuros, recorridos virtuales, así como diversas actividades culturales.

Con un total de 1,019 personas beneficiadas, a través del Sistema Municipal DIF, se realizaron dos eventos para la entrega de testamentos en los meses de febrero y agosto. Dicho programa tuvo por objetivo facilitar la obtención de testamentos a bajo costo, permitiendo a sus titulares, adquirir certeza y seguridad jurídica con respecto a su patrimonio, dejando plasmada su voluntad, la cual será cumplida en los términos que ellos así lo determinaron en el momento de su fallecimiento.

Como parte de las actividades de la **Coordinación del Adulto Mayor**, el **Sistema Municipal DIF** llevó a cabo **40 eventos recreativos, deportivos y culturales**, con la participación de **más de 29,290 adultos mayores**, con el objeto de prevenir y generar una cultura de envejecimiento digno.

“Es un privilegio servir a nuestros adultos mayores, a las familias, a los jóvenes y a todos los tlalnepantlenses que lo requieran”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



- La celebración del **"Día del Adulto Mayor"** con una asistencia de 2,000 participantes.
- La asistencia a la **"Guelaguetza 2024"**, con una participación de 1,880 adultos mayores.
- La coronación de la **"Reyna de las Fiestas Patrias"**, con una asistencia de más de 500 adultos mayores.
- Los **Aniversarios de las Casas de Adulto Mayor**: Emma Godoy, Frida Kahlo, Karol Wojtyla, Diego Rivera y Guillermo Ernesto Padilla Díaz de León, a los que asistieron **1,580 adultos mayores**.
- La celebración de la **"Semana cultural y deportiva"** con la participación de 1,100 adultos mayores."
- Se brindaron **500 clases de danzón, baile, danza regional y zumba**.
- Se realizaron **1,150 clases de activación física**, contando con una asistencia total de 16,552 adultos mayores.
- Se llevaron a cabo **1,000 terapias psicológicas en sesiones individuales y grupales**.
- Se impartieron 200 clases grupales para mantener la actividad ocupacional de **2,401 adultos mayores**.
- Se realizaron paseos recreativos participando **1,624 adultos mayores**.



📍 Pueblos Indígenas

Programa presupuestario: 02060701



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Tlalnepantla cuenta con una población de 8,715 personas que hablan alguna lengua o dialecto. La mayoría de ellas hablan náhuatl, seguidas por hablantes de mazateco, otomí, totonaco, zapoteco, entre otras. Durante la presente Administración se implementaron diversas acciones integrales a favor de las familias indígenas de nuestro territorio.



Al respecto, **el Gobierno de Tlalnepantla de Baz** a través de la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, en un esfuerzo por atender esta situación y salvaguardar los derechos humanos de la población hablantes de alguna lengua indígena, mantuvo formalmente un acuerdo de colaboración con la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)** y el **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)**, a fin de poder contar con un intérprete que de acompañamiento a estas personas en caso de ser necesario.



Atención a Personas con Discapacidad

Programa presupuestario: 02060802



Las personas con discapacidad son una parte muy valiosa de nuestra sociedad, por lo que, a través del **Sistema Municipal DIF**, se llevaron a cabo **acciones de fomento a la inclusión, respeto e igualdad de oportunidades** de este grupo poblacional, razón por la cual, durante 2024 se realizó lo siguiente:



120 evaluaciones de coeficiente intelectual, con la finalidad de conocer las aptitudes de las personas con discapacidad, canalizando algunos de ellos a educación especial. Asimismo, se otorgaron **818 consultas psicológicas** para esta población.



Con la finalidad de capacitar a las personas con discapacidad para el autoempleo, a través del **Sistema Municipal DIF** se brindaron los siguientes cursos (122 módulos en total): **masoterapia, quiromasaje, osteopatía, auriculoterapia** y



repostería. Actualmente, se abrió también el curso de **computación**.

Como parte de las acciones de **inclusión social** del **Gobierno Municipal**, durante este año se cubrieron la interpretación de **50 sesiones de Cabildo**, a cargo una instructora de **lengua de señas mexicanas** y se impartieron un total de **116 clases de lengua de señas mexicanas**.



Se estableció contacto con 83 empresas para gestionar empleo a personas con discapacidad, así como la vinculación de 38 personas para la obtención de su **prueba VALPAR**.



Se realizó la “**Feria del empleo para personas con discapacidad**”, en la que acudieron empresas como **Grupo Bimbo, Grupo Walmart, Bodega Aurrera, Sam’s Club, Chedraui, Cinepolis, Gamesa y Oxxo** en las instalaciones del **Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN)**.



En el marco de las actividades del **Sistema Municipal DIF**, se detectan posibles casos de “**Trastorno del Espectro Autista (TEA)**” haciendo una detección temprana y oportuna de las alteraciones del desarrollo de la población infantil de entre 4 y 12 años. Es así que los servicios terapéuticos presenciales proporcionados en las **aulas TEA del Sistema**

Municipal DIF, permiten trabajar en el desarrollo de habilidades socioadaptativas de los menores.



Asimismo, en el festejo del **Día del Niño**, se llevó a cabo una visita al **centro recreativo ¡Recorcholis!**, que contó con la presencia de 78 menores de edad que asisten a las sesiones en las **aulas TEA**.



En cuanto a **consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad**, este año se otorgaron **1,750 consultas**, en las cuales el médico especialista realizó la valoración correspondiente para el ingreso a las terapias de rehabilitación.



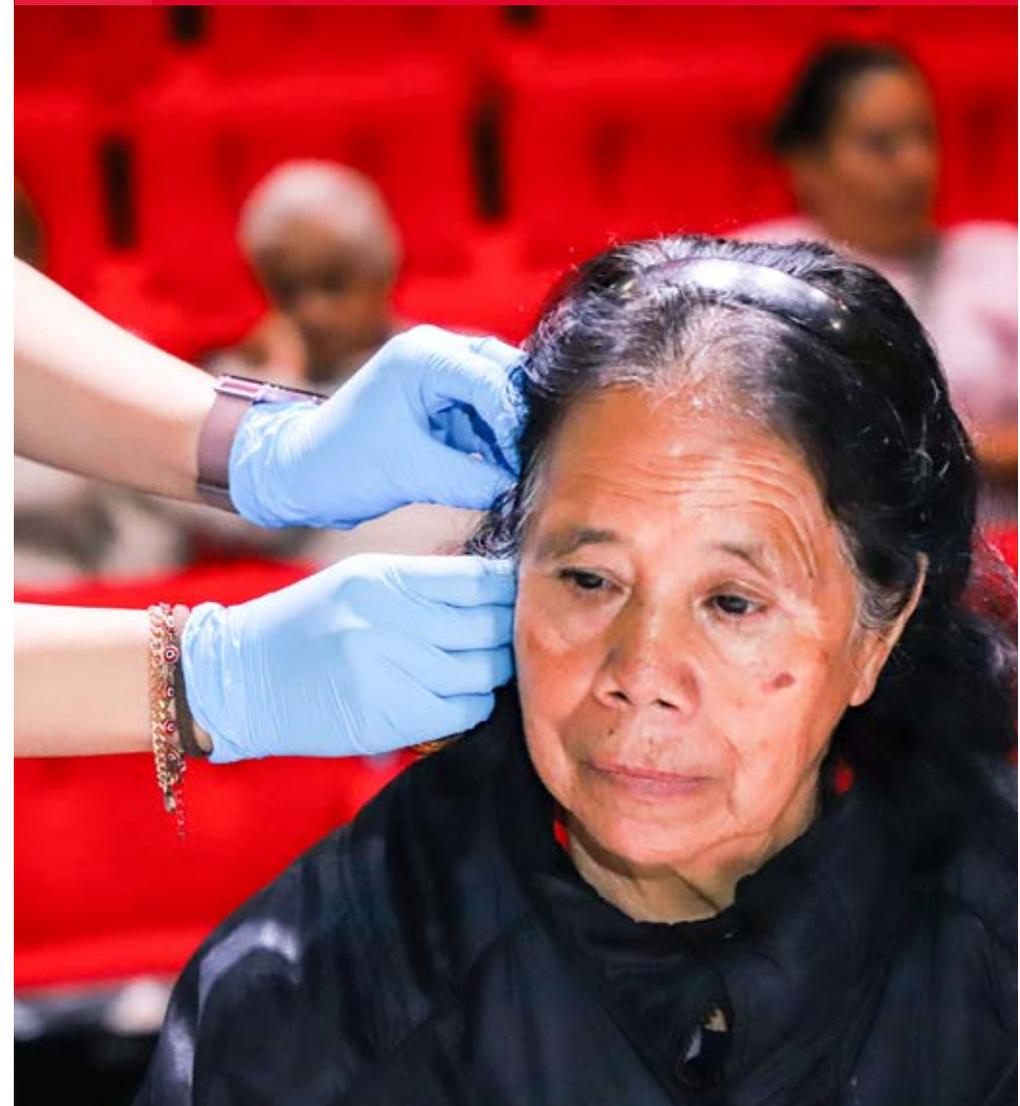
Se expidieron **1,200 certificados de discapacidad permanente** que constituyen documentos indispensables para el trámite de la credencial de discapacidad.

Con una inversión aproximada de **\$1, 825,750.44**, este año el Sistema Municipal DIF otorgó 180 aparatos auditivos marca “Rexton”, así como diademas óseas suaves, aparatos auditivos pediátricos e implantes cocleares.



Invertimos más de

1MDP
en aparatos



En las unidades de rehabilitación del **Sistema Municipal DIF**, se ofrecieron servicios especializados a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud altamente calificados. Durante este año, **se brindaron más de 23,898** sesiones a través de una amplia gama de servicios diseñados para mejorar su calidad de vida y promover su recuperación integral, tales como:

- **5,884 sesiones de terapia física.**
- **2,260 sesiones de terapia ocupacional.**
- **2,671 sesiones de terapia de lenguaje.**
- **1,400 sesiones de psicopedagogía.**
- **2,393 sesiones de psicología.**
- **5,987 sesiones de equinoterapia.**
- **3,304 sesiones de estimulación temprana.**

♥ **Equinoterapia**

Este 2024 para continuar atendiendo las necesidades de la población infantil con discapacidad, se dio seguimiento al **"Programa de Equinoterapia"**, como una iniciativa que benefició el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños que participan. Este programa, se llevó a cabo en colaboración con la prestigiosa Escuela Domecq, reconocida a nivel internacional por su excelencia en la formación ecuestre y su experiencia en terapias asistidas con animales.



Se brindaron **5,987 terapias ecuestres**, beneficiando a más de 1,319 usuarios.



El personal encargado cuenta con **la certificación en equinoterapia** especializada para realizar **terapia física, pedagogía y psicología**, con el único objetivo de brindar un servicio de alta calidad a los usuarios.



Durante los tres años de gobierno se brindaron más de **11,560 terapias**

Brindamos más de



11,560
terapias



Relaciones Exteriores

Programa presupuestario: 01040101



En materia de **cooperación internacional**, 2024 fue un año en el cual se dio seguimiento a los **vínculos institucionales en el exterior**, que el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, había afianzando ya con otras ciudades del mundo en los últimos años. El intercambio de experiencias y la comunicación continua con nuestras ciudades hermanas, se realizó a través de **herramientas digitales**, lo cual facilitó el trabajo sin las limitaciones de la distancia; de igual manera, **se han establecido bases para trabajar con nuevas ciudades que cuenten con similitudes estructurales a nuestro Municipio**.

Para ello, se realizaron las siguientes actividades:



El **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, suscribió este año **2 cartas intención** para iniciar los procesos de vinculación y hermanamiento con las ciudades de: **Logroño, España y de Turku, Finlandia**. Los acercamientos se dieron a través de la intervención de la **Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**. De concre-



“ **Construimos puentes de entendimiento, colaboración y amistad, fortaleciendo nuestra relación con ciudades hermanas** ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



tarse estas iniciativas, se tendrían las condiciones para llevar a cabo una efectiva cooperación técnica e intercambio de experiencias entre estas ciudades, ampliando así la red de hermanamientos del Municipio.



Con el objetivo de reforzar el **lazo de hermanamiento** existente entre ambas ciudades, se participó en la **15° Travesía Ciclista** entre el Municipio de **Tlalnepantla de Baz y la ciudad de Wichita, Kansas**, evento que se llevó a cabo en el marco del 50 aniversario del hermanamiento suscrito con esta importante ciudad de los Estados Unidos.

Este año, **el Gobierno Municipal a través del Departamento de Pasaportes** sirvió como **Oficina Municipal de Enlace**, ubicada en el Centro Comercial **"Mundo E"**, brindando el servicio de pasaportes a más de **9,974 personas**.



Cabe señalar que durante los 3 años se atendió a un total de 21, 760 personas con el Proceso de expedición del Pasaporte Ordinario Mexicano.





“Promover la salud y el bienestar es fundamental, y lo hacemos impulsando el deporte y la cultura como pilares en nuestra comunidad”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

📌 Cultura Física y Deporte

Programa presupuestario: 02040101



La cultura física y el deporte se han posicionado como dos temas fundamentales en la **Agenda Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz**. Los alcances de promover este tipo de pilares del desarrollo en nuestra sociedad, consiste en mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo bienestar físico y mental.

En consecuencia, este 2024, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, a través del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, llevó a cabo diversas acciones **beneficiando a más de 25,022 personas**, siendo las siguientes:



Se entregaron **410 becas de natación** para usuarios con problemas físicos y psicológicos como medida de rehabilitación, usando las albercas del Deportivo Tlalli, Santa Cecilia, Tlalli 2, Barrientos, CRI CRI y Adolfo López Mateos.



Se cuenta con **465 adultos mayores** becados para el uso gratuito de la alberca ubicada en el parque CRI CRI.



Con el objetivo de **fomentar la cultura física y deportiva**, se impartieron **3,320 clases de activación física en los distintos deportivos municipales**. El programa de activaciones físicas cuenta con **12 activadores físicos** que imparten clases todos los días en los horarios programados. **Se impartieron 5,340 clases al año**.



Se celebró el certamen: **“Premio Municipal al Deporte 2024 y Estímulos a Atletas de Alto Rendimiento”**, que consiste en un evento que se celebra en el marco del **Aniversario de la Revolución Mexicana**, a través del cual se otorgan reconocimientos a la excelencia deportiva. El evento se divide en **7 categorías**, a ellos en conjunto se **otorgó un incentivo de \$175 mil**, asimismo se **otorgó un estímulo anual y económico para 55 atletas representativos de Tlalnepantla de Baz en diferentes disciplinas por un total de \$742,200**



Se realizaron **15 eventos deportivos de alto impacto**, destacando por su trascendencia los siguientes: **“Carrera del Día De Niño”**; **“El Programa Deporte Escolar en Primaria”**; **“Deporte en tu Comunidad”**; **“Carrera de Aniversario Sindicato IMSS”** y **“Torneo de Box”**. En dichos eventos se contó con la participación de **2,637 participantes registrados**.



Se llevaron a cabo **12 torneos deportivos**, en los que sobresalieron los torneos de **“CrossFit”, Polobici, Futbol, Basquetbol, Voleibol** y **“la Copa Tlalnepantla Basquetbol”**, con una participación total de **1,310 personas**.



Por primera vez, se celebraron en nuestro Municipio las **“Rodadas urbanas, nocturnas y de montaña”**, una iniciativa a cargo del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, que consiste en el trazado de rutas y la realización de recorridos sobre las principales vías municipales. **Este año, se realizaron 10 rodadas en las que participaron más de 450 ciclistas haciendo recorridos de 20 a 40 km**. Cabe señalar que las rodadas cuentan con el acompañamiento de los servicios de vialidad, seguridad y atención médica (Que en ningún caso fueron requeridos).



Con una inversión de **\$470 mil pesos con mantenimiento correctivo y \$175 mil para mantenimiento preventivo de la alberca municipal ubicada en el Deportivo Tlalnepantla**.



Invertimos más de

\$645mil

en el **mantenimiento** de las albercas municipales



Presentación de la Delegación Mexiquense que participa en la Sexta Edición del

TINGUIS NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS

VERACRUZ 2024

ESTADO DE MÉXICO
UN ESTADO Hecho a mano

del 9 al 12 de septiembre

Pilar 2

Económico

**Municipio
Competitivo, Productivo
e Innovador**

3 AÑOS TRABAJANDO
PARA SERVIRTE
TONY RODRÍGUEZ



Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

En el transcurso de estos tres años, el Gobierno de Tlalnepantla de Baz continuó con el desarrollo de acciones orientadas a promover el crecimiento económico local y con ello mejorar las condiciones de vida de las familias.





Pilar 2 Económico



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se incentivó la apertura de nuevas unidades económicas, facilitando el emprendimiento y la expansión de negocios locales, simplificando considerablemente los procedimientos administrativos para la obtención de licencias de funcionamiento, reduciendo los tiempos de espera y eliminando obstáculos burocráticos.

De igual forma, se buscó **impulsar el desarrollo económico del área de turismo**, por ser un motor que atrae inversión, genera empleo y promueve el intercambio cultural.

Empleo

Programa presupuestario: 03010201



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Durante este 2024, se promovió la generación de empleo sostenible y de calidad, mediante el desarrollo de capacidades en las personas, mejorando su empleabilidad con talleres, cursos, capacitaciones que ayuden a cubrir las demandas del mercado laboral actual, con el fin de fortalecer nuestros sectores productivos y el crecimiento económico por medio de programas de emprendimiento.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz a través de la **Dirección de Promoción Económica**, logró diversos avances en materia de promoción y vinculación de empleos en el ámbito municipal, tales como:



Se amplió el catálogo de la Bolsa de Empleo Municipal, incorporando a **250 nuevas empresas**, que ofertan de forma segura y continua sus vacantes disponibles para los solicitantes tlalnepantlenses. Se ofertaron **7,019 vacantes**.



➤ Cabe señalar que durante estos tres años se han realizado 48 "Jornadas de Empleo" y 7 "Expo-Ferias Municipales de Empleo, ofertando más de 57,402 vacantes, vinculando 8,916 ciudadanos en empleos de su interés.



48

jornadas de empleo
en los 3 años

7

Expo-Ferias
municipales



57,402

vacantes ofertadas



- Se llevaron a cabo 2 "**Expo-Ferias Municipales de Empleo**", contando con la participación de **348 empresas** de los sectores industrial, comercio y servicios, ofertando **6,884**, entre las que destacan las **vacantes gerenciales, administrativas, operativas y de inclusión laboral**.
- Se realizaron **16 "Jornadas de Empleo"** con la participación de 286 empresas, ofertaron 4,097 vacantes y se vincularon a más de 900 ciudadanos hacia las vacantes de interés.
- Se organizaron 2 "**Juntas de Intercambio de Cartera**", en la que participaron **61 empresas**, mismas que **se vincularon a través del intercambio de vacantes disponibles**. Esto se logró con algunas de las siguientes empresas: Grupo Ferretero Walmart, TA Master Cargo, CUSAEM, Takasago de Mixco, Grupo Vitrox, Sanborns, Industrias Aceitera Maravilla, Visión Deportiva entre otras.
- Se instauró el primer "**Nodo de Economía Social (NO-DESS)**", el cual está integrado por el **Instituto Tecnológico de Tlalnepantla de Baz**, la **Cooperativa Solluna** y el **Municipio de Tlalnepantla**, a través de la **Dirección de promoción Económica**.



Esta red se integra por instituciones académicas, organismos del sector social de la economía (OSSE) más instancias que promuevan los principios de cooperación y solidaridad.





2

Tiene por objeto fomentar la creación y consolidación de alianzas territoriales para el desarrollo de la economía social.



3

El estatus en el que se encuentra el Municipio de Tlalnepantla de Baz, es un Pre-NODESS, ya que hasta finales de noviembre se otorgará la categoría de NODESS.



Impacto de ser NODESS: Es que se brinda **capacitación y acompañamiento del ITTLA y del municipio de Tlalnepantla de Baz**, para impulsar el primer nodo de economía social en grupos vulnerables; como son las y los artesanos del municipio.



✓

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Empleo y Productividad, a fin de impulsar el desarrollo de la economía social y solidaria, **otorgan apoyos que van desde asesorías, constitución de la sociedad cooperativa y apoyos económicos por la cantidad de \$200,000.00** para trámites ante el Registro Público de la Propiedad, adquisición de mobiliario, equipo y/o herramienta: materia prima, adaptación de locales y servicios de capacitación.



📌 Fomento Turístico

Programa presupuestario: 03070101



En este año, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** realizó acciones para promover sus atractivos y aprovechar sus recursos naturales, históricos y culturales. En este sentido, se buscó atraer a una mayor cantidad de visitantes mediante estrategias que mejoren la oferta turística e incrementen las oportunidades de empleo.

Al respecto, la **Dirección de Promoción Económica** formalizó los **Convenios de Colaboración en materia de Turismo** con grandes cadenas hoteleras, suscribiendo convenios con el **Hotel Real Inn, Hotel Crowne Plaza, Hotel NH Valle Dorado y el Hotel Ramada**.

El Objetivo:

- **Fomentar el turismo de negocios y de recreación otorgando tarifas preferenciales.**
- **Facilitar el uso y acceso a los espacios disponibles de los hoteles para eventos y congresos.**

📌 Resultados:

- ✔ En las instalaciones del **Hotel Ramada**, se llevó a cabo el evento **“Brunch Dominical Expo-Bazar Cultural”**, en el cual se exhibieron y pusieron en venta artesanías, muestras gastronómicas y productos generados por la propia comunidad.
- ✔ Se llevaron a cabo reuniones con las **empresas prestadoras de bienes y servicios turísticos del Municipio y de la Zona Metropolitana del Valle de México**, como: Hotel Real Inn Perinorte, Hotel Fiesta Inn Tlalnepantla, Hoteles Fiesta Americana y Hotel Ibis, entre otros: En las que se acordó abrir espacios en los restaurantes y hoteles para venta y exhibición de artesanías locales.

Este año, se incorporaron **1,400 registros de prestadores de servicios turísticos en Tlalnepantla** al **Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio**, del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con el objeto de facilitar el contacto entre el Gobierno Municipal y este importante sector de la economía local.



Como parte de las actividades institucionales y de apoyo técnico del **Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**, se llevaron a cabo **8 sesiones**, en las que se trataron **temas relacionados con: vinculación empresarial, alianzas y apertura comercial para artesanos locales, cursos de capacitación, así como promoción de eventos relevantes.**

“ Este municipio es un lugar de encuentro donde se entrelazan la historia, la cultura y las aspiraciones, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo del territorio mexiquense ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz





Durante este año, derivado de varias reuniones con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, se hizo del conocimiento a la **Dirección de Promoción Económica**, que el **Municipio de Tlalnepantla de Baz** recibiría el nombramiento de:



Barrio Mágico

Tenayuca - Santa Cecilia

"Tenayuca-Santa Cecilia, barrios mágicos que cautivan con sus aromas, sabores, colores y folclore, símbolos de identidad municipal".

El Municipio recibió por primera vez, un nombramiento de Barrio Mágico al polígono Santa Cecilia y Tenayuca del municipio de Tlalnepantla. Este título se otorgó en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, que se realizó en San Antonio, Texas, Estados Unidos.



**TENAYUCA~
SANTA CECILIA**
BARRIO MÁGICO



Se obtuvo este nombramiento por su atractivo cultural, por sus fiestas patronales, sus tradiciones y costumbres, así como sus emblemáticas **zonas arqueológicas**:

Tenayuca



Por su majestuoso monumento rodeado de esculturas de serpientes, que se puede ver en la pirámide como en la plataforma sobre la que se levanta.

Santa Cecilia Acatitlán



Se encuentra uno de los vestigios prehispánicos más antiguos donde se encuentra la mezcla de culturas prehispánicas conocidos como Tolteca-Chichimecas. De igual forma, estuvo ligado a Tenayuca y posteriormente quedó bajo el dominio de Tenochtitlan como uno más de los centros periféricos de la urbe Mexica.

- Durante este año, se firmó el **convenio** con la asociación civil **“Corazón Urbano”**, con el objeto de recuperar y rehabilitar el perímetro destinado en el polígono, para la pinta de fachadas que abarcan **10 mil m²**.
- Se llevó a cabo la limpia y poda de las áreas circundantes a las zonas arqueológicas de ambas comunidades

01 VENTAJAS DEL “BARRIO MÁGICO TENAYUCA - SANTA CECILIA”

- Se impulsa el turismo sostenible en los barrios de Tenayuca - Santa Cecilia, priorizando la conservación y regeneración de su patrimonio histórico.
- Se fortalece la actividad turística local, lo que contribuye a la generación de empleos, inversiones y bienestar social para sus habitantes.
- Se mejora la imagen urbana y su entorno.
- Se promueve la realización de eventos culturales.

Atractivo	Ubicación
<p>Zona Arqueológica Tenayuca Museo de Sitio Xólotl Plaza Wichita Parroquia de San Bartolomé Apóstol</p>	<p>Quetzalcóatl s/n, San Bartolo Tenayuca, 54150 Tlalnepantla de Baz, Méx.</p>
<p>Zona Arqueológica Santa Cecilia Museo Doctor Eusebio Dávalos Iglesia de Santa Cecilia</p>	<p>Basamento Piramidal, De Tula, Sta. Cecilia Acatitlán, 54130 Tlalnepantla de Baz, Méx.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO



LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO

de conformidad con lo establecido en los artículos 42, fracciones I y XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, fracciones I, III, IV y V, de la Ley General de Turismo; 7, fracciones I y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 3, fracción V de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

OTORGA EL NOMBRAMIENTO
COMO BARRIO MÁGICO A:



**TENAYUCA~
SANTA CECILIA**
BARRIO MÁGICO

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

01

PRINCIPALES RUTAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD

Para llegar al Barrio Mágico de Tenayuca - Santa Cecilia, se cuenta con las siguientes vialidades que permiten el acceso rápido y seguro:

1. Autopista México-Querétaro
2. Autopista Naucalpan-Ecatepec
3. Autopista México-Pachuca
4. Periférico Boulevard Manuel Ávila Camacho
5. Av. Gustavo Baz Prada
6. Av. Alfredo del Mazo
7. Av. Ceylán
7. Av. Tenayuca-Santa Cecilia - Av. Mario Colín
8. Av. Acueducto de Tenayuca
9. Calzada Santa Cecilia

Informe 6ta. Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024

- Del 9 al 13 de septiembre del año en curso, el **Gobierno Municipal** a través de la **Dirección de Promoción Económica** asistió a la **Sexta Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos** que se celebró en el **WTC de Boca del Río Veracruz**, con la intención de Promover el **Barrio Mágico de Tenayuca-Santa Cecilia**, a través del turismo, y al mismo tiempo incentivar la economía de los Artesanos de Tlalnepantla, llevando piezas artesanales para exhibición y venta en el mismo evento.
- La Dirección de Promoción Económica a través de la Subdirección de Promoción Económica, invitó a las y los artesanos a generar artesanías generando identidad al Barrio Mágico. Los artesanos del municipio mostraron sus técnicas artesanales con materiales como: popotillo, tejido de rayado de papel amate, cartonería, amigurumis (lana natural), telar de cintura, reproducción de Códices en papel amate y pintado a mano.



La exposición facilitó la comercialización de piezas artesanales, brindando apoyo directo a los creadores locales y contribuyendo al fortalecimiento del barrio.



Se realizó un **ejercicio de redes de trabajo**, en el que se compartieron experiencias y contactos, y además, se fortalecieron las alianzas de colaboración en mate-



“ El Estado de México es un destino hecho a mano. Queremos mostrar la riqueza de nuestro municipio a través de sus pueblos mágicos ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

ria turística. Dicho ejercicio contó con la participación de diversos actores estratégicos del turismo nacional, como son los representantes de diversos Pueblos Mágicos de todo el país, organizaciones civiles, así como Gobernadores, Presidentes Municipales y Secretarios de Turismo de las diversas entidades federativas.



También con el sector empresarial como: Travel Art, Tercofilms, GLOBAL SPANSHIP GROUP, Seven Tours, MEXITOURTS, entre otros, esto con el fin de fomentar el turismo municipal.



- Este año, se llevaron a cabo **4 recorridos turísticos**, participando en ellos: autoridades de Gobierno del Estado de México, personas de la sociedad civil e instituciones educativas como: la Escuela Telesecundaria "Ricardo Flores Magón" y la Escuela Secundaria "Gustavo Baz Prada"; donde se visitaron zonas emblemáticas de la historia y patrimonio de Tlalnepantla de Baz, así como para el turismo recreativo, tal y como son las **Pirámides de Tenayuca y Santa Cecilia**, el **Parque Temático Mini Mundos**, el **Palacio Municipal**, la **Catedral de Tlalnepantla** y diversos centros comerciales.



Realizamos
recorridos
turísticos

Modernización de los Servicios Comunales

Programa presupuestario: 02020601



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este año se trabajó de forma intensa para consolidar el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** en todo el territorio municipal, para lo cual se realizaron **jornadas integrales cada semana**, en las que participan los servidores públicos de todas las dependencias y entidades de la **Administración Pública Municipal**. En dichas jornadas, se incluyen labores de mantenimiento de áreas verdes, riego, barrido, recolección de residuos sólidos en general, mantenimiento a mobiliario urbano y juegos infantiles, podas, encalado de árboles, reparación de luminarias y líneas de alimentación, instalación de luminarias, pintura de guarniciones, topes, flechas, guiones y líneas continuas, bacheo, entre otros servicios, mejorando también la seguridad y propiciando a la vez la convivencia comunitaria.

Durante este año, se realizaron 20 jornadas de rescate de espacios públicos, teniendo una población beneficiada aproximada de más de 249,545 habitantes. A continuación, se presenta una tabla con las principales acciones de intervención que se tuvieron este año, en el marco del **Programa de Rescate de Espacios Públicos**:



Beneficiamos a más de

249,545

habitantes con los rescates de espacios



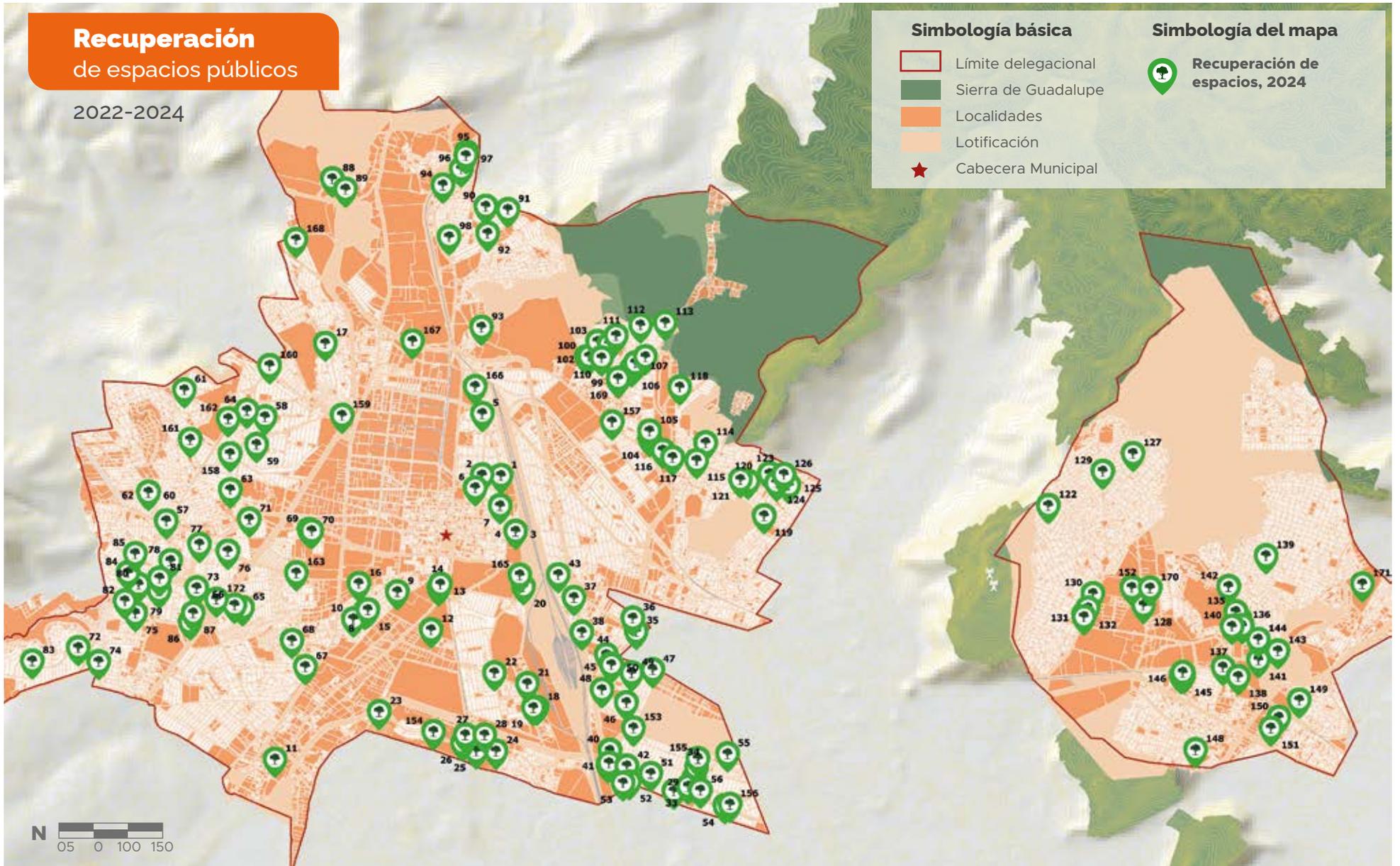
Tabla: Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Comunidades		Comunidad	Sector	Población
				
1	Pueblo San Pedro Barrientos	Camino Nacional Norte	9	7,920
2	Fracc. Ind. Niños Héroes	Talud Jesús Reyes Heróles	9	211
3	Fracc. Los Reyes Ixtacala 2a. Sección	Parque Adolfo López Mateos	2	16,331
4	Fracc. Lomas Boulevares	Parque Letoile	9	6,719
5	U.H. Ex Hacienda de En Medio	Parque dentro de la Unidad Habitacional	4	6,835
6	U.H. Tabla Honda	Calzada Santa Cecilia Tenayuca Lateral	5	10,636
7	Pueblo Santa Cecilia Acatitlán	Parque del Zotoluco	10	8,097
8	Fracc. Prado Vallejo	Isla de la Concepción	4	7,558
9	Fracc. Los Pirules	Boulevard Popocatepetl	6	6,716
10	Fracc. Jacarandas, Valle de Santa Mónica, Magisterial Bellavista Satélite	Vía Adolfo López Mateos	8	12,487
11	Fracc. Valle Dorado	Gasa de Valle Dorado	6	13,102
12	Fracc. La Comunidad	Tecnológico de Tlalnepantla	2	4,337
13	Fracc. Las Arboledas y Valle Dorado	Paseo de las Aves, Valle Dorado, Parque de los Niños y Tulpan	6	17,397
14	U.H. Rosario 1 Sector III-B, Sector CROC III-A, CROC VII, Sector III-A, Sector CD, Sector II CA, CROC V Bugambilias	Cultura Tolteca	3	17,940
15	Fracc. Electra	Comisión Federal de Electricidad	7	11,510
16	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Deportivo Caracoles	13	35,782
17	Fracc. Los Pirules y Valle Dorado	Boulevard Popocatepetl	6	13,444
18	Fracc. Valle Dorado	Boulevard Iztaccíhuatl	6	13,102
19	Varias	Boulevard Manuel Ávila Camacho	6 y 8	14,278
20	Fracc. Ind. Fraccionamiento Industrial La Presa	Parque de la Ciencia Tlalnepantla	12	25,143

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, 2024 ✓

Recuperación de espacios públicos

2022-2024



3º INFORME





De igual manera, el Gobierno Municipal mediante las jornadas sabatinas, los servidores públicos y funcionarios públicos en los 14 sectores llevan a cabo acciones de rehabilitación y mantenimiento de los espacios públicos municipales, logrando:

» rehabilitación de espacios públicos

152
jornadas
sabatinas



Podas y limpieza de espacios
Reforestación de árboles
Limpieza y poda de camellones
Limpieza general,
Corte de pasto, follaje y ramas.

Sector 1

Espacio público rehabilitado	Actividades realizadas
	
1 Av. Toltecas y Valle de Bravo, Fracc. La Romana	Limpieza y poda
2 Av. Valle de Bravo y Av. Lerma, Fracc. La Romana	Limpieza y poda
3 Parque Morelos, Fracc. San Javier	Limpieza y poda
4 Parque Morelos, Fracc. San Javier	Limpieza y poda
5 Av. Toltecas, Fracc. La Romana	Limpieza, poda, balizado de banquetas y guarniciones
6 Av. Río Lerma, Fracc. La Romana	Limpieza y poda
7 Av. Toltecas y Av. Río Lerma, Fracc. La Romana	Limpieza y poda

Sector 2

Espacio público rehabilitado	Actividades realizadas
	
8 Prol. Atlacomulco, Col. Tlalnemex	Limpieza y poda
9 Av. Atlacomulco, Col. Tlalnemex	Limpieza y poda
10 Av. Atlacomulco, Col. Tlalnemex	Limpieza y poda
11 Av. Del Trabajo, Pueblo Xocoyahualco	Limpieza y poda
12 Av. Del Trabajo y Av. De las Vías, Pueblo Los Reyes	Limpieza y poda
13 Área Común, U.H. Los Tejavanes	Limpieza, Poda y pinta de área de juegos.
14 Área Común, U.H. Los Tejavanes	Limpieza y poda
15 Prolongación Av. Atlacomulco, Col. Tlalnemex	Limpieza y poda
16 Av. Ixtlacihuatl, Pueblo La Loma	Limpieza y poda
17 Av. De los Reyes, Fracc. Los Reyes Ixtacala 2a. Sección	Limpieza y poda
18 Entrada 103, U.H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Limpieza y poda
19 Entrada 101, U.H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Limpieza y poda
20 Calle Augusto Juárez Medina, Fracc. La Comunidad	Limpieza y poda
21 Entrada 93, U.H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Limpieza y poda
22 Av. Barrios y Av. Indeco, Fracc. Los Reyes Ixtacala 1a. Sección	Limpieza y poda

Sector 3

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
			
23	Av. Civilizaciones s/n, U.H Rosario I Sector II C	Limpieza y poda	
24	Av. Cultura Romana s/n, U.H. Rosario II Hipódromo Textil	Re encarpetamiento y pinta de cajones de estacionamiento	
25	Av. Cultura Tolteca s/n, U.H. Rosario 1 Sector VII	Re encarpetamiento y pinta de cajones de estacionamiento	
26	Av. Cultura Tolteca s/n, U.H. Rosario 1 Sector VII	Limpieza y poda	
27	Av. Cultura Tolteca s/n, U.H. Rosario 1 Sector III-B	Limpieza y poda	
28	Av. Cultura Romana s/n, U.H Rosario II Sector 1	Pinta de la fachada del velatorio	

Sector 4

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
			
29	Av. Ex Hacienda, frente al No. 58, U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
30	Av. Ex Hacienda, frente al No. 31, en el altar, U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
31	Casco 1, 34 y 50, U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
32	Plaza Ex Hacienda, Casco y Tinacal, U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
33	Tinacal, Ex Hacienda y Casco, U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
34	Av. del Río de los Remedios "A Poniente 152", U.H. Ex Hacienda de En Medio	Limpieza y poda	
35	Ópalo Esq. Lateral Tequexquináhuac, Col. San Juan Ixtacala Ampliación Norte	Limpieza y poda	
36	Reporteros, esq. Directores, U.H. P.I.P.S.A.	Limpieza y poda	
37	Av. Reyes Heróles, de Mario Colín a Av. Maravillas, Fracc. Miraflores	Limpieza y poda	
38	Av. Reyes Heróles, de Mario Colín a Av. Maravillas, Fracc. Miraflores	Limpieza y poda	

Sector 4

Sector 4

Espacio público rehabilitado	
39	Av. Reyes Heróles, de Mario Colín a Av. Maravillas, Fracc. Miraflores
40	Calle entre Arboledas y Reyes Heróles, Col. Bosques de Ceylán
41	Calle Nueva Guinea, esq. Reyes Heróles, Fracc. Rosario Ceylán
42	Calle Borneo, esq. Madagascar, Fracc. Rosario Ceylán
43	Calle Mario Colín y P. de Los Retornos, Fracc. Miraflores
44	Andadores Tejocote, U.H. El Tejocote
45	Av. Juárez s/n, Pueblo San Juan Ixtacala
46	Glorieta en Av. Andsa y Av. Xalpa, Fracc. Nueva Ixtacala

Actividades realizadas	
Limpieza y Poda	

Espacio público rehabilitado	
29	Av. Ex Hacienda, frente al No. 58, U.H. Ex Hacienda de En Medio
30	Av. Ex Hacienda, frente al No. 31, en el altar, U.H. Ex Hacienda de En Medio
31	Casco 1, 34 y 50, U.H. Ex Hacienda de En Medio
32	Plaza Ex Hacienda, Casco y Tinacal, U.H. Ex Hacienda de En Medio
33	Tinacal, Ex Hacienda y Casco, U.H. Ex Hacienda de En Medio
34	Av. del Río de los Remedios "A Poniente 152", U.H. Ex Hacienda de En Medio
35	Ópalo Esq. Lateral Tequexquináhuac, Col. San Juan Ixtacala Ampliación Norte
36	Reporteros, esq. Directores, U.H. P.I.P.S.A.
37	Av. Reyes Heróles, de Mario Colín a Av. Maravillas, Fracc. Miraflores
38	Av. Reyes Heróles, de Mario Colín a Av. Maravillas, Fracc. Miraflores

Actividades realizadas	
Limpieza y poda	



Sector 6

Sector 7

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
57 Blvd. Adolfo López Mateos y Av. De las Torres, Col. Lomas de San Andrés Atenco	Área deportiva	65 Andador Viveros de la Hacienda, Fracc. Viveros del Valle	Limpieza, poda y pintura
58 Calle Toronto 201-204, Fracc. Valle Dorado	Áreas verdes	66 Calle Viveros de Tepexpan, Fracc. Viveros del Valle	Limpieza y poda
59 Calle Liverpool No.132, Fracc. Valle Dorado	Área deportiva	67 Calle Viveros de la Cascada y Viveros de Asis, Fracc. Viveros de la Loma	Limpieza y poda
60 Playa Suave, Col. Lomas de San Andrés Atenco Ampliación	Área de juegos	68 Calzada de las Granjas	Limpieza y poda
61 Calle B. del Valle No. 386, Fracc. Lomas de Valle Dorado	Limpieza, poda y pinta de área de juegos.	69 Calle Pino Seco, Fracc. Viveros del Río	Limpieza y poda
62 Pto. de Manzanillo No.10, Lomas de San Andrés Atenco Ampliación	Limpieza, poda y pinta de área de juegos.	70 Calle Pino Seco, Fracc. Viveros del Río	Limpieza y poda
63 Cam. Real 30, Pueblo San Andrés Atenco	Áreas verdes		
64 Paseo de las Aves, Col. Robles Patera	Limpieza, poda y pinta de área de juegos		

Sector 8

Sector 8

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
71	Calle Patrimonio Nacional, Col. Leandro Valle	Limpieza y poda	
72	Calle Lauro Aguirre, Fracc. Magisterial Vista Bella	Limpieza y poda	
73	Av. Convento de Santa Mónica, Fracc. Jardines de Santa Mónica	Limpieza y poda	
74	Calle Ezequiel Chávez, Fracc. Magisterial Vista Bella y Col. San Lucas Tepetlaco Ampliación	Limpieza y poda	
75	Calle Benito Juárez, Col. Leandro Valle	Limpieza y poda	
76	Belém de los Padres, Fracc. Jardines de Santa Mónica y Fracc. Valle de los Pinos 1a. Sección	Limpieza y poda	
77	Convento de la Concepción No.177, Fracc. Jardines de Santa Mónica	Limpieza, poda y pintura	
78	Bosques de México, Fracc. Bosques de México	Limpieza y poda	

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
79	Convento de Tepotzotlán No.62, U.H Jardines de Santa Mónica	Limpieza y poda	
80	Convento de San Hipólito No.79, Fracc. Valle de Santa Mónica	Limpieza y poda	
81	Bosques de Chiapas No. 68, Fracc. Bosques de México	Limpieza y poda	
82	Calle Tonantzintla No.28, Fracc. Valle de Santa Mónica	Limpieza y poda	
83	Av. Bellavista, Fracc. Jardines Bellavista	Limpieza y poda	
84	Chiapas, Fracc. Jacarandas Ampliación	Limpieza y poda	
85	Av. Morelos 962, Fracc. Jacarandas	Limpieza y poda	
86	Madre Selva No.25, Fracc. las Margaritas Primera Sección	Limpieza, poda y pintura	
87	Calle Begonias, Fracc. las Margaritas Primera Sección	Limpieza y poda	



Sector 9

Sector 10

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
88	Calle Obrera y Javier Pérez Olhagaray s/n, Col. La Providencia		Limpieza y poda
89	Javier Pérez Olhagaray, Col. La Providencia		Limpieza y poda
90	Calle 10 s/n, Fracc. El Olivo II Parte alta		Limpieza y poda
91	Calle 10 s/n, Fracc. El Olivo II Parte alta		Limpieza y poda
92	Av. Tlanepantla No.116, Fracc. El Olivo II Parte Baja		Limpieza y poda
93	Calle Fco. I, Madero y Cuauhtémoc s/n, U.H. Tlayapa		Limpieza y poda
94	Calle Camino Nacional Sur s/n, Pueblo San Pedro Barrientos		Limpieza y poda
95	Calle Cuautitlán y Mariano Escobedo s/n, Col. Isidro Fabela		Limpieza y poda
96	Prolongación Hidalgo y Cerrada Texcoco s/n, Col. Isidro Fabela		Limpieza y poda
97	Ixtlahuaca y Mariano Escobedo s/n, Col. Isidro Fabela		Limpieza y poda
98	Calle Circunvalación No.17, U.H. Unidad Barrientos		Limpieza y poda
Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
99	Real del Monte s/n, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán		Limpieza y poda
100	Av. Popocatepetl s/n, Fracc. Loma Bonita		Limpieza y poda
101	Calle Morelos s/n, Col. Los Angeles		Limpieza y poda
102	Pico de Orizaba s/n, Fracc. Loma Bonita		Limpieza y poda
103	Iztacala s/n, Col. Gustavo Baz Prada		Limpieza, poda y balizado de banquetas y guarniciones.
104	Av. De los Alfanjes s/n, Fracc. Izcalli Acatitlán		Limpieza y poda
105	Av. De los Alfanjes s/n, Fracc. Izcalli Acatitlán		Limpieza y poda
106	Pirámide de Monte Albán s/n, Col. Los Angeles		Limpieza y poda
107	Juan Aldama y Pirámide de Monte Albán s/n, Col. Independencia		Limpieza y poda
108	Camino Viejo y Pirámide de la Luna s/n, Col. Ex Ejido de Santa Cecilia		Limpieza y poda

Sector 10

Sector 11

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
109	Calle Acatitlán y Temoaya s/n, Col. Gustavo Baz Prada	Limpieza y poda	
110	Calle Zacualpan s/n, Col. Gustavo Baz Prada	Limpieza y poda	
111	Calle Acatitlán, esq. Tepetlalco s/n, Col. Gustavo Baz Prada	Limpieza y poda	
112	Calle Ecatepec y Toluca s/n, Col. Gustavo Baz Prada Ampliación	Limpieza y poda	
113	Calle Acatlán y Ojo de Agua, Col. Gustavo Baz Prada Ampliación	Limpieza y poda	
114	Calle Prolongación Tenochtitlan, Col. El Tenayo Norte	Limpieza y poda	
115	Av. Alfredo del Mazo, Col. El Tenayo Centro	Limpieza y poda	
116	Av. Alfredo del Mazo, Col. El Tenayo Centro	Balizamiento y pinta de cajones de estacionamiento	
117	Av. Alfredo del Mazo y Prolongación Vallejo 100 Metros, Col. El Tenayo Centro	Limpieza y poda	
118	Calle Teotihuacanos, Col. Cuauhtémoc	Limpieza y poda	

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
119	Calle 36, Col. Ex Ejido de San Lucas Patoni	Limpieza y poda	
120	Calle Pacífico No.48, Col. El Puerto	Limpieza y poda	
121	Calle Manzanillo, Col. El Puerto	Limpieza y poda	
122	Calle Maravillas, Col. Ex Ejido de San Lucas Patoni	Limpieza y poda	
123	Calle Arroyo Seco, Pueblo San Miguel Chalma	Limpieza y poda	
124	Calle Clavel, Fracc. Chalma La Barranca	Limpieza y poda	
125	Pueblo San Miguel Chalma	Limpieza, poda y pintura	
126	Calle 20 de Noviembre, Pueblo San Miguel Chalma	Limpieza y poda	

Sector 12

Sector 13

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
127	Calle Aves de Paso, entre Calle Alpino Andecia y Hurones, Col. Lázaro Cárdenas 3a. Sección	Limpieza y poda	
128	Av. Hermilo Mena, Col. Lázaro Cárdenas 2a. Sección	Limpieza y poda	
129	Calle Sierra Nevada, Col. Lázaro Cárdenas 3a. Sección	Limpieza y poda	
130	Calle Nuevos Horizontes y Av. la Presa, Fracc. Ind. La Presa	Áreas verdes	
131	Calle Nuevos Horizontes y Av. la Presa, Fracc. Ind. La Presa	Áreas verdes	
132	Calle Nuevos Horizontes y Av. la Presa, Fracc. Ind. La Presa	Limpieza y poda	
133	Calle Nuevos Horizontes y Avenida La Presa, Fracc. Ind. La Presa	Áreas verdes	

Espacio público rehabilitado		Actividades realizadas	
134	Lote 1, 2, 3, 4, U.H. Bahía El Copal	Limpieza y poda	
135	Lote 5, 6, U.H. Bahía El Copal	Limpieza y poda	
136	Av. Lindavista y Av. San Isidro, U.H. Bahía El Copal	Limpieza y poda	
137	Calle Alteña, Fracc. Ind. La Presa	Limpieza y poda	
138	Calle Alteña, Fracc. Ind. La Presa	Limpieza y poda	
139	Cerro Tepozanes y Cerro Grande, Col. San Isidro Ixhuatepec	Limpieza, poda y pintura	
140	Av. Lomas de Lindavista (entrada de la Unidad), U.H. Bahía El Copal	Limpieza y poda	
141	Calle San José y Av. San Isidro, Col. San Isidro Ixhuatepec	Limpieza y poda	
142	Av. San Isidro, Col. San Isidro Ixhuatepec	Limpieza y poda	
143	Av. Acueducto y San José Ixhuatepec, Col. San José Ixhuatepec	Limpieza y poda	
144	Calle Guatemala, Col. San José Ixhuatepec	Limpieza y poda	

Sector 14

Espacio público rehabilitado

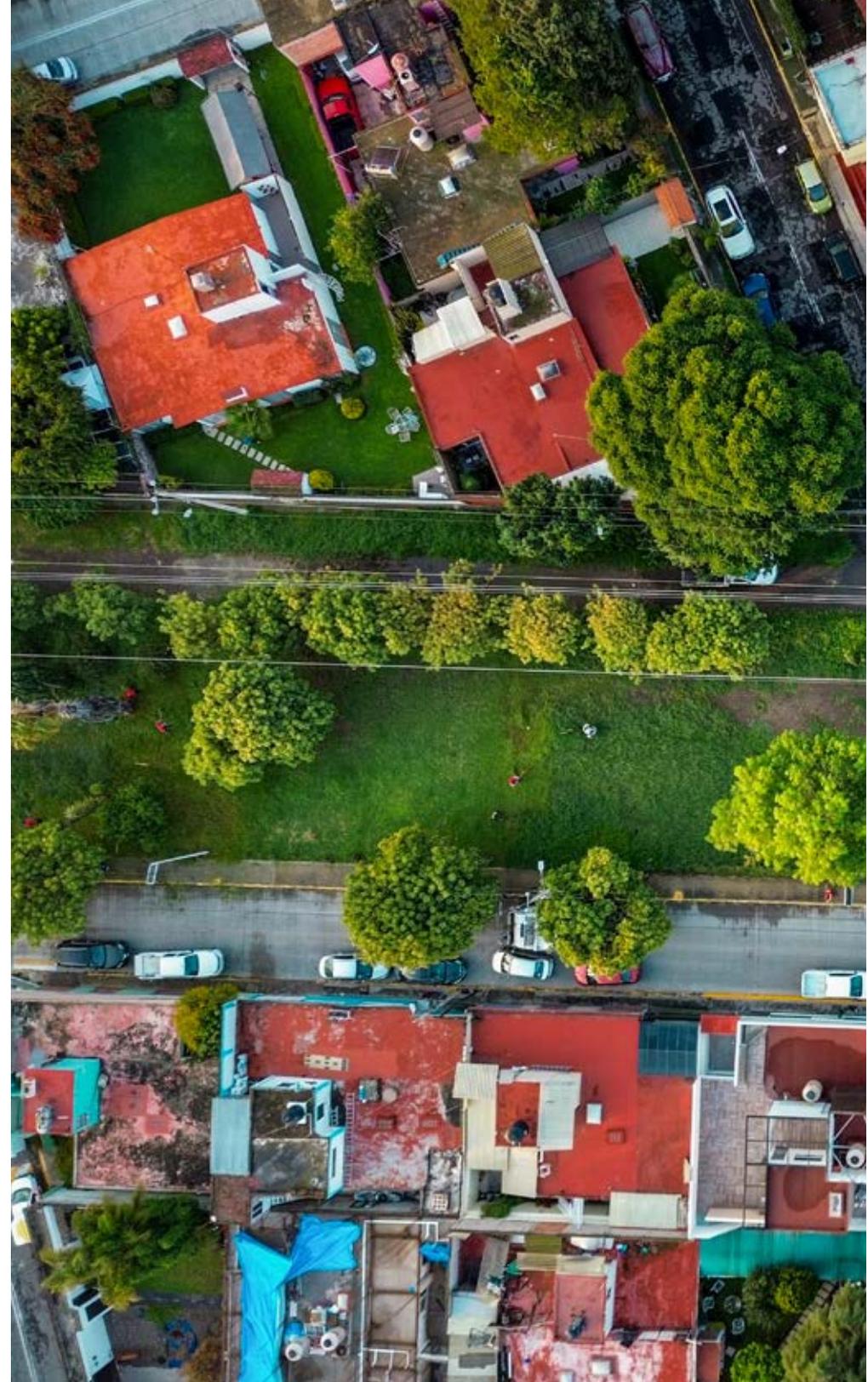


- 145** Aquiles Serdán 23, San Juan Ixhuatepec, 54180 Tlalnepantla, Méx.
- 146** C. Sebastián Lerdo de Tejada 37, San Juan Ixhuatepec, 54180 Tlalnepantla, Méx.
- 147** San Juan Ixhuatepec, 54180 Tlalnepantla, Méx.
- 148** Andador A. atrás del tequiquil, Tlalnepantla, Méx
- 149** Av. Necaxa 14, Marina Nacional, 54190, Tlalnepantla Méx.
- 150** Av. Necaxa 18, La Laguna, 54190, Tlalnepantla Méx.
- 151** Av. Necaxa 33, La Laguna, 54190 Tlalnepantla, Méx.
- 152** Cerro Colorado Manzana 002, Ecuestre Residencial San José, Industrial la Presa, 54187 Tlalnepantla, Méx.

Actividades realizadas



- Limpeza y poda
- Limpeza, poda y pintura
- Limpeza y poda
- Limpeza y poda



En este año se contribuyó a mejorar el entorno urbano en las **áreas verdes**, a fin de proporcionar espacios de recreación, esparcimiento y convivencia, que favorecieron el bienestar mental y físico de los ciudadanos. En relación con esto se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de parques y jardines en todo el Municipio, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

Mantenimiento de Áreas Verdes



Se realizaron podas higiénicas de árboles para brindar un mantenimiento en general a las áreas verdes urbanas, este año, se efectuó el mantenimiento de más de **1 millón de m² de áreas verdes**, dentro de las cuales se contemplan camellones, parques y jardines.

Derribo de Árboles Secos



Mediante recorridos, se identificaron diversos árboles secos que representaban un posible riesgo, es por ello que, se llevó a cabo el derribo de más de **500 árboles, los cuales fueron reemplazados en áreas donde no se afectara la movilidad ni la integridad patrimonial o física de las personas.**

Reforestación Urbana



Se realizaron **jornadas de reforestación en las que se plantaron más de 30 mil piezas de plantas y árboles de ornato**, con el objetivo de contar con un arbolado sostenible y funcional en el entorno urbano municipal.

Poda de Setos



Este año se logró llevar a cabo la poda de **6 mil metros lineales de setos** existentes en los espacios públicos municipales. La poda planificada de este tipo de arbolado, facilita el crecimiento saludable de los mismos y ayuda de forma directa a prevenir plagas.

Poda de Árboles



Se realizó la poda de árboles, cortando selectivamente segmentos de aquellos que representen riesgo en materia de protección civil (como por ejemplo los árboles en contacto con cables del alumbrado público), por lo cual **este año se podaron más de 7,300 árboles en todo el territorio municipal**

talnepantla
1985-2022-2024
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TALNEPAN DE BALA
2022-2024





“ En Tlalnepantla, nuestra prioridad es mantener espacios limpios y seguros, porque merecemos vivir con dignidad y tranquilidad ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Reparación de Superficies de Tránsito Peatonal



La Dirección de Servicios Públicos llevó a cabo la reparación de banquetas, andadores, pasillos y escalones de puentes peatonales, así como de planchas de canchas deportivas. **Es por ello que este año se repararon más de 90 m² de estas superficies.**



➤ Mantenimiento Integral de los Panteones

Este año, se trabajó para brindar este servicio de forma eficiente, con base en las siguientes acciones:

- Permanentemente se realizaron trabajos de mantenimiento a cada uno de los panteones municipales, como lo son poda, limpieza en general y aplicación de herbicida. A fin de contar con panteones dignos, este año se realizaron **55 mantenimientos integrales en los 17 panteones existentes** dentro del territorio municipal.
- Se atendió diariamente a la ciudadanía realizando más **de 10,600 trámites solicitados**, con respecto a trámites del servicio de panteones, considerando inhumaciones, refrendos, permisos de construcción, mantenimiento de osarios, exhumaciones y cesión de derechos.



Hemos trabajado cada mañana sabatina para mejorar la imagen urbana del municipio, gracias a estos esfuerzos, tenemos espacios más limpios y seguros.



Durante los
3 años
de gobierno, logramos:



rescatar
344
espacios
públicos



Año 2022

Podamos más de

10,000
árboles
que representaban
un riesgo



Rescatamos
50
espacios
públicos

Año 2023

Brindamos mantenimiento
a más de

1 millón
de m² de áreas
verdes



142
espacios públicos
rescatados y rehabilitados

Año 2024

Rehabilitamos

152
espacios públicos



Reforestamos
30,000
plantas y árboles



7,300
árboles podados



90 m²
de superficie
reparada

Modernización Industrial

Programa presupuestario: 03040201



Durante la presente administración, la **Dirección de Promoción Económica** trabajó en promover la apertura y el desarrollo de las unidades económicas del Municipio, con un enfoque particular en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Además, se continuó optimizando los trámites relacionados con las Licencias de Funcionamiento y otros procedimientos administrativos mediante las siguientes acciones:

01 VENTANILLA ÚNICA DIGITAL



Los emprendedores y los empresarios desde la comodidad de sus oficinas obtuvieron la Cédula Informativa de Zonificación y la Licencia de Funcionamiento de giros desregulados o de bajo impacto a través de la **Ventanilla Única Digital**, en un tiempo máximo de **120 minutos**.

La **Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz (CAET)**,



en colaboración con la **Coordinación General de Mejora Regulatoria**, la **Subdirección de Informática** y la **Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital**, impulsaron el desarrollo del **Micrositio de Atención Empresarial**. Dicha plataforma digital permite a los ciudadanos consultar requisitos, descargar formatos y realizar el trámite 100% en línea, para la obtención de la licencia de funcionamiento de los más de **400 giros desregulados**, con lo que se han generado beneficios directos con la eliminación de gastos, simplificación de procesos e inmediatez en las gestiones en tiempo real.

A partir del trabajo transversal entre las distintas áreas que intervienen en la emisión de Licencias de Funcionamiento de bajo impacto (desreguladas), y en colaboración con el programa de la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, denominado **“Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)”**, se logró la recertificación por tres años de la **Ventanilla Única Digital bajo el esquema del “Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)”**, con vigencia del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2027. Es un proceso 100% en línea con un tiempo de respuesta máximo de 120 minutos. Esta recertificación PROSARE impulsó al Municipio de Tlalnepantla de Baz, como **uno de los tres primeros municipios a nivel estatal en obtener esta distinción, posicionándonos como un municipio competitivo que ofrece facilidades a**



los empresarios para su correcto funcionamiento, generando un ambiente ideal para la inversión.

Se instalaron 1,300 unidades económicas, con una inversión aproximada de **\$650,940,854** en las que destacan empresas como Bio Papel Scribe, Domino Printing México, S.A. de C.V., Farmacias Balu S.A. (SIMILARES), Centro Auditivos Gaes México, Simitla S.A. de C.V., TH de México, S.A.P.I. de C.V., y Distribuciones SAGAJI S.A. de C.V., de las cuales **517 fueron comerciales, 653 de servicios y 130 industriales, siendo estos 743 de tipo regulado y 557 desregulados; generando 3,270 empleos formales.**



Este año se llevó a cabo la actualización del **Padrón Municipal de Emprendedores del Municipio**, con el objeto de contar con datos de referencia que permitan generar una comunicación institucional efectiva entre el **Gobierno Municipal** y este grupo de creciente influencia en la economía local.



Se recibieron y atendieron debidamente un total de **780 solicitudes de Inspección del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).**



Se iniciaron **656 Procedimientos Administrativos de Verificación**, con el objetivo de asegurar que los establecimientos comerciales y de prestación de servicios, cumplan con las normas aplicables que regulan su funcionamiento.



- Es importante mencionar que Tlalnepantla ha fortalecido su corredor automotriz con la llegada de siete nuevas agencias automotrices, consolidando su vocación comercial y afianzando su liderazgo como el único municipio que alberga un corredor automotriz con la presencia de diversas marcas de renombre.



- El Comité Municipal de Dictamen de Giro, autorizó 100 unidades económicas, de las cuales 52 corresponden al sector automotriz y 48 al sector restauranero y hotelero. Estas unidades económicas generarán **350 nuevos empleos con una inversión de \$134,000,000**, lo que reafirma el atractivo económico de nuestro Municipio, que es un nodo para la inversión nacional y extranjera, beneficiando directamente a las y los Tlalnepantlenses.

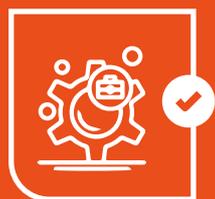
Se instalaron
1,300
unidades
económicas



Generando
3,270
empleos

Generación de empleos

En estos tres años de la Administración se autorizaron 400 dictámenes de giro de unidades económicas, de las cuales 280 corresponden al sector automotriz y 120 al sector restauranero y hotelero.



Generando
950
empleos



Con una inversión de:

\$580
millones
de pesos

- Además, se impartieron las siguientes capacitaciones para emprendedores: **“Transformando Ideas en Oportunidades. Las Claves Financieras del éxito para Emprender”** y **“Construyendo una Conciencia Financiera”**. Dicho evento se realizó en la explanada del Teatro Algarabía y fue coordinado a través del **Departamento de Emprendimiento y MIPyMES**, contando con una asistencia de 80 personas.
- Se llevó a cabo la conferencia: **“Relaciónate, Aprende y Emprende”**, en el marco de un importante evento realizado por la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**, donde se capacitaron a los emprendedores municipales sobre la realización de redes de trabajo (*NetWorking*), y se brindó información sobre los **esquemas de financiamientos que ofrece City Banamex a su segmento de Pequeñas y Medianas Empresas**.
- Se llevó a cabo la **capacitación “POSIBLE DAY”**, realizada por **Televisa y Nacional Monte de Piedad**, con el **objetivo de fomentar el emprendimiento de alto impacto en negocios con modelos rentables y potencialmente escalables**. El evento contó con una **asistencia de 120 emprendedores** de los cuales **20 pasaron a la segunda etapa**, por parte de las empresas organizadoras.
- Se impulsó la iniciativa **“Emprende Tlalne, sí se puede”**, a través de la **Dirección de Promoción Económica**, en donde se brindó información sobre los diversos esquemas disponibles de asistencia técnica y financiera para emprendedores. En dicho evento, se asesoró a los emprendedores sobre los alcances y formas de acceso al **“Crédito Colibrí Emprende”**, a cargo del **Instituto Mexiquense del Emprendedor del Gobierno del Estado de México**.
- En conjunto con la **Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México (SEDECO)**, se llevó a cabo el taller **“Simulador de Negocios”** a través del cual se revisaron y asesoraron a **64 proyectos emprendedores**.
- El **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** realizó una alianza con la **Universidad del Valle de México (UVM)**, para el otorgamiento de **Becas a los Emprendedores** que cursaron en el taller **“Enciende tu Pasión, Emprende Tu Acción”**. En dicho taller se llevó a cabo un diagnóstico sobre los proyectos presentados y se prestó asesoría personalizada a cada emprendedor para fortalecer sus modelos de negocios.
- Se llevó a cabo el taller **“Modelo de Negocios Canvas para Emprendedores”**, con el objetivo de capacitar a los emprendedores en la integración de sus proyectos de negocios, empresas emergentes y startups.
- Se realizó la presentación del libro **“Finanzas Felices”** de la reconocida escritora Silvia Mercado González y se presentó la conferencia **“Querer, Poder y Saber Emprender”**, a cargo de la conferencista Claudia Sierra Magaña, evento que contó con la presencia de **113 empresarios, emprendedores y estudiantes de universidades públicas y privadas de Tlalnepantla de Baz**.



Pilar 3

Territorial

**Municipio Ordenado,
Sustentable y
Resiliente**

3 AÑOS **TRABAJANDO
PARA SERVIRTE**
TONY RODRÍGUEZ

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Durante los últimos tres años, la Administración Pública Municipal 2022 – 2024 se ha enfocado en construir un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible. Nuestro compromiso ha sido garantizar el bienestar de la población a través de un desarrollo integral.

Entre el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024, destacamos las siguientes acciones:





Pilar 3

Territorial



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Se impulsó desarrollo urbano ordenado a través de obras y proyectos inclusivos.
- Recuperamos y dignificamos los espacios públicos municipales, fomentando la convivencia y el bienestar familiar.
- Trabajamos de manera coordinada para resolver los problemas de movilidad y conectividad a nivel municipal y regional.
- Se promovió la sostenibilidad ambiental y el cuidado de nuestra biodiversidad.
- A través del Programa Anual de Obras 2024, invertimos en proyectos estratégicos para mejorar la calidad de vida de nuestra población y sus familias.
- Mejoramos la prestación de servicios públicos y el suministro de agua potable en los hogares.
- Actuamos de manera responsable ante las emergencias, garantizando la seguridad de nuestra población.

Al finalizar el 2024, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y respetuoso del medio ambiente. Hemos construido las bases para un futuro mejor, donde la calidad de vida de nuestros ciudadanos es nuestra principal prioridad.

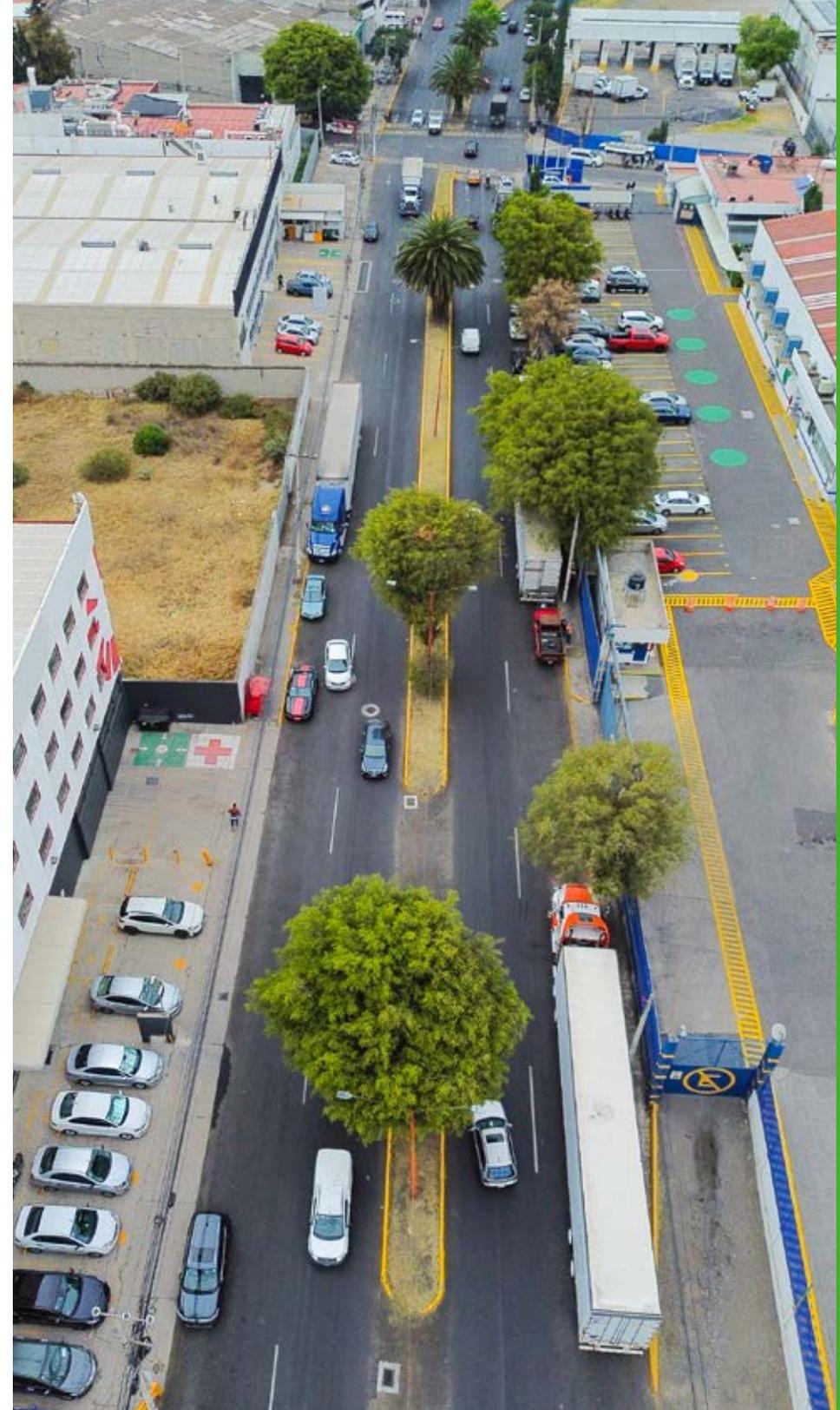
Desarrollo Urbano

Programa presupuestario: 02020101



En materia de obras públicas e infraestructura social, derivado de los proyectos estratégicos vinculados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; en el marco del Programa Anual de Obras (PAO) 2024 se ejecutó una inversión por más de 677 millones de pesos.

Informes de gobierno	Obras públicas e infraestructura social	Inversión total anual
Diciembre 2022	135	562 millones
Diciembre 2023	104	677 millones
Diciembre 2024	105	677 millones
Total acumulado	344	1.916 millones



» En este tercer año de gobierno, se han ejecutado 34 obras de alto impacto a nivel municipal con una inversión de más de 205.6 millones de pesos.



Invertimos más de
205
millones de pesos

—>>>
34

obras de
alto impacto



Tabla. Obras municipales de alto impacto social, zona poniente del Municipio, 2024

Obra pública	Población beneficiada	Monto
		
<p>1 Reperforación de pozo profundo de agua potable “Pozo Los Reyes II”, ubicado en Av. Presidente Juárez, núm. 1012, Pueblo San Jerónimo Tepetlaco</p>	<p>7,150</p>	<p>\$15,939,403.79</p>
<p>2 Reperforación de pozo profundo de agua potable “Pozo Prado Vallejo” ubicado en Isla San Juan de Ulúa, esq. calle Isla de la Concepción, núm. 1-a, Fracc. Prado Vallejo</p>	<p>11,099</p>	<p>\$17,071,279.13</p>
<p>3 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Puerto Tampico y Prolongación Tampico entre Puerto Cancún y calle Mazatlán, Col. Lomas de San Andrés Atenco Ampliación</p>	<p>2,579</p>	<p>\$5,738,584.75</p>
<p>4 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Puerto Cancún entre Puertos Mexicanos al final de la calle, Col. Lomas de San Andrés Atenco Ampliación</p>	<p>2,579</p>	<p>\$8,415,744.12</p>
<p>5 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas entre calle la Romana y Av. Tlalnepantla, Fracc. El Olivo II, parte baja</p>	<p>2,977</p>	<p>\$3,744,974.56</p>
<p>6 Repavimentación con concreto hidráulico de calle Lázaro Cárdenas del km 0+000.00 al km 0+087.73 entre calle Benito Juárez y calle Gardenia; Localidad Ex Hacienda de Santa Mónica</p>	<p>4,387</p>	<p>\$3,095,234.79</p>
<p>7 Repavimentación con concreto hidráulico de calle Emiliano Zapata entre calle Benito Juárez y calle Gardenia, Col. Ex Hacienda de Santa Mónica</p>	<p>4,387</p>	<p>\$3,263,350.61</p>
<p>8 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle 2 del km 0+000.00 al km 0+227.33 entre calle 6 y final de la calle, Col. Nueva Ferrocarrilera</p>	<p>1,692</p>	<p>\$4,638,548.26</p>

Tabla. Obras municipales de alto impacto social, zona oriente del Municipio, 2024

Obra pública	Población beneficiada	Monto
 <p>1 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado en la zona del puente vehicular Hermilo Mena bordo norte, Pueblo San Juan Ixhuatepec</p>	 <p>208,369</p>	 <p>\$25,000,000.00</p>
<p>2 Reperforación de pozo profundo de agua potable, "Pozo Caracoles II", ubicado en calle Ejidos y calle Uruapan, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú (deportivo caracoles)</p>	<p>41,491</p>	<p>\$16,989,317.08</p>
<p>3 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Periférico del panteón entre calle Mercenarios y Amacitlali, Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección</p>	<p>22,939</p>	<p>\$9,264,414.37</p>
<p>4 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Puerto Vallarta entre calle Puerto Topolobampo y calle 22 de Agosto, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco</p>	<p>9,459</p>	<p>\$3,212,068.00</p>
<p>5 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Puerto Topolobampo entre calle Puerto Vallarta y calle Gabriela Mistral, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco</p>	<p>9,459</p>	<p>\$3,212,068.00</p>
<p>6 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Asociación de Excursionismo del D.F., entre calle Club Leopardos y calle Club Montañista Niebla, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección</p>	<p>21,049</p>	<p>\$12,711,569.02</p>

Obra pública	Población beneficiada	Monto
 <p>7 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle club de Excursionista Dios y Montaña entre calle Caballeros Aztecas y calle Club Alpino León Guanajuato, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección</p>	 <p>21,049</p>	 <p>\$6,711,403.50</p>
<p>8 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Federación Mexicana de Excursionismo del D.F., entre Escuela Nacional de Montaña a calle Xocotitlán, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección</p>	<p>21,049</p>	<p>\$9,480,789.36</p>
<p>9 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Alpino Painani, entre Alpino León Guanajuato y calle Club Alpino Tenochtitlán, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección</p>	<p>21,049</p>	<p>\$11,361,029.79</p>
<p>10 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro de Mezquital, entre calle Cerro de los Tepozanes y calle Cerro de las Palomas; Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú</p>	<p>35,256</p>	<p>\$4,337,908.16</p>
<p>11 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro de los Tepozanes, entre calle Cerro de la Colmena y calle Cerro de la Campana; Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú</p>	<p>35,256</p>	<p>\$4,268,294.79</p>

✓ **Nota:** Los beneficiarios se obtienen con base al radio de cobertura que abarcan las colonias en donde se pavimentan las calles, de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI.
Fuente: Dirección de Obras Públicas, 2024.



Obras municipales de alto impacto

Proyectos adicionales:

01

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuernavaca, Col. Lomas de San Andrés Atenco, con una inversión ejercida de **\$2,749,048.83.**

02

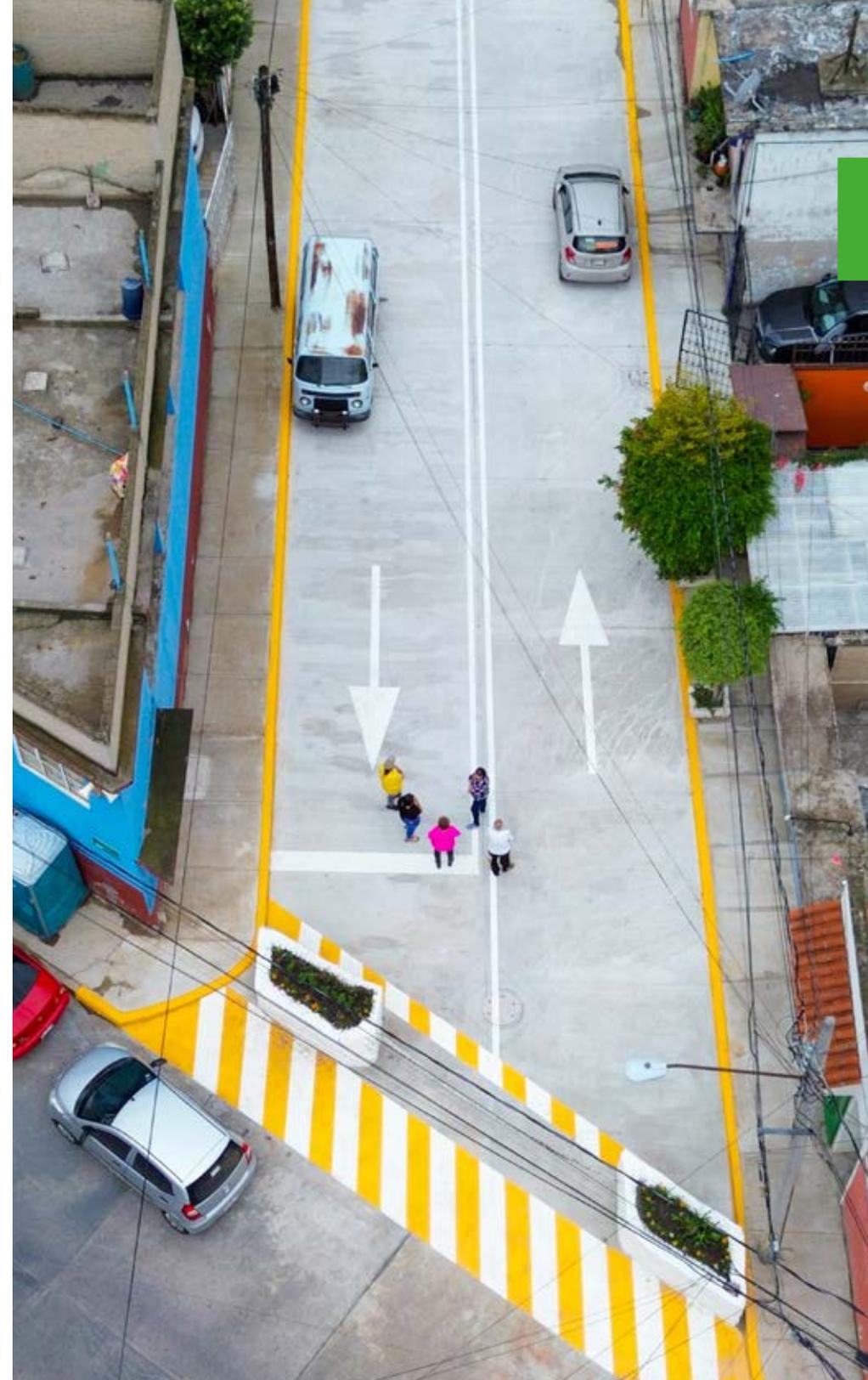
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sóstenes Rocha entre Av. Camino Nacional Sur y Av. Prolongación Hidalgo, Pueblo San Pedro Barrientos, con una inversión de **\$2,546,988.00.**

03

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pinos entre calle Álamo y calle del Sur, Col. Ahuehuetes con una inversión de **\$2,760,605.41.**

04

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Cda. Porfirio Díaz y de calle San Lucas al final de la cerrada, en el Pueblo San Lucas Patoni, con una inversión ejercida de **\$2,153,101.70.**



05

Repavimentación con concreto hidráulico en calle Álamo, entre calle Pinos y calle del Sur; Col. Ahuehuetes, con una inversión de **\$1,839,766.71**.

06

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle 2da. Cda. Emiliano Zapata, entre Emiliano Zapata al final de la calle, Col. Ex-Hacienda de Santa Mónica, con una inversión de **\$2,351,286.56**

07

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Circuito del Sur, de calle Álamo a calle Pinos, Col. Ahuehuetes con una inversión ejercida de **\$2,303,271.97** con una población beneficiada de más de 1,837 Ciudadanos.

08

Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Ignacio Manuel Altamirano, entre calle Benito Juárez y calle Gardenia, Col. Ex Hacienda de Santa Mónica, con una inversión de **\$2,158,284.63**.



“En Tlalnepantla se impulsan obras de repavimentación para consolidar el cambio de la imagen urbana en el Municipio”

Tony Rodríguez

Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



09

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Rafael Ramírez, de calle Daniel Delgadillo a calle Londres, Fracc. Magisterial Vista Bella, con una inversión ejercida de **\$2,134,829.75.**

10

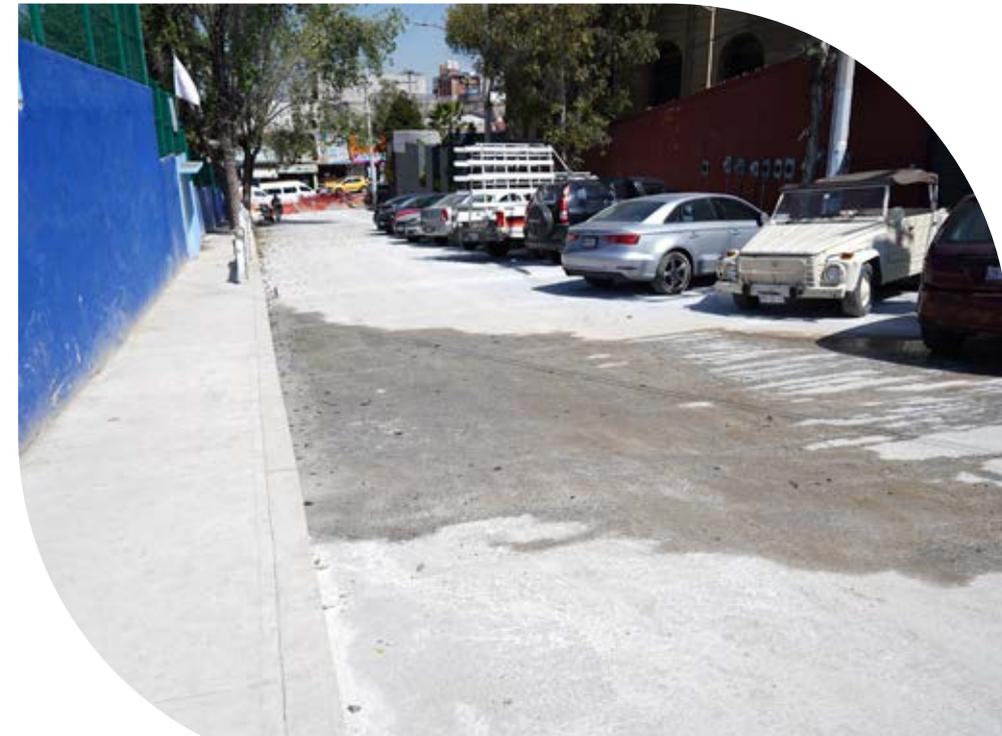
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle Tláloc, entre Av. Ahuehuetes a calle Chilpancingo, Localidad Ahuehuetes, con una inversión ejercida de **\$4,638,548.26.**

11

Construcción de andador urbano con concreto hidráulico en calle cerrada Francisco Villa, entre calle Cerro de las Cruces y al final de la calle en la Localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Zona Oriente del Municipio, con una inversión de **\$1,610,834.80.**

12

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Durán Castro entre Av. del Tanque y Av. Pavón, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, con una inversión de **\$2,372,070.85.**



13

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Chabacano entre calle Canaleta y cerrada Puerto Príncipe, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, con una inversión de **\$2,366,942.51**.

14

Construcción de aulas en la escuela "Preparatoria Oficial núm. 118", C.C.T. 15EBH0254Q, ubicada en Av. Cerro de la Cantera s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú. Inversión aprobada **\$2,975,455.00**.

15

Construcción de aulas en preescolar "Federico Gamboa", C.C.T. 15DJN0360U, ambos turnos, ubicado en calle Lerma s/n., Col. Isidro Fabela. Inversión aprobada de **\$2,183,450.00**.

“ El compromiso de esta administración es hacer un trabajo que dignifique las calles y avenidas de Tlalnepantla ”

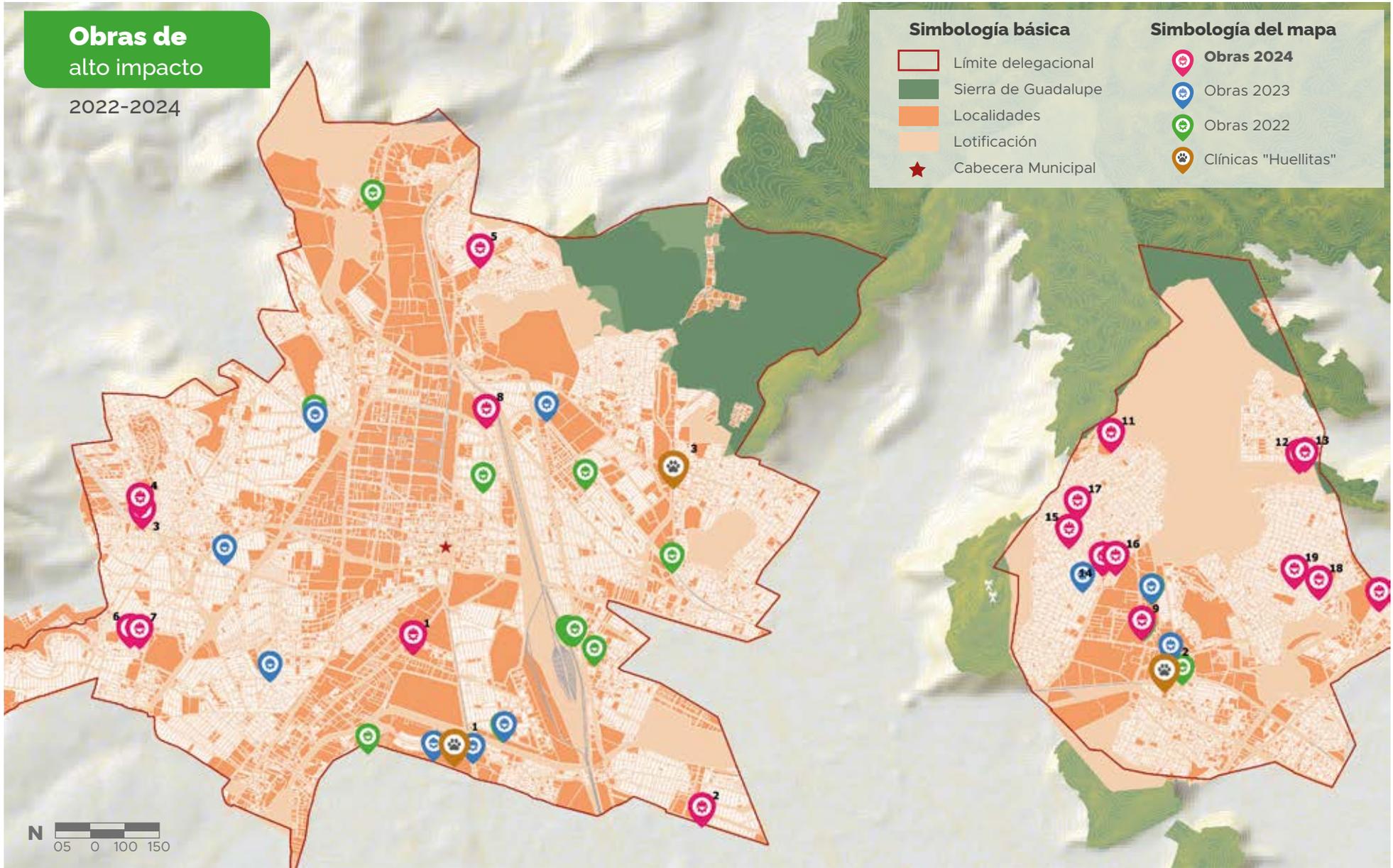
Tony Rodríguez

Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



Obras de alto impacto

2022-2024



3° INFORME



Se invirtieron más de 36.9 millones de pesos en la construcción de arcotechos en 22 planteles escolares de nivel básico, 2024. A tres años de gobierno se ha ejercido una inversión de más de 93.3 millones de pesos beneficiando a 56 planteles escolares.

Invertimos más de
93 MDP
en arcotechos

Beneficiando a
56
planteles



Durante los
3
años de
gobierno

2024



Beneficiamos

22
planteles
de nivel básico



Con una inversión de
36.9
millones de
pesos

Tabla. Construcción de techado en área de educación física, 2024

Obra pública		Monto
		
1	Escuela secundaria general "Insurgentes de México", C.C.T. 15DES0257R, ubicada en Av. Prolongación 100 Metros, U. H. El Tenayo.	\$1,290,733.52
2	Escuela primaria "Eva Sámano Bishop", C.C.T. 15DPR2146G y Primaria "Alfonso Reyes" C.C.T. 15DPR2148E, ambos turnos, ubicada en Asociación Mexicana de Excursionistas del D.F. núm. 3325, Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección.	\$1,995,000.00
3	Escuela "Secundaria Técnica No. 37", C.C.T. 15DST0037Y, "Quetzalcóatl", ubicada en calle Camino Viejo, Col. Ex Ejido de Santa Cecilia.	\$2,500,000.00
4	Jardín de niños Prof. "Juan de Dios Rodríguez Heredia", C.C.T. 09DJN0393A, ubicado en calle Jardineros s/n, U. H. Rosario II - Sector II.	\$960,811.10
5	Escuela primaria "Ford 107 Dr. Gustavo Baz Prada", C.C.T. 15EPR2104G, ubicada en calle Moctezuma s/n, Fracc. San Javier.	\$2,100,000.00
6	Escuela telesecundaria núm. 0211 "Pedro Moreno" C.C.T. 15ETV0295Z, ubicada en Retorno-3 No. 5, Col. Hogar Obrero.	\$870,394.00
7	Escuela secundaria Oficial No. 0077 "Lic. Benito Juárez", ambos turnos, C.C.T. 15EES0186M, ubicada en calle Adolfo López Mateos No. 41, Col. Tequexquinahuac.	\$1,421,843.19
8	Escuela primaria "Lic. Benito Juárez", C.C.T. 15DPR0692Z, ubicada en calle Club Alpino Vanguardia s/n, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección.	\$1,405,000.00
9	Construcción de cubierta tipo arco en escuela secundaria Técnica, Núm. 24 "Ing. Víctor Bravo Ahuja" C.C.T. 15DST0024U, ubicada en Av. Emiliano Zapata, Pueblo de San Juan Ixhuatpec.	\$2,003,095.72
10	Construcción de cubierta tipo arco en la escuela primaria "Jesús García" C.C.T. 15DPR1779L, ubicada en Av. Somex y Convento del Carmen s/n, U. H. Hogares Ferrocarrileros.	\$1,950,893.06
11	Construcción de cubierta tipo arco en escuela preparatoria oficial anexa a la Normal de Tlalnepantla, C.C.T. 15EBP0029B y 15EBH0322X, ambos turnos; ubicada en Av. Juárez s/n, esq. Venustiano Carranza, Pueblo San Juan Ixtacala.	\$1,500,000.00

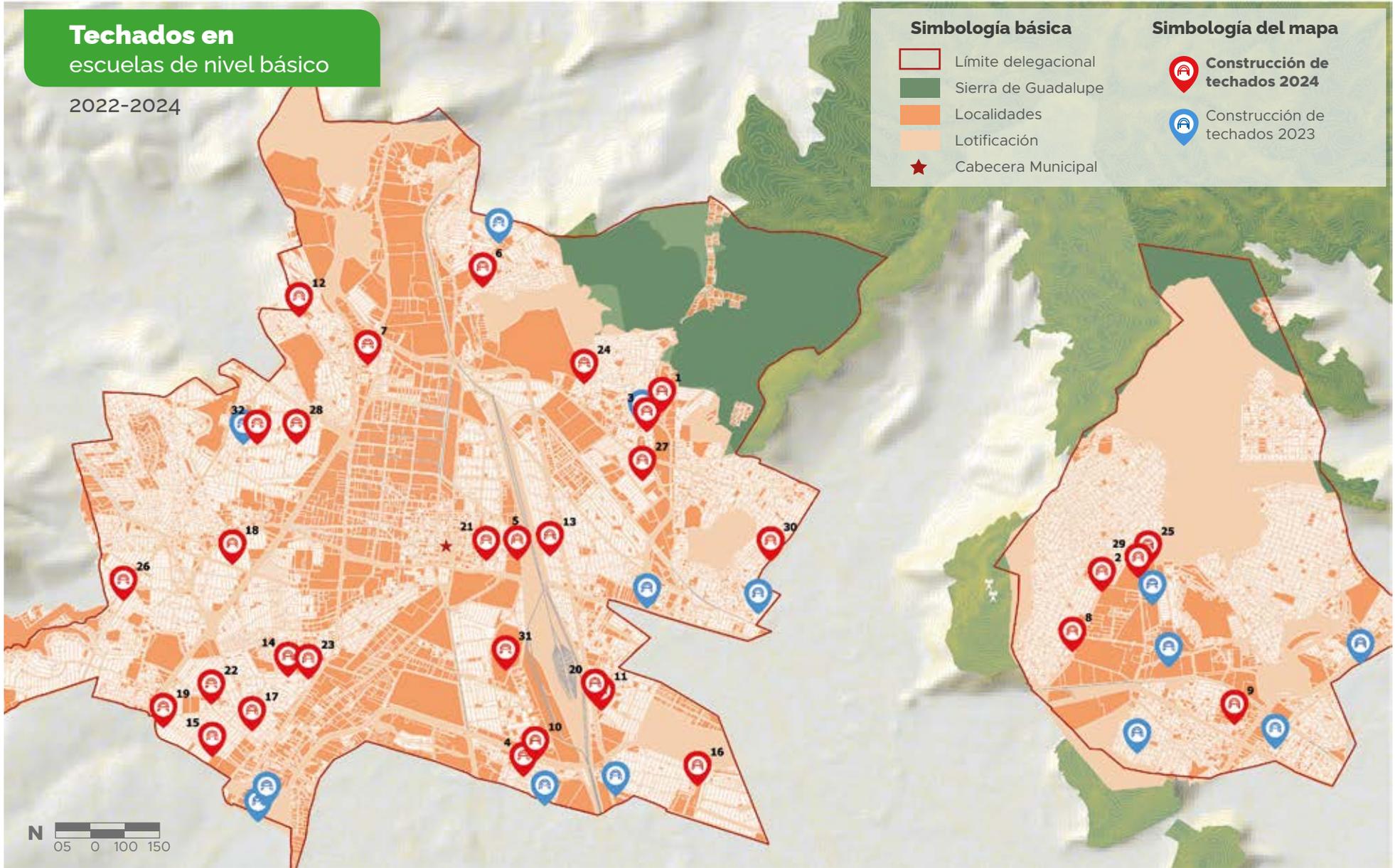
Obra pública		Monto
12	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria "Dr. Jaime Torres Bodet" C.C.T. 15DES0273I, ubicada en calle Miguel Ángel, Fracc. Lomas Boulevares.	\$1,500,000.00
13	Construcción de techado en área de impartición de educación física en jardín de niños "Silvina Jardón", C.C.T. 15EJN0203C, ubicado en calle Durango esquina Colima, Fracc. Valle Ceylán.	\$1,500,000.00
14	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria E.S.T.I.C. 0038 "Lic. Adolfo López Mateos" C.C.T. 15EST0050R y Centro de Bachillerato Tecnológico CBT "Lic. Adolfo López Mateos" C.C.T. 15ECT0049A, ambos turnos. ubicadas en calle Retorno del Durazno s/n; U. H. Adolfo López Mateos.	\$1,894,553.00
15	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Normal Superior del Valle de México en Tlalnepantla, ubicada en Av. Industria Eléctrica de México, Col. Vista Hermosa.	\$2,645,870.00
16	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Juan de Dios Rodríguez Heredia" C.C.T. 15DPR2131E, ubicada en Av. Ex Hacienda de En Medio s/n, Fracc. Prado Vallejo.	\$1,950,000.00
17	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Ignacio Zaragoza", C.C.T. 15DPR0710Z, ubicada en calle 18 de marzo, Col. El Mirador.	\$1,050,000.00
18	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria oficial No. 0154 "Justo Sierra", C.C.T. y 15EES0556O, ubicada en calle Pino Verde, No. 65, Fracc. Valle de los Pinos 1ra. Sección.	\$2,374,540.00
19	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Prof. Basilio Badillo" C.C.T. 15DPR0713N, ubicada en calle Cañada, No. 81-a, Fracc. Plazas de la Colina.	\$2,374,540.00
20	Construcción de cubierta tipo arco en escuela secundaria oficial No. 075 "Las Ixtacalas" C.C.T. 15EES0301N ubicada en calle Venustiano Carranza s/n, Pueblo de San Juan Ixtacala.	\$1,100,000.00
21	Construcción de cubierta tipo arco en el jardín de niños "Agustín González Plata" C.C.T. 15DJN0062V y 15DJN1505F, ambos turnos, ubicado en Boulevard Morelos y calle Cuauhtémoc, Col. Ampliación San Javier.	\$1,235,600.00
22	Construcción de cubierta tipo arco en la escuela primaria "Rafael Ramírez", C.C.T. 15DPR0680V, ambos turnos, ubicada en calle Viveros del Altiplano s/n, Col. Viveros de la Loma.	\$1,296,608.64



Fuente: Dirección de Obras Públicas, 2024

Techados en escuelas de nivel básico

2022-2024



3° INFORME





A través de nuestro programa de pavimentación con concreto **hidráulico y asfáltico** a tres años de gobierno contamos con mejores calles y avenidas, de enero a noviembre de 2024, hemos invertido más de 466.4 millones de pesos, logrando pavimentar más de 453 mil metros cuadrados de superficie.

Pavimentación, construcción
y rehabilitación de calles y vialidades urbanas

A tres años de Gobierno se alcanzó más de 1 millón de m² pavimentados, ejerciendo una inversión superior a 1,000 millones de pesos.

A través de nuestro programa de pavimentación con concreto **hidráulico y asfáltico** a tres años de gobierno contamos con mejores calles y avenidas, de enero a noviembre de 2024, hemos invertido más de 466.4 millones de pesos, logrando pavimentar más de 453 mil metros cuadrados de superficie.

		Primer Informe de Gobierno, 2022	Segundo Informe de Gobierno, 2023	Tercer Informe de Gobierno, 2024	Total acumulado
	Obras de pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico 2022 - 2024	57	75	137	269
	Inversión total anual	\$303,019,420.08	\$479 millones	\$466,414,506.20	\$1,248,433,926.28
	Total de metros cuadrados	181,653.21	581,750.32	453,087.32	1,216,490.85

Tabla. Localidades de zona poniente beneficiadas con obras de pavimento asfáltico, 2024

Vialidad		Comunidad		Entre calles		Superficie m ²	Presupuesto
1	Av. Hidalgo	Col. Tlalnepantla Centro, Col. La Romana. Fracc. Ind. Tlalnepantla		Av. del Trabajo	Av. Río Lerma	9,857.11	\$8,464,476.07
2	Av. Hidalgo	Col. Tlalnepantla Centro, Col. La Romana. Fracc. Ind. Tlalnepantla		Av. Hidalgo	Av. del Trabajo	931.55	\$1,406,943.72
3	Calle Henry Ford	Fracc. Ind. San Nicolás		Av. Dr. Gustavo Baz	A fin de Calle	12,293.14	\$9,221,417.12
4	Calle Filiberto Gómez	Fracc. Ind. Tlalnepantla		Av. Dr. Gustavo Baz	Av. Hidalgo	19,414.00	\$14,577,118.92
5	Calle Tenayuca	Col. Tlalnepantla Centro, Fracc. Ind. Tlaxcolpan, Fracc. Ind. San Nicolás		Av. Mariano Escobedo	Av. Río Lerma	6,942.00	\$5,383,860.37
6	Av. Del Trabajo	Col. Tlalnepantla Centro		Av. Hidalgo	Calle Revolución	633.35	\$368,364.67
7	Av. Presidente Juárez	Pueblo Puente de Vigas, Pueblo San Jerónimo Tepetlaco, Col La Escuela, Col La Mora, Fracc. Los Reyes Ixtacala, Fracc. Ind. La Loma, U. H. El Cortijo, Tlalnepantla Centro		Av. Mario Colín	Av. Adolfo López Mateos	69,789.99	\$58,601,648.07
8	Cda. Hidalgo	Pueblo Puente de Vigas		Av. Adolfo López Mateos	Av. del Trabajo	798.66	\$667,529.17
9	Calle Galeana	Col. La Loma Tlanemex		Av. Gustavo Baz	Av. Ayuntamiento	11,176.63	\$10,126,265.81
10	Calle Ixtlahuaca	Col. La Loma Tlanemex		Av. Atlacomulco	Calle Chalco	7,199.90	\$5,945,542.92
11	Glorieta Atlacomulco	Col. La Loma Tlanemex		Tenango	Tenango	3,138.23	\$1,925,101.60
12	Lateral Atlacomulco	Col. La Loma Tlanemex		Av. Atlacomulco	Av. Atlacomulco	1,168.75	\$716,953.99
13	Av. Atlacomulco	Col. La Loma Tlanemex		Av. Dr. Gustavo Baz	Glorieta Atlacomulco	4,761.73	\$2,921,013.02
14	Calle Jilotepec	Col. La Loma Tlanemex		Calle Tenango	Av. Atlacomulco	1,922.03	\$1,374,800.07
15	Calle Valle de Bravo	Col. La Loma Tlanemex		Av. Atlacomulco	Calle Chalco	1,451.20	\$825,017.61
16	Calle Sultepec	Col. La Loma Tlanemex		Calle Tenango	Glorieta Atlacomulco	1,496.40	\$854,071.74
17	Calle Aculco	Col. La Loma Tlanemex		Av. Dr. Gustavo Baz	Calle Tenango	8,290.32	\$6,205,017.38
18	Calle Tenango	Col. La Loma Tlanemex		Av. Dr. Gustavo Baz	Calle Otumba	4,193.7	\$2,624,377.21

Vialidad		Comunidad		Entre calles		Superficie m ²	Presupuesto
19	Calle Acambay	Col. La Loma Tlanemex	Av. Atlacomulco	Calle Ixtlahuaca	693.20	\$401,352.89	
20	Av. Indeco (Glorieta Los Reyes)	Fracc. Los Reyes Ixtacala	Av. Industria	Av. Ixtacala	5,469.75	\$4,453,628.66	
21	Calle Cedro	Fracc. Los Reyes de Ixtacala 1era. Secc.	Calle Laurel	Av. del Pirúl	1,611.91	\$910,510.19	
22	Calle Nogal	Fracc. Los Reyes de Ixtacala 1era. Secc.	Calle Laurel	Av. del Pirúl	1,604.46	\$838,357.37	
23	Calle Mariano Abasolo	Fracc. Los Reyes de Ixtacala 1era. Secc.	Av. Benito Juárez	Av. Miguel Hidalgo	1,750.49	\$1,353,048.30	
24	Ing. José Loreto Fabela	Col. La Comunidad	Calle Constituyentes	Av. Dr. Augusto Juárez M.	3,413.00	\$2,710,387.35	
25	Constituyentes de 1917	Col. La Comunidad	Av. Miguel Hidalgo	Av. Mario Colín	3,234.89	\$1,761,358.38	
26	Cultura Romana	Pueblo San Pablo Xalpa	Av. Cultura Romana	Av. Poniente 150	10,786.32	\$9,186,225.80	
27	Lic. Juan Fernández Albarrán	Fracc. Ind. San Pablo Xalpa	Av. Tlalnepantla	Calz. Vallejo	15,051.20	\$11,612,090.84	
28	Calle Mezquite	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	975.46	\$575,270.58	
29	Calle Guamúchil	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	1,600.47	\$923,018.28	
30	Calle Durazno	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	2,120.00	\$1,234,778.33	
31	Calle Amates	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Lat. Reyes Heroles	2,302.03	\$1,647,701.89	
32	Lat. Reyes Heroles	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	2,113.08	\$1,463,507.48	
33	Calle Níspero	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	2,356.95	\$1,385,603.66	
34	Calle Ciruelo	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	2,169.76	\$1,274,471.12	
35	Av. De los Pinos	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Lat. Reyes Heroles	4,986.33	\$2,892,399.07	
36	Calle Ahuehuetes	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	1,194.47	\$1,901,276.13	
37	Calle Ébano	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	1,432.12	\$2,399,044.08	
38	Calle Eucalipto	Fracc. San Rafael	Av. San Rafael	Calle Amates	1,575.00	\$2,502,199.58	

Vialidad		Comunidad		Entre calles		Superficie m ²	Presupuesto
39	Calle Magnolia	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	1,939.00	\$2,947,157.67
40	Calle Nogal	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	2,052.00	\$3,321,323.49
41	Calle Olivo	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	2,714.00	\$4,229,554.97
42	Calle Olmo	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	2,250.00	\$3,514,206.43
43	Calle Fresno	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	2,265.00	\$3,603,743.12
44	Calle Encino	Fracc. San Rafael		Calle Amates	Av. de Los Pinos	804.60	\$1,278,212.95
45	Calle Sauce	Fracc. San Rafael		Calle Amates	Av. de Los Pinos	997.50	\$1,525,435.35
46	Calle Cedro	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	571.97	\$1,000,210.07
47	Lat. Reyes Heróles (1era. Sección)	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	2,112.30	\$3,551,775.98
48	Av. De Los Pinos (1era. Sección)	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	4,986.33	\$8,200,848.85
49	Privada Cedros	Fracc. San Rafael		Calle Amates	Calle Amates	250.00	\$477,665.39
50	Privada Amates	Fracc. San Rafael		Calle Cedro	Calle Cedro	275.00	\$478,399.42
51	Lateral Av. San Rafael	Fracc. San Rafael		Av. San Rafael	Calle Amates	738.04	\$956,795.36
52	Av. Pajaritos	U. H. Jardines de Santa Cecilia Infonavit		Av. Ahuehuetes	Av. de Los Árboles	2,630.40	\$1,549,231.18
53	Calle De Los Laureles	U. H. Jardines de Santa Cecilia Infonavit		Av. De Las Diligencias	Fin de Calle	4,567.20	\$2,575,963.73
54	Calle Oaxaca	Facc. Valle Ceylán		Av. Chihuahua	Av. Chilpancingo	5,667.28	\$4,211,873.33
55	Calle Campeche	Facc. Valle Ceylán		Av. Chihuahua	Av. Chilpancingo	4,882.13	\$3,378,329.26
56	Calle Tláloc	Col. Ahuehuetes		Av. Ahuehuetes	Av. Chilpancingo	2,890.08	\$4,638,548.26
57	Paseo del Trueno	Fracc. Lomas de Valle Dorado		Calle Peñón Grande	Fin de Calle	1,184.20	\$682,033.20

Vialidad		Comunidad		Entre calles		Superficie m ²	Presupuesto
58	Av. Industria Eléctrica de Mexicana	Col Vista Hermosa		C. Reynolds Aluminio	Av. Satélite	4,582.36	\$3,577,948.04
59	Av. del Cristo	Col. Mirador		Av. Santa Mónica	Av. Morelos	3,750.00	\$2,375,671.75
60	Circuito Viveros del Sur	U. H. Adolfo López Mateos		Av. Dr. Gustavo Baz	Viveros de La Hacienda	3,657.00	\$2,143,541.89
61	Viveros de la Hacienda	Fracc. Viveros de La Loma		Sor Juana Inés De La Cruz	Viveros del Sur	4,796.54	\$2,811,480.57
62	Viveros de la Cascada	Fracc. Viveros de La Loma		Av. Dr. Gustavo Baz	Calle Sor Juana Inés de la C.	11,654.40	\$7,060,030.98
63	Viveros de la Floresta	Fracc. Viveros De La Loma		Calle Viveros de La Colina	Calle Viveros de La Cascada	5,906.80	\$3,930,452.02
64	Viveros de la Aurora	Fracc. Viveros de La Loma		Calle Viveros de La Hacienda	Calle Viveros de La Cascada	558.38	\$309,645.72
65	Viveros de la Colina	Fracc. Viveros de La Loma		Av. Dr. Gustavo Baz	Perif. Blvd. Manuel Ávila C.	13,621.80	\$8,996,564.96
66	Sor Juana Inés de la Cruz	Fracc. Viveros de La Loma		Viveros De La Hacienda	Viveros de Atizapán	1,759.50	\$3,145,294.99
67	Calle 2 Blvd. a Querétaro	Fracc. Viveros del Valle		Perif. Blvd. Manuel Ávila Camacho	Fin de Calle	1,512.60	\$1,485,855.74
68	Calle 4 Blvd. a Querétaro	Fracc. Viveros del Valle		Perif. Blvd. Manuel Ávila C.	Fin de Calle	2,160.00	\$2,044,701.88
69	Calle 6 Blvd. a Querétaro	Fracc. Viveros Del Valle		Perif. Blvd. Manuel Ávila C.	Fin de Calle	2,080.00	\$2,078,143.13
70	Calle 8 Blvd. a Querétaro	Fracc. Viveros del Valle		Perif. Blvd. Manuel Ávila C.	Fin de Calle	3,458.60	\$2,901,728.67
71	Calle Emiliano Zapata	Pueblo San Lucas Tepetlalcaco		Calle 20 de Noviembre	Calle Roberto Lara	3,565.16	\$2,625,572.49
72	Calle Cuauhtémoc	Pueblo San Lucas Tepetlalcaco		Perif. Blvd. Manuel Ávila C.	Calle 16 de Septiembre	6,513.00	\$4,517,391.02
73	Calle 5 de Mayo	Pueblo San Lucas Tepetlalcaco		Av. Cuauhtémoc	Lázaro Cárdenas	934.41	\$490,899.52
74	Calle Ámsterdam	Fracc. Jardines de Bella Vista		Calle Lauro Aguirre	Calle Paris	1,012.80	\$808,004.17
75	Calle Paris	Fracc. Jardines de Bella Vista		Calle Ámsterdam	Calle Londres	2,696.80	\$1,719,914.67
76	Calle Varsovia	Fracc. Jardines de Bella Vista		Calle Roma	Calle Paris	1,528.40	\$970,876.22

Vialidad		Comunidad		Entre calles		Superficie m ²	Presupuesto
77	Calle Roma	Fracc. Jardines de Bella Vista		Calle Ámsterdam	Calle Varsovia	1,538.40	\$1,017,633.87
78	Calle Londres	Fracc. Jardines de Bella Vista		Calle Lauro Aguirre	Fin de Calle	2,125.00	\$1,392,500.66
79	Calle 6	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle 7	Av. Tlalnepantla	4,399.00	\$2,530,152.35
80	Calle B	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle 10	Fin de Calle	863.29	\$543,908.76
81	Calle U	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle 7	Fin de Calle	751.52	\$453,878.31
82	Calle 8	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle 7	Fin de Calle	2,686.40	\$1,754,434.68
83	Calle N	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle 9	Tepetlcalco	1,222.94	\$662,654.23
84	Tepetlcalco	U. H. El Olivo II Parte Alta		Calle "N"	Calle Paseo de Juárez	1,076.64	\$583,381.07
85	Calle La Palma	Residencial El Dorado		Calle. Paseo de los coches	Fin de Calle	2,400.00	\$2,516,320.97
86	Av. Felipe II	Residencial El Dorado		Calle La Gran Vía	Fin de Calle	1,399.20	\$1,530,891.72
87	Calle Aranjuez	Residencial El Dorado		Calle Alcalá	Av. Niños Héroeas	3,084.84	\$3,414,010.15
88	Av. Alfredo del Mazo	Col. El Tenayo		Av. Santa Cecilia	Av. del Puerto	24,419.03	\$22,277,268.36
89	Nopalzin	Tenayo Centro		Av. Alfredo del Mazo	Calle Tenoch	1,745.71	\$1,386,914.25
90	Tlacaoel	Tenayo Centro		Av. Alfredo del Mazo	Calle Tenoch	450.20	\$357,668.44
91	Prol. Vallejo 100 Metros	U.H. Infonavit, El Tenayo		Av. Alfredo del Mazo	Calle Tenoch	2,052.30	\$1,630,491.28
92	Av. Acatitlán	Santa Cecilia Acatitlán		Av. Santa Cecilia	Calle Pirámide	5,812.85	\$4,633,683.68

Fuente: Dirección de Obras Públicas, 2024.

A través de la **Dirección de Obras Públicas**, se llevó a cabo la rehabilitación de **417,769.08 m²** de pavimento asfáltico en más de 30 comunidades del Municipio, con base en la utilización de una recicladora por medio de aire caliente y la colocación de nueva carpeta asfáltica, ejerciendo una inversión total de **\$345,048,041.69**.



Rehabilitamos más de

417m²

de pavimento asfáltico



En más de

30
comunidades



Más de

\$345
millones de pesos
invertidos

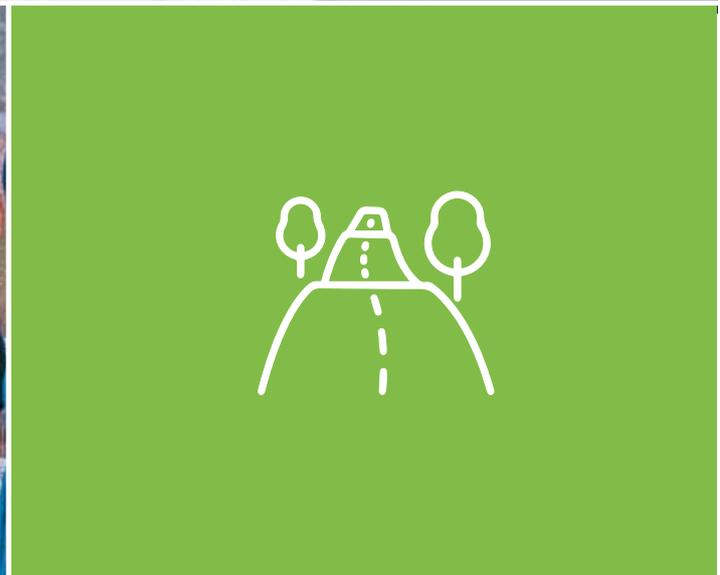
Tabla. Localidades de zona oriente beneficiadas con obras de pavimento asfáltico, 2024

Vialidad	Comunidad	Entre calles	Superficie m ²	Presupuesto
1	Est. Cristina Pacheco	Lomas de Linda Vista	-Tramo Av. San José	792.56 \$621,095.76
2	Calle Conejos	Lomas de Linda Vista	-Calle Lobos -Calle Caballos	6,424.00 \$4,560,107.61
3	Calle Emiliano Zapata	Col. San Juan Ixhuatepec	-Calle Juan Sarabia -Calle Francisco I. Madero	3,100.00 \$3,430,269.66

✓ Fuente: Dirección de Obras Públicas, 2024.

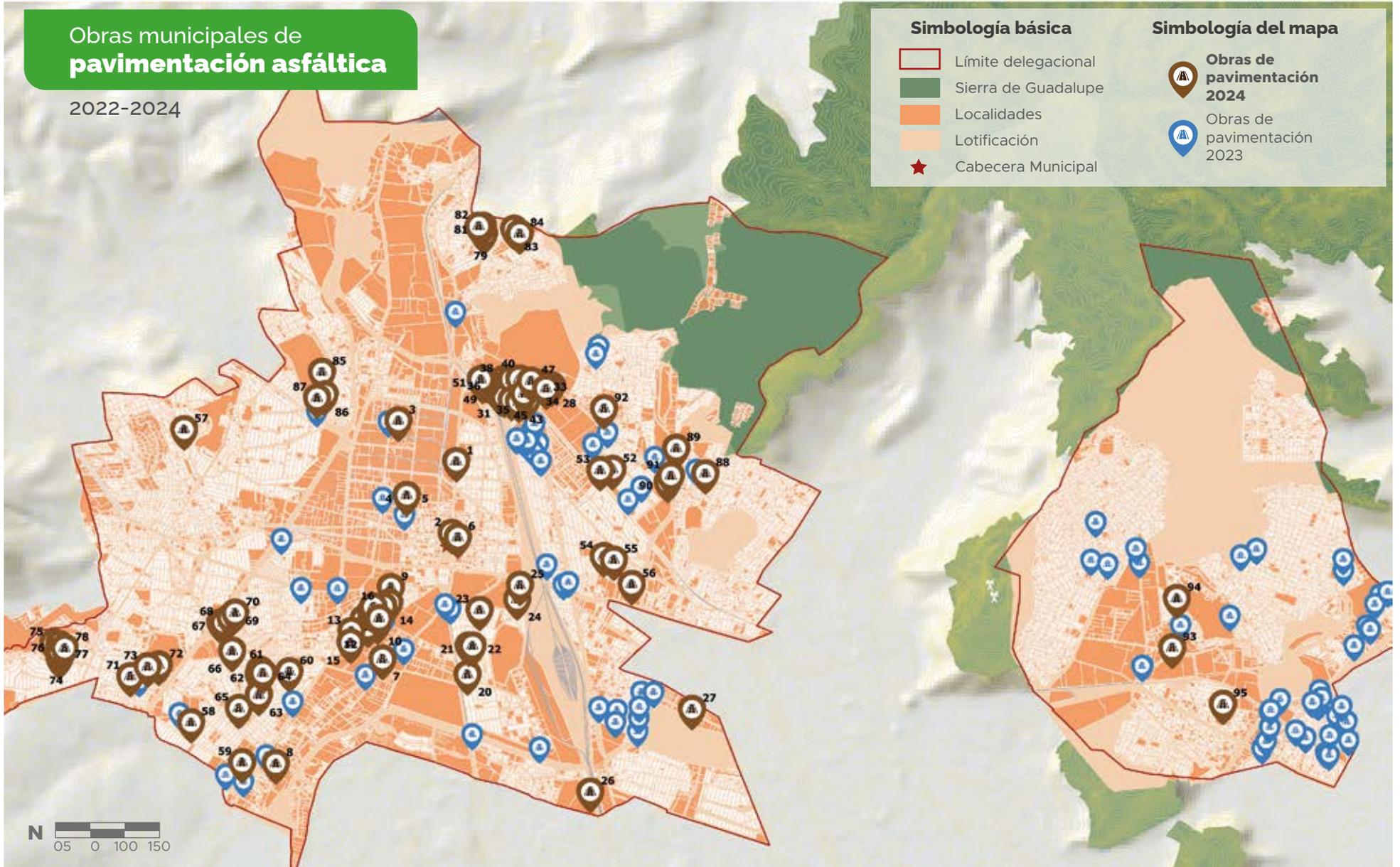
Pavimentación

Trabajamos para mejorar la infraestructura urbana, con un enfoque especial en la pavimentación de calles, ya que las vialidades son clave para fortalecer la imagen del municipio.



Obras municipales de pavimentación asfáltica

2022-2024



3º INFORME



Política Territorial

Programa presupuestario: 01030801



A tres años de gobierno se promovió un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y competitivo mediante una planificación urbana y regional. Del 1 de enero a noviembre de 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:



Para combatir la irregularidad en la tenencia de la tierra durante estos tres años de Gobierno, se consolidaron las estrategias que han facilitado la regularización del patrimonio familiar, en este sentido se celebraron 8 sesiones ordinarias del Comité Municipal para la Prevención y Control del Crecimiento Urbano, órgano colegiado en el que intervienen instituciones de los tres órdenes de gobierno para analizar temas referentes al procedimiento de **regularización de la tenencia de la tierra de las localidades: Lomas del Calvario, Franja Municipal y Reforma Urbana.**



Se ha impulsado la regularización de 387 lotes de los predios conocido como Bosques Ceylán y de la colonia Lázaro Cárdenas tercera sección ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Se realizan acciones para concluir la regularización de los predios que comprenden la colonia la Petrolera, otorgando los estímulos fiscales para realizar los traslados de dominio.



En el marco del informe de prevención de asentamientos humanos irregulares en coordinación con Institutos y Dependencias del Gobierno del Estado de México, **se continua con la identificación de los límites territoriales del paraje “La Agüita” entre los Municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos.**

Durante estos tres años de ejercicio, se emitieron la siguiente documentación oficial en materia de licencias, permisos y autorizaciones urbanas: Se atendieron **3,564 solicitudes de licencias y autorizaciones urbanas**; se emitieron **324 licencias de construcción, 108 constancias de termino de obra; 1,594 cédulas informativas de zonificación, 1,501 Inspecciones y notificaciones en materia de desarrollo urbano, 150 procedimientos de manifestación o regularización de obra; y se otorgaron 854 constancias de alineamiento y número oficial.**

Se llevaron a cabo diversas gestiones a nivel estatal e intermunicipal, en torno a la definición de los límites territoriales

existentes entre el Municipio de **Tlalnepantla de Baz** y municipios limítrofes, dando atención prioritaria a los lineamientos y pronunciamientos emitidos por la **Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México**.



Se integró el informe sobre “**Límites territoriales de la Col. Lázaro Cárdenas, 1a, 2a y 3ra sección**”, perteneciente a la zona oriente del Municipio, el cual fue presentado ante la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, para su revisión y desahogo.



Con la finalidad de determinar el nivel potencial de riesgo que existe en los predios establecidos en las colonias: **Atrás del Tequiquil y Lomas de San Juan Ixhuatepec**, en función del derecho de vía del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)**, se llevó a cabo la reunión de trabajo para abordar los temas relacionados con la afectación del talud que se encuentra en los derechos de vía del **Tanque Santa Isabel Tola**, ubicado entre dichas colonias y la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.



Durante el ejercicio fiscal 2024, la **Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (La COPLA-DEMUN)**, sesionó en tres ocasiones, en los meses de febrero, marzo y julio, **para llevar a cabo el análisis, discusión y aprobación de 46 proyectos de cambios de uso de suelo**, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.57 del Libro Quinto del **Código Administrativo del Estado de México** y del artículo 146 de su Reglamento.



Atendimos más de

3,500
solicitudes de
licencia urbana



**En este tercer
año de gobierno,
se aprobaron
12 obras de
equipamiento
urbano con una
inversión de más
de 23.2 millones
de pesos.**



Tabla. Obras de equipamiento urbano, 2024.

Desarrolladora	Obra	Inversión
		
1 INMOBILIARIA BACALAR S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Francisco Zarco", C.C.T 15DPR0677H, ubicada en andador de la Hiedra s/n U.H. Adolfo López Mateos"	\$1,266,851.76
2 INMOBILIARIA BACALAR S.A. DE C.V.	Construcción de cubierta en jardín de niños "Chimalpopoca", C.C.T 15DJN0622O, ubicado en calle Pico de Orizaba, esq. Popocatépetl, Fracc. Loma Bonita.	\$561,283.20
3 DESARROLLADORA IHM S.A. DE C.V.	Construcción de cubierta "Conalep 228, Tlalnepantla 11", Ubicado en calle Alpino y Tláloc s/n, Col. Lázaro Cárdenas 3era. Sección.	\$643,752.43
4 DESARROLLADORA IHM S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Fray Pedro de Gante", C. C. T. 15DPR0778F, ubicada en calle San Felipe, Fracc. Valle de Santa Mónica.	\$1,223,725.68
5 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela de educación especial CAM No. 13 "Dr. Roberto Solís Quiroga" C.C.T. 15EML0521O, ubicada en calle Fresno s/n, Fracc. Valle de las Pirámides.	\$946,751.30
6 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela jardín de niños "Xochipilcalli", C.C.T. 15DJNO041L, ubicada en Blvd. de las Naciones y Calle de la Paz, s/n, Fracc. Valle Dorado.	\$1,152,852.56

Desarrolladora 	Obra 	Inversión 
7 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el "Instituto Tecnológico de Tlalnepantla Zona Oriente", ubicado en Av. Hermilio Mena s/n, Col. Industrial La Presa.	\$1,279,468.67
8 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la "Escuela Secundaria Técnica No. 102 José María Velazco Obregón", C.C.T. 15DSTO107C, ubicada en la Calle Pedro Ferriz s/n, Col San Lucas Patoni.	\$1,334,306.33
9 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la "Escuela Secundaria Libertadores de América", C.C.T. 15DES0059R, ubicado en la Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Los Reyes Ixtacala.	\$1,453,764.27
10 DESARROLLADORA ELEMENTS S.A. DE C.V.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Liberador Miguel Hidalgo", C.C.T. 15EFP1794C, ubicado en Calle Puerto Príncipe 220, Fracc. Valle Dorado.	\$1,617,517.97
11 DESARROLLADORA ID EMPRESARIUM S.A.P.I. DE C.V.	Perforación, equipamiento y puesta en marcha de pozo de agua potable Santa Mónica.	\$6,998,712.96
12 DESARROLLADORA CASAS JAVER DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Perforación, equipamiento y puesta en marcha de pozo de agua potable Xocoyahualco.	\$4,782,187.76

 Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2024.

✓ Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Programa presupuestario: 03050101



En este tercer año de Gobierno con el fin de garantizar el derecho humano a la movilidad de nuestra población, creamos los mecanismos para reducir los tiempos de traslado y la conectividad integral a través de las siguientes acciones:



A fin de garantizar la movilidad municipal y libertad de tránsito, se realizó un total de **180 operativos conjuntos en coordinación de la policía municipal, la Subsecretaría de Gobierno, Protección Civil, así como la Subdirección de Abasto y Comercio**, con el objetivo de llevar a cabo la liberación de la vía pública de 40,820 kilogramos de bienes mostrencos.



Se iniciaron **181 procedimientos administrativos** a establecimientos comerciales, industriales o de servicios que hicieron uso de la vía pública para el uso del cajón y/o maniobras de carga o descarga, sin contar con la debida autorización.



Se realizaron **137 procedimientos administrativos** para el retiro de vehículos en probable estado de abandono en la vía pública, los cuales representan un riesgo para la integridad física o de salud de las personas.



Se llevaron a cabo los **estudios técnicos y dictámenes de factibilidad** necesarios, para la instalación de **14 señalamientos viales, 16 reductores de velocidad, 11 rampas para personas con discapacidad y 3 balizamientos**, en diversos puntos del territorio municipal.



Se llevó a cabo la difusión de la información en materia de educación y cultura vial, mediante la entrega de **8,204 manuales y trípticos**, en espacios públicas municipales.



Con el objetivo de fomentar el respeto a las normas, señales y comportamientos cívicos en la vía pública, a través de la **Dirección de Movilidad**, este año se visitaron **22 escuelas públicas municipales**, en las que se impartieron **pláticas sobre educación vial** a poco más de 8,204 estudiantes.



En coordinación con la **Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México**, este año se realizaron **12 operativos al transporte público de pasajeros**, con el objetivo de verificar que los operadores y las unidades en circulación, cubran todos los requerimientos que la ley establece para una prestación digna del servicio.



Se llevaron a cabo **350 verificaciones**, a fin de promover un adecuado uso de la vía pública por parte del transporte público. Como resultado, **se identificaron 43 bases de transporte**, susceptibles de ser regularizadas, en consecuencia, se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.





Se alcanzó más de **167 mil metros cuadrados de bacheo en vialidades** primarias y secundarias del Municipio.

- Con el objetivo de contar con vialidades en condiciones óptimas para garantizar el desplazamiento de nuestros habitantes, a través de la **Dirección de Servicios Públicos**, se realizaron labores de **bacheo en avenidas primarias del Municipio, se aplicó más de 60,300 m² de mezcla asfáltica; se dio mantenimiento a vialidades primarias y secundarias con un aproximado de 107,000 m² de dicho material.** Adicionalmente se dio mantenimiento a guarniciones a 2 millones metros lineales, se revistieron 158 topes reductores de velocidad vehicular y se instalaron 300 señalamientos preventivos tipo vertical.

Realizamos más de

167mil 
m² de bacheo
en vialidades

Mantenimiento a

107mil
m² de mezcla
asfáltica





01 PROGRAMA MUNICIPAL SISTEMA ROAD ZIPPER

Carril reversible intermunicipal. Tlalnepantla de Baz – Atizapán de Zaragoza – Nicolás Romero.



El flujo vehicular registrado alcanzó las



Lo que representa un incremento del 40% en comparación con el inicio de las operaciones.

02 OPERACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL SISTEMA MEXICABLE

En marzo de 2023 el Gobierno del Estado de México puso en operación la Línea 2 del Sistema Mexicable, como una alternativa, eficaz e innovadora de transporte masivo que beneficia principalmente a nuestros habitantes de la zona oriente del Municipio.





El Sistema de Mexicable en Tlalnepantla, contribuye al modelo de movilidad integrada de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ordenando los flujos de llegada al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes y **reduce el tiempo de recorrido de una hora y media a solo 29 minutos, con una frecuencia por cabina de 12 segundos. Es el sistema de transporte con el mayor número de conexiones**, interconecta con la línea 1 del Mexicable, la línea IV del Mexibús, la línea I del Cablebús, las líneas 1 y 7 del Metrobús y con el Metro de la Ciudad de México, en la línea 3.

03

MEXIBÚS

Línea 4 corredor Metro La Raza – Tlalnepantla – Ecatepec de Morelos – Tecámac.

- ➔ La línea del Mexibús IV, catalogado como transporte metropolitano, recorre desde Tecámac, Ecatepec y Tlalnepantla hasta el Metro La Raza de la Ciudad de México, **se integra por 30 estaciones** (La estación "2. Periférico" se ubica entre los límites del Municipio de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos), **cuenta con 71 autobuses, el costo de pasaje es de 9 pesos, se enlaza con las líneas 1 y 2 de Mexibús y las Líneas 1 y 2 del teleférico Mexicable.**

Conservación del Patrimonio Público

Programa presupuestario: 01030301



A fin de llevar a cabo una adecuada gestión del patrimonio público municipal, el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, implementó en 2024 diversas acciones de preservación y mantenimiento.

Rehabilitación del teatro "Algarabía"



Con una inversión de **1.7 millones de pesos**, se llevó a cabo la rehabilitación del teatro al aire libre "Algarabía".



Dicho mantenimiento se realizó con base "mosaico" en un enfoque de arte urbano, en el que se representan diversas etapas históricas de nuestro municipio.

“ En Tlalnepantla,
estamos comprometidos
con preservar nuestra
cultura y fortalecer
nuestra identidad ”

Tony Rodríguez

Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz





Con la finalidad de dar fortaleza al patrimonio inmobiliario municipal, se solicitó al **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** y al **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, la **escrituración de las áreas de donación** asignadas para la prestación de servicios públicos e infraestructura. Estas se encuentran dentro de las colonias: Cuauhtémoc; El Tenayo; Ex Hacienda de Santa Mónica; Izcalli del Río; Izcalli Acatitlán; Gustavo Baz; Los Pirules Ampliación; Izcalli Pirámide; San Lucas Patoni; El Puerto; El Mirador; San José Ixhuatepec; Lázaro Cárdenas; Dr. Jorge Jiménez Cantú y Constitución de 1917; asimismo, se encuentran en proceso de escrituración ante el Notario Público, 8 áreas de donación de la U. H. Los Tejavanés.



A fin de garantizar la **provisión de servicios financieros del Banco de Bienestar** en nuestro Municipio, este año se llevaron a cabo los trámites correspondientes para la formalización de la **donación de dos inmuebles municipales**, donde se construyeron sucursales para la prestación de estos servicios a la población beneficiaria.



Con el objetivo de mejorar el servicio que se otorga a los más de **12 mil usuarios que asisten anualmente a los diversos eventos, exposiciones, cur-**



sos y presentaciones artísticas del Municipio, este año se llevaron a cabo acciones programadas para el mantenimiento y preservación de nuestro patrimonio cultural. Dichas acciones se llevaron a cabo a través del **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, destacando por su relevancia las siguientes:



Se dio **mantenimiento menor a 19 inmuebles municipales, Casas de Cultura y Bibliotecas**, a través de la aplicación de pintura en general, cambio de luminarias, reparación de las instalaciones hidroeléctricas, lavado de tinacos, podas de pasto y árboles, limpieza interna e impermeabilización, entre otras.



Exposición pictórica del autor Joaquín Rosas Valencia, llamada: "Metamorfosis".

📍 Cultura y Arte

Programa presupuestario: 02040201



Como parte de la oferta cultural del Municipio, este año se realizaron los siguientes eventos a cargo del **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**:

01

“Talleres artístico-culturales”: Este año se atendieron a **9,376 usuarios** dentro de las **24 Casas de Cultura del Municipio**.

02

Se realizaron 950 actividades y talleres artísticos destinados a promover el aprendizaje de técnicas y el desarrollo de habilidades artísticas y culturales.

03

En uso y aprovechamiento de la capacidad del **“Teatro Algarabía”** y con el objetivo de ofrecer actividades de difusión cultural y artística al aire libre, se realizaron los siguientes programas permanentes de integración cultural: **“Reventón Tropical”, “Una tarde de danzón” y “Domingo, Cultura en familia”**. Cabe señalar que dichos programas han tenido gran aceptación entre la ciudadanía, debido a que representan alternativas de integración y convivencia social muy efectivas.



04

Se emitió la convocatoria correspondiente para que la población infantil y juvenil del municipio tenga la oportunidad de inscribirse en alguna de las diversas actividades artísticas o culturales impartidas por las **dos Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)**. La **Escuela José Emilio Pacheco** atiende a alumnos de categoría juvenil, mientras que la **Escuela Guillermo Padilla Díaz de León** alberga a estudiantes en la categoría infantil. En este tercer año de gobierno, se inscribieron **91 alumnos**, quienes participaron en las siguientes disciplinas artísticas: artes plásticas, música, teatro, danza clásica, danza contemporánea y danza folklórica. Cabe destacar que, como parte de las actividades realizadas por estos dos centros de enseñanza artística, se llevaron a cabo **17 obras de teatro, 60 presentaciones** entre las que sobresalen las “Semanas Culturales” y 4 exposiciones organizadas por los alumnos de artes plásticas, dibujo y pintura.

05

De julio a agosto de este año, se presentó la exposición pictórica del autor independiente **Joaquín Rosas Valencia**, llamada: “**Metamorfosis**”. Dicha exposición se llevó a cabo en la **Galería José Luis Cuevas del Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco**.

06

Con el objetivo de promover el hábito a la lectura en el marco de la conmemoración del **LXXVI Aniversario de la Erección de Villa a Ciudad de Tlalnepantla de Baz**, se presentó en el mes de septiembre la obra li-



“
Nuestro compromiso es un Tlalnepantla seguro, próspero y reconocido por su riqueza cultural, desde sus haciendas, pirámides hasta su Palacio Municipal
”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

ACTO INAUGURAL DEL PROYECTO VIAJES I PROYECTO GANADOR DE LA 11ª CONVO IBERBIBLIOTECAS 2023



teraria del escritor **Mauricio Yáñez** denominada **“Amor de Cumbia”**. La primera edición fue publicada por el Gobierno Municipal de Tlalnepantla, contando con un tiraje de más de 100 ejemplares.

07

Con el objetivo de fomentar la lectura en edades tempranas, se organizaron cursos de verano a través de las 31 Casas de Cultura y las 24 Bibliotecas Públicas Municipales. El proyecto incluyó actividades como cuentacuentos, el uso de tecnología de realidad aumentada y la creación de postales literarias, además de la exposición **“Los viajes de Mariaca”**, entre otras actividades. Estos proyectos fueron promovidos por el Gobierno Municipal en colaboración con tres escuelas públicas del Fraccionamiento Santa Cecilia. El éxito del programa permitió que la UNESCO otorgara un apoyo económico de 120 mil pesos, en el marco del certamen cultural organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, con sede en Colombia.

08

En el mes de noviembre, en el marco de la conmemoración del 116 aniversario de la Revolución Mexicana, se presentó en el **Teatro Algarabía** y en el **Museo Ex Hacienda de Santa Mónica**, la muestra folclórica y clase maestra: **“Uniendo al mundo por medio de la danza en pareja”**, a cargo de la **Maestra Dolores Menchaca**, que presentó muestras de las tradiciones, costumbres y creencias de comunidades de México, Argentina, Chile, Colombia, Hungría, Israel, Macedonia, Panamá, Paraguay y Serbia.





Festival Internacional de las Artes "ATZAN".

Durante el mes de febrero de 2024 el Municipio de Tlalnepantla de Baz fue sede en coordinación con el Municipio de Atizapán de Zaragoza, para llevar a cabo la realización del Festival Internacional de las Artes "ATZAN".



Asistieron más de

25 mil
personas



Características:



Los Presidentes Municipales de **Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y de Nicolás Romero** firmaron el convenio para la promoción de la cultura y el arte en la región e impulsar eventos de cine, teatro, danza, gastronomía, artesanías y diversas manifestaciones artísticas, a través del Festival Internacional de las Artes "ATZAN" 2024 en su Edición Intermunicipal.



Asistieron más de **25 mil personas** que disfrutaron más de 150 eventos artísticos, culturales y muestras gastronómicas en las cuatro demarcaciones.



Destacó la participación de: "Los Askis", Diego Morán y Willie González; "Chilin y Pikin", "Yambao Orquesta", "Grupo Intensidad", Gran tarde de danzón, "Matute" y "The Oldies Sounds" (tributo a los Beatles), quienes se presentaron en diversos recintos municipales como el deportivo Tlalli, el Parque Hidalgo en San Juan Ixhuatepec, el Teatro Algarabía y la explanada Municipal.



Más de 150 eventos

Alumbrado público

Programa presupuestario: 02020401

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



En Tlalnepantla se cuenta con un alumbrado público suficiente y de calidad.

A tres años de gobierno se continúa trabajando en la implementación de tecnología LED en nuestra red local de alumbrado público.



Principales logros:

- Se otorgó un mantenimiento preventivo y correctivo a más de 18 mil luminarias, **se atendieron más de 18,600 reportes generados por la ciudadanía, para la instalación, sustitución y/o reparación de luminarias** y se realizó el mantenimiento de 800 postes de luz. Con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad, se colocaron más de 950 luminarias en zonas de riesgo por falta de luminosidad.





“El mantenimiento del alumbrado público es fundamental para garantizar la seguridad y tranquilidad en nuestras calles”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

- Por segundo año consecutivo llevó a cabo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Censo de Alumbrado Público 2024. Cabe señalar que dicho censo había sido suspendido desde el año 2019, debido a la pandemia por COVID-19; sin embargo, hoy en día la Dirección de Servicios Públicos cuenta con el número real y actualizado de las luminarias existentes en el territorio municipal, siendo que el 99% del territorio municipal cuenta con acceso al servicio de alumbrado público y de este total, el 97% funciona con tecnología led, lo cual genera un ahorro energético importante a nivel local.
- Como resultado de llevar a cabo este proceso, la CFE reembolsa el equivalente a las ganancias por el cobro de los Derechos de Alumbrado Público (DAP) al Ayuntamiento, para cubrir el pago de instalaciones municipales como edificios, departamentos, bibliotecas, algunas escuelas y deportivos municipales.



Colocamos más de

950

luminarias

en zonas de riesgo

✓ Protección al ambiente

Programa presupuestario: 02010401



En estos tres años de Gobierno fortalecimos la educación ambiental, fomentamos la cultura ecológica e impulsamos la protección y conservación de nuestras Áreas Naturales Protegidas, a través de las siguientes acciones:



- 01** Se realizaron 4 sesiones ordinarias del **Consejo Municipal de Cambio Climático**, órgano colegiado de apoyo técnico que coordina de manera permanente la participación de diversas dependencias municipales, con respecto al desarrollo de acciones y políticas públicas vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.



- 02** En el mes de agosto, la **Dirección de Sustentabilidad Ambiental** coordinó una capacitación denominada: **“Planes para la Gestión Integral del Agua Urbana”** a cargo de la organización internacional

“Gobiernos Locales por la Sustentabilidad México, Centroamérica y el Caribe (ICLEI)”. Dicha capacitación fue dirigida a los servidores públicos municipales con responsabilidades directas en la gestión del agua y el cuidado ambiental, que tuvo como finalidad brindar las herramientas básicas para que los destinatarios puedan diseñar programas y proyectos orientados hacia el cuidado y educación ambiental, particularmente en torno a la gestión hídrica desde el ámbito local.

- 03** Por tercer año consecutivo, se celebró el **“Reciclatón 2024 de Tlalnepantla de Baz”, superando la meta de 7 toneladas que se captaron el año pasado**. Se trata de una iniciativa que ha tenido gran impacto entre la población y que consiste en el acopio de aparatos eléctricos y electrónicos inservibles, para llevar a cabo su disposición y procesamiento con base en la normatividad aplicable.

- 04** Se impartieron **24 pláticas en materia de educación ambiental, eficiencia energética, energías renovables, manejo de residuos, uso eficiente del agua; así como la implementación de talleres para la gestión de huertos urbanos y composta**, en los que hubo 3,200 participantes y cuyo objetivo fue generar conciencia entre la población sobre el impacto de las actividades cotidianas en el cuidado del medio ambiente.



05 Este año se atendieron **1,500 solicitudes** para valorar la poda o derribo de arbolado municipal. Cabe señalar que, ante cualquier solicitud de poda, trasplante o derribo de especies arbóreas, la **Dirección de Sustentabilidad Ambiental** debe actuar para emitir una respuesta, previa visita de inspección y emisión del dictamen correspondiente. Asimismo, los cortes y podas que se llevan a cabo deben operar con base en los protocolos de la **NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017**, a fin de preservar la integridad del arbolado.

06 Se recibieron, verificaron y atendieron **180 quejas y denuncias por daño ambiental**. La gran mayoría de denuncias tienen que ver con contaminación por ruido ya que existen niveles sonoros que se deben procurar, con base en los que indica la **Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994**.

07 Se emitieron **600 oficios de evaluación en materia ambiental**, con el objeto de realizar revisiones sobre las autorizaciones, registros y/o licencias ambientales, con las que deben cumplir los establecimientos comerciales, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental aplicable.

08 Se atendieron **130 solicitudes de licencias de funcionamiento en materia de emisiones a la atmósfera y 945 solicitudes de descarga de aguas residuales de**

establecimientos comerciales, industriales y de servicios a la red del alcantarillado municipal, con la finalidad de que dichos establecimientos, puedan acreditar que su actividad se encuentra dentro de los parámetros máximos permisibles que establece la legislación aplicable y las normas oficiales mexicanas en la materia. En contraparte, **se iniciaron 150 procedimientos administrativos por violación a la normatividad ambiental dentro del territorio municipal**.

📍 Feria Ambiental 2024

**“EXPO-TECNOAMBIENTAL, 2024
TLALNEPANTLA**

La “Feria Expo-Tecnoambiental 2024” incluyó una variada oferta de actividades como charlas, talleres y conferencias centradas en temas, tales como el cambio climático, la educación ambiental, la producción sostenible, las energías alternativas, la biodiversidad y los ecosistemas. Además, se realizó una exhibición de vehículos y maquinarias con tecnologías sostenibles, así como talleres dedicados al aprovechamiento y cuidado del agua, la correcta separación de residuos y sobre el cuidado responsable de los animales.



El evento:

- Contó con 50 estands informativos a cargo de dependencias municipales, organizaciones civiles y empresas locales, con la **asistencia de más de 1,500 personas.**
- Estuvieron presentes empresas como Rinnai México, Rotoplas, y Ecoce, y de instituciones académicas como el IPN y el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, FES Iztacala y el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- También participaron asociaciones civiles como la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros A.C., Costa Salvaje y Tierra Nueva.

✓ Gestión integral de residuos sólidos

Programa presupuestario: 02010101

7

ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



12

PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Con el objetivo de impulsar un municipio más verde, se han implementado diversas acciones para reducir el impacto y los costos asociados al manejo de residuos sólidos urbanos (RSU). Estas medidas están enfocadas en minimizar los daños tanto a la salud humana como al medio ambiente, promoviendo así una mayor sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales.



Este año 2024, **se recolectaron 288 mil toneladas de residuos sólidos urbanos**, beneficiando a las 265 localidades.



Se trabajó por una mejor imagen urbana libre de basura realizando **221 kilómetros de barrido de espacios públicos**:



1. Se realizaron **470 jornadas de limpieza**, recolectando 4,400 toneladas de basura y escombros con el propósito de asegurar un tránsito peatonal y vehicular adecuado, liberando vialidades, banquetas y espacios del territorio municipal.
 2. Se realizó la disposición de **185,000 toneladas** de residuos domiciliarios.
 3. Se realizaron 860 jornadas de recolección de triques.
 4. Se llevó a cabo la limpieza de más de 14 mil servicios en puentes peatonales y vehiculares, a fin de evitar la acumulación de desechos y asegurar su estado.
 5. **Se limpiaron 25,200 m²** de plazas y calles.
- ✓ **Con la operación de 30 unidades compactadoras de basura se propició un manejo eficiente de los residuos sólidos de las 265 localidades.**

✓ Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Programa presupuestario: 02010501



En el marco de las metas establecidas por el Objetivo del Desarrollo Sostenible número 15 "Vida de ecosistemas terrestres", el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, a través de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, realizó las siguientes acciones estratégicas:

Para fomentar el cuidado del medio ambiente se realizaron más de 9 mil acciones de reforestación.

01

Con el apoyo de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), se impartió el taller "Primeros Respondientes en Materia de Bienestar Animal", un curso de capacitación y sensibilización dirigido a los servidores públicos municipales. El objetivo fue difundir las disposiciones normativas, políticas y lineamien

tos relacionados con la protección y el cuidado del bienestar animal.

02

Se realizaron 20 jornadas de forestación y reforestación en zonas estratégicas del Municipio, que resultaron en la plantación de 8,408 especies arbóreas.

03

Se llevó a cabo la campaña "**Adopta un Árbol**", iniciativa que incorpora la participación de la sociedad civil, vecinos, empresas y voluntariado, para la restauración de áreas verdes municipales. Asimismo, se llevó a cabo la gestión y donación de **800 árboles** a la **Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-Iztacala. UNAM) adicionalmente** se llevó a cabo una jornada de reforestación de más de 300 árboles, lo que permitirá una mejoría de las áreas verdes del plantel universitario.

04

Como parte del uso y aprovechamiento **Ecotecnias, se llevaron a cabo prácticas para la elaboración de composta en los viveros y escuelas públicas municipales.** Las técnicas aplicadas a partir de esta iniciativa, buscan aprovechar la base de residuos sólidos orgánicos para la generación de fertilizante, por lo que el proyecto fue acompañado con la realización de **2 talleres** para la producción de composta en las escuelas de **Tepetlcalco y CONALEP Gustavo Baz Prada.**

05

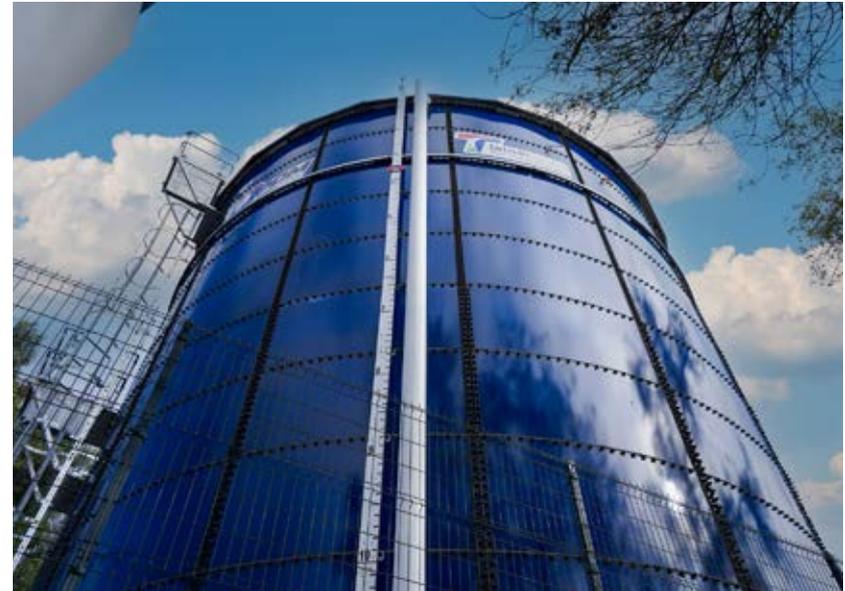
“De la naturaleza a la enseñanza”, es un proyecto diseñado en colaboración con la **Fundación UNAM**, para impulsar el desarrollo institucional del vivero municipal “**Tabla Honda**”. El proyecto busca llevar a cabo una experiencia única, en la que, a través de recorrido guiado, los interesados puedan visitar las diferentes islas de aprendizaje, abordando temáticas relacionadas con biodiversidad, economía circular, cuidado del agua, huertos urbanos, cambio climático, y polinizadores.

06

A través del “**Sistema de Podas Digital**”, la ciudadanía cuenta con un espacio habilitado en el **portal institucional del Gobierno Municipal**, mediante el cual pueden realizar la solicitud del trámite de poda, derribo y/o trasplante de árboles. A la fecha, este sistema ha permitido **optimizar el procedimiento para la gestión de podas de árboles llevado a cabo por las Direcciones de Sustentabilidad Ambiental y de Servicios Públicos**, reduciendo el tiempo de ejecución y facilitando la solicitud del ciudadano.



Realizamos más de
9 mil
 acciones de
reforestación



✓ Manejo eficiente y sustentable del agua

Programa presupuestario: 02020301



Con el objetivo de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en el suministro de agua potable, **el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz (OPDM-Tlalnepantla)**, llevó a cabo durante 2024, las siguientes acciones estratégicas:



Con el objeto de mejorar la infraestructura hidráulica municipal, la Dirección de Obras Públicas en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Municipal, ejecutaron acciones en materia de **repavimentación y de rehabilitación de la red de agua potable y drenaje con una inversión ejercida total de \$54,995,693.72 en beneficio de más de 35 mil habitantes.**



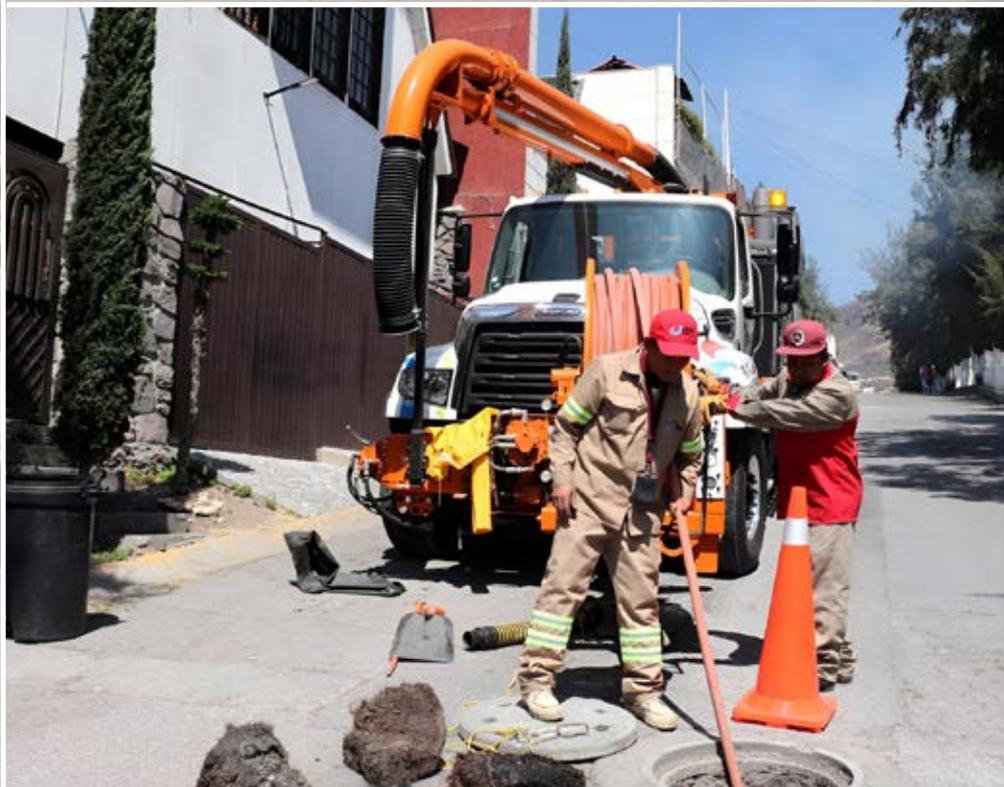
✔ A tres años de gobierno se han invertido más de 115 millones de pesos en obras de infraestructura hidráulica.

Tabla. Principales obras en materia de Infraestructura Hidráulica, 2024

Proyecto	Inversión
 <p>1 Sustitución de red de agua potable por el método de rompimiento e introdreslizamiento en la Col. El Arenal</p>	 <p>\$4,995,693.72</p>
<p>2 Reperforación de pozo profundo de agua potable “Pozo Los Reyes II”, ubicado en Av. Presidente Juárez, No. 1012, Pueblo San Jerónimo Tepetlalcálco</p>	<p>\$15,939,403.79</p>
<p>3 Reperforación de pozo profundo de agua potable “Pozo Prado Vallejo” ubicado en calle Isla San Juan de Ulúa esq. calle Isla de la Concepción, No. 1-A, Fracc. Prado Vallejo</p>	<p>\$17,071,279.13</p>
<p>4 Reperforación de pozo profundo de agua potable, “Pozo Caracoles II”, ubicado en calle Ejidos y calle Uruapan, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú (deportivo caracoles)</p>	<p>\$16,989,317.08</p>

✔ Fuente: Dirección de OPDM-Tlalnepantla, 2024.



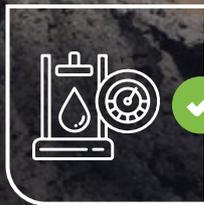


Estos 3 años, invertimos

115 MDP

en infraestructura

hidráulica





Adicionalmente, se ejecutaron las siguientes acciones:

- 01 Se llevaron a cabo el **lavado y desinfección de 52 tanques y estaciones de bombeo**.
- 02 Con el objetivo de garantizar el flujo constante de agua limpia hacia las comunidades y asegurar el suministro y presión adecuadas, se realizaron **130 desfogues y remociones de sedimentos acumulados en las líneas de agua potable primarias y secundarias de la red hidráulica municipal**.
- 03 Se llevó a cabo la **recolección y análisis de 402 muestras de agua en pozos, tanques y estaciones de bombeo**, sometiéndolas a los criterios sanitarios establecidos por la **Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994**.
- 04 A efecto de reducir el desperdicio de agua potable por fugas en las redes primarias, secundarias y de distribución, este año se **atendieron 6,396 reportes de fugas de agua potable y 80 reportes por el suministro de agua sucia**, lo que ha permitido restaurar la capacidad hidráulica del sistema de abastecimiento y evitar así cortes en el mismo.
- 05 Se atendieron **1,930 reportes por falta de agua debido a tomas obstruidas**, beneficiando directamente a 4,600 habitantes.



Lavado y desinfección de 52 tanques de bombeo.



- 06** Se llevaron a cabo **7 interconexiones de tuberías de diferentes diámetros** en las siguientes comunidades: **Xocoyahualco, Viveros de La Loma, San Juan Ixtacala, Vista Hermosa, Prensa Nacional, Rosario I y La Loma Tlalnemex**, beneficiando a más de 43 mil habitantes.
- 07** Como parte de las actividades de mantenimiento de la infraestructura hídrica que realiza el Organismo, **este año se realizaron 49 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos electromecánicos instalados en los pozos de agua limpia del Municipio**. A partir de estas revisiones, se sustituyeron **equipos de bombeo dañados en 9 pozos** dentro de las siguientes comunidades: U.H. Adolfo López Mateos; El Puerto; Tenayo Centro; Tenayo Norte; Tenayo Sur; San Miguel Chalma; Chalma La Unión; Chalma La Barranca; Fracc. Ind. Las Armas; La Escuela; Pueblo Los Reyes; U. H. Tejavanes y Pueblo Xocoyahualco. Estas acciones beneficiaron a 194,405 habitantes.
- 08** Se llevaron a cabo **101 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en estaciones de rebombeo, sustituyendo equipos de bombeo dañados en 5 estaciones ubicadas en las siguientes comunidades:** Fracc. Lomas de Valle Dorado; U. H. El Tenayo, Ex ejidos de Santa Cecilia, El Olivo I, Fracc. Olivo II Parte Alta, Dr. Jorge Jiménez Cantú, La Petrolera y U. H. Las Manzanas.
- 09** Como parte de los proyectos y estudios para llevar a cabo la realización de obras de infraestructura pública eficaz, este año se realizaron **62 levantamientos topográficos, 21 proyectos para la introducción y sustitución de red de agua potable y para la perforación de pozos**.
- 10** Se realizó la adecuación de espacio destinado para la instalación de la **planta purificadora**, la cual fue ubicada en la calle Riva Palacio No. 10, Col. Tlalnepantla Centro.
- 11** **Se realizó la perforación, equipamiento y puesta en marcha del Pozo Xocoyahualco, lo cual beneficio directamente a 12,000 habitantes.**
- 12** Se llevó a cabo el equipamiento y puesta en marcha del **"Pozo Tepeolulco"**, así como de la línea de conducción del mismo al tanque de distribución Pino, en la Colonia Ex ejido de Tepeolulco, **en beneficio directo de 9,500 personas.**
- 13** Se realizó la **sustitución de línea de bombeo de agua potable de 6 pulgadas de diámetro de acero**, ubicada en Calle Atzayacatl, Colonia El Tenayo Centro, en beneficio de más de **10,000 habitantes.**

- 14** Se realizó la **sustitución de línea de distribución de agua potable galvanizada de 2 ½ pulgadas” de diámetro**, ubicada en la calle Prolongación Tepozanes, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú.
- 15** Se realizó **la rehabilitación de 55 cisternas** en las Unidades Habitacionales: Los Rosarios, El Tenayo y Los Reyes Ixtacala, en beneficio directo de 5,500 habitantes.
- 16** Para coadyuvar en el manejo sustentable del agua, se realizó la producción de **829,215 m³ de agua tratada**, lo cual permitirá reutilizarla para riego y fines industriales.
- 17** Para garantizar equidad en el pago de derechos por el suministro de agua, el OPDM **realizó 6,188 inspecciones para la aclaración de fallas, mantenimiento y cambio de medidor**.
- 18** Se atendieron **1,400** aclaraciones relacionadas con verificaciones de lecturas y validación de consumo de agua potable y se brindó atención a **144,250** usuarios en relación con los diferentes servicios ofrecidos.
- 19** Se emitieron **747,682** boletas de agua y se realizaron **8,929** revisiones a medidores para verificar su correcto funcionamiento.

Programa Municipal de **Tinacos Gratuitos**

Durante el primer semestre, se experimentó una de las sequías más extraordinarias de los últimos años, lo que afectó considerablemente la disponibilidad de agua potable en toda la Zona Metropolitana del Valle de México. Como resultado de esta situación, las autoridades federales y estatales redujeron el suministro y volumen de las siguientes fuentes de abastecimiento: Planta Barrientos, Lerma-Cutzamala, Planta Madín y Acueducto Chiconautla.

Como una medida para coadyuvar a combatir la escasez de agua derivada de la sequía y los recortes del suministro del Sistema Cutzamala, se instrumentó el “Programa Municipal de Tinacos Gratuitos”, se entregaron un total de 3,961 tinacos de 1,100 litros.



3,326 tinacos otorgados a hogares sin tinacos o cisternas en 23 localidades del municipio; 531 tinacos otorgados a escuelas públicas municipales de todos los niveles educativos y a los Centros de Atención Múltiple (CAM); y 104 tinacos destinados a las diferentes casas del adulto mayor, a comedores comunitarios e iglesias católicas.



Entregamos



3,961
tinacos
gratuitos

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Programa presupuestario: 02010301



Durante este tercer año de gobierno el Organismo Público Descentralizado Municipal, OPDM-Tlalnepantla, realizó las siguientes acciones tendientes a garantizar la eficiencia del sistema de drenaje y alcantarillado de las 265 comunidades:



Se atendieron **376 reportes por reparación de brocales, coladeras, rejillas de piso, bocas de tormenta y rejillas pluviales.**



Se realizó la **construcción de la conexión de alivio para la temporada de lluvias**, conectando la Zanja Madre al colector de 1.52 metros de diámetro del Sistema de Drenaje Semiprofundo, Río San Javier.



Con el objetivo de detener las fugas de aguas negras se reparó la **caja de control del Cárcamo Rosario II**, que conecta con el Río de los Remedios.



Se repararon **dos líneas de agua tratada de 16 pulgadas de diámetro**: en Av. Dalias y en la Av. Somex, en el Fracc. Los Reyes Ixtacala 1a. Sección.



Debido a las constantes inundaciones en el arroyo vehicular del Anillo Periférico, en el tramo del Fraccionamiento Santa Mónica y Viveros del Valle, **se construyó la rejilla pluvial tipo boca de tormenta para captar y regular los escurrimientos pluviales.**



Este año se realizaron 304 mantenimientos preventivos y 379 mantenimientos correctivos a los equipos electromecánicos instalados en la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio.**



Brindamos **mantenimiento a los equipos** de la planta de tratamiento de aguas residuales



Rejilla pluvial Fracc. Santa Mónica



✚ Rehabilitación de drenaje en el Pueblo de San Juan Ixhuatepec

Informe de obras de rehabilitación de drenaje en la zona del puente Hermilo Mena, bordo norte, Pueblo de San Juan Ixhuatepec.

01

En 2023, se atendió de manera urgente un socavón formado en la Av. Hermilo Mena del Fracc. Ind. La Presa, en la Zona Oriente del municipio. Derivado de esta afectación, se detectaron averías en las diferentes líneas paralelas que conectan al colector de descarga pluvial; por ello y con la intención de prevenir futuras afectaciones en esta importante vialidad, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, realizó una inversión de **25 millones de pesos**, para la **rehabilitación del drenaje en la zona del puente Hermilo Mena bordo norte, en el Pueblo de San Juan Ixhuatepec.**

02

Antecedente. Reparación del punto de afectación de socavón. Derivado de las consecuencias naturales de erosión del suelo se generó un socavón en el cruce del puente de Ferrocarril, México Veracruz esq. Vialidad de Puente Hermilo Mena.



Se determinó que el socavón presentó una antigüedad mayor a 20 años y por la profundidad de las fallas del subsuelo no era visible y previsible su atención.



Se detectó la ruptura de las líneas de descarga pluvial del colector Hermilo Mena de 1.22 metros de diámetro con una profundidad mayor a 14 metros.



Se detectó las averías de las diferentes líneas paralelas que conectan con el colector principal.



Descripción del proyecto

Derivado de la afectación del socavón 2023, se detectaron averías en las diferentes líneas paralelas que conectan al colector de descarga pluvial con el objetivo de prevenir futuras afectaciones en esta importante vialidad.

01

Inicio. Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de línea de drenaje paralela a la Av. Hermilo Mena; trazo y nivelación para línea de drenaje, **instalación de tubería**, suministro e instalación de tubería PAD corrugada de 1.52 metros de diámetro.



02

Construcción de lumbrera y caja de concreto armado según el proyecto, incluye: Excavación con máquina en material en seco, en profundidad de 0.00 a 12.00 metros,



03

Acarreo en camión de material producto de la excavación, ademe metálico para estabilidad de talud en lumbrera con una profundidad de 12 metros.



04

Suministro y tendido de line de drenaje de 1.07 y 0.90 metros de diámetro a base de tubería PAD corrugada, hincado de tubería de concreto reforzado para hincado de 1.83 metros (72 pulgadas) de 0 grado 4.







📌 Acciones y obras de mitigación por inundación por lluvias atípicas.

En los últimos meses, nuestro municipio ha enfrentado varios desafíos a causa de inundaciones provocadas por lluvias atípicas que superaron los niveles históricos promedio, causando graves afectaciones en viviendas, vialidades e infraestructura local. En respuesta, el gobierno municipal, a través del OPDM-Tlalnepantla y de la Dirección de Protección Civil, activaron el **"Protocolo de Contingencia 2024"**, que incluye acciones de mitigación y medidas preventivas de limpieza y desazolve en áreas susceptibles de encharcamientos e inundaciones, con el objetivo de proteger a nuestra población.



Acciones de mitigación y prevención:

- Se llevó a cabo la operación y mantenimiento del **Sistema de Drenaje Semiprofundo, San Javier**.
- Se realizaron acciones de limpieza en el **Río Tlalnepantla**, en su tramo del Fracc. Jardines de Santa Mónica; en **el Río de los Remedios**; en la descarga del cárcamo "El Rosario", **así como en las zanjas Santa Cruz**, en el Pueblo de Xocoyahualco; **de Barrientos, del deportivo Olivo II; y en el cauce de Tepeolulco**.
- Se realizó limpieza y desazolve en **189 comunidades del Municipio**: se alcanzó una meta de **222.96 km de líneas generales de la red de drenaje**, se limpiaron **3,634 pozos de visita**; **5,414 coladeras pluviales**; **657 rejillas de piso**; **335 rejillas de tormenta y 776 registros**. **Adicionalmente se logró limpiar más de 293 mil m³ de tubería de drenaje y alcantarillas**.
- Se brindó **mantenimiento a los 33 cárcamos municipales** y se realizó su **limpieza y retiro de azolve en 25 de ellos**. Se realizó la sustitución de **equipos de bombeo dañados en 3 cárcamos de aguas residuales**, ubicados en las comunidades, Fracc. Miraflores, U. H. El Rosario II y en el Fracc. Jardines de Santa Mónica.
- Se rehabilitaron **7 mil 164 coladeras pluviales** y se restauraron **1,304 mil rejillas de piso y 475 rejillas de tormenta y se desazolvaron 498 registros**.
- Se succionaron y limpiaron **5,510 mil pozos de visita**.
- Se llevó a cabo 25 recorridos de monitoreo en cauces, ríos, cañadas, presas y vasos reguladores, como medida de prevención de inundaciones. Se atendieron 20 **reportes de inundaciones y se realizaron 168 recorridos** preventivos en diversas colonias del Municipio.
- El personal de Protección Civil trabajó en el retiro de basura, escombros, plantas y yerbas en canales de aguas negras.
- Se realizó la inspección y supervisión del tramo de riesgo hidrometeorológico de la Avenida Jesús Reyes Heróles hasta el "Colector Peñitas", Río de los Remedios, Río Tlalnepantla y Presa Madín.
- Se activó el despliegue de las unidades y personal de protección civil a los puntos más críticos del municipio, durante caída de lluvias atípicas. Se ejecutó el cierre de vialidades para prevenir y evitar accidentes viales. En los hogares afectados con inundaciones se prestó el apoyo con equipo de bombeo y se coadyuvó con el personal de OPDM para el apoyo de unidades "vector's".
- Se realizaron acciones de limpieza de coladeras y se efectuó la apertura de las mismas para fluidez de las aguas negras. Asimismo, se apoyó a la ciudadanía en el varado de vehículos y se brindó el apoyo para la colocación en un lugar seguro.

Protección Civil

Programa presupuestario: 01070201



Proteger la vida, la salud y el patrimonio de nuestra población ha sido una prioridad para esta Administración Pública Municipal 2022-2024. Por ello, se ha centrado en reducir riesgos e implementar acciones que permitan a las familias reaccionar de manera adecuada ante cualquier contingencia. La prevención y la respuesta inmediata frente a emergencias y desastres naturales son fundamentales para garantizar la integridad física y patrimonial de nuestra comunidad.

Fortalecimos nuestra capacidad de respuesta operativa ante desastres naturales. Entre las acciones más relevantes realizadas del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024, se pueden destacar los siguientes logros:

✓  Se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de Tlalnepantla de Baz; órgano técnico que agrupa la participación de sectores sociales, públicos y privados. Las resoluciones de este consejo permiten la prevención y la adopción de acuer-

dos sobre situaciones de emergencia o desastres que competen al Gobierno Municipal.



✓ Como parte de las visitas de verificación realizadas por el personal de Protección Civil para asegurar que los diferentes establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio operen en condiciones seguras, se emitieron 2,641 dictámenes de protección civil.



✓ El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz participó en el macrosimulacro del 19 de septiembre, planificando la logística del evento, capacitando a las brigadas municipales de las diferentes instalaciones gubernamentales, sensibilizando a los servidores públicos y llevando a cabo la evacuación protocolaria requerida.



✓ Con el objetivo de contar con un sistema de alerta sísmica que permita activar los protocolos de emergencia antes de la llegada de las ondas sísmicas al territorio municipal, se adquirió, instaló y se puso en marcha el "Sistema de Difusión Multialerta". Este sistema tiene un alcance de sonido de entre 300 y 1,200 metros e integra tecnología que alerta de manera anticipada.



✓ Se atendieron más de 1,200 emergencias prehospititarias.



Atendimos
1200
 emergencias
 prehospitalarias



📍 Análisis preventivo de rocas enteras

Se realizan recorridos en zonas de riesgos geológicos determinadas en el Atlas de Riesgo.

- 01** Se analizaron rocas en riesgo localizadas en El Risco y en la colonia Constitución de 1917, como medida de prevención al desprenderse aproximadamente 50 toneladas de piedra y escombros.
- 02** Se trabajó en el retiro de 40 toneladas de piedra y escombros en las mediaciones del Risco.
- 03** Se realizó el análisis y demolición de 100 toneladas de rocas en riesgo en el Cerro del Chiquihuite y en las inmediaciones a la escuela telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la Calle Cacama y Maxtla en la Colonia Tenayo Sur.
- 04** Para la prevención de posibles deslaves, se inspeccionó las zonas geológicas de riesgo con las siguientes acciones:
 - Se demolió 340 toneladas de rocas peligrosas en la comunidad Ampliación Arboleda.
 - Se demolió el talud de 6 metros de altura y se retiraron 60 toneladas de rocas en el Fraccionamiento El Dorado.
 - Se colocó la barrera de protección de riesgos a transeúntes de 40 metros de largo en el camellón, Radial Toltecas.

📌 Sistema Municipal de Alertas Tempranas

01 Se consolidó la infraestructura del Sistema Municipal de Alertas Tempranas contando con 29 dispositivos de difusión de alerta sísmica en el territorio municipal, dentro de los cuales se han realizado:

Soporte técnico a 17 torres del sistema de alerta-sísmico.
 Mantenimiento general, de limpieza, reparación y refaccionamiento menor a 28 torres. Refaccionamiento a 4 torres del sistema

02 Se generaron los protocolos de alertamiento incluye el monitoreo y alertamiento de fenómenos como lluvias atípicas, vientos fuertes, olas de calor, sismos y frío intenso.

03 Se realizó con éxito el alertamiento del sismo del pasado 26 de septiembre de 2024 en punto de las 13:03 horas y se establecieron los protocolos de emergencia.



Contamos con **29** dispositivos de alerta **sísmica**



📌 Prevención y combate de incendios.

Se establecen una coordinación interinstitucional efectiva para el combate a grandes incendios.

En el marco de la coordinación interinstitucional en materia de protección civil, el H. cuerpo de bomberos se coordinó con sus homólogos de los municipios de Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez para atender incendios forestales que afectaron decenas de hectáreas de áreas verdes entre los meses de enero y marzo del presente año. Asimismo, se atendieron los llamados de emergencia por fuga de hidrocarburos y se asistió eficazmente a la población en la explosión ocurrida en la empresa Sinbiotik S.A. de C.V.

❖ Tareas de profesionalización al H. Cuerpo de Bomberos municipales



Con el objetivo de capacitar constantemente al H. Cuerpo de Bomberos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Cruz Roja, se llevó a cabo el curso "Control y combate de incendios para personal de emergencias".



Se capacitó al personal de Bomberos para intervenir en situaciones, como lesiones por arma de fuego, volcadura vehicular, accidentes de tránsito, lesiones por arma blanca y quemaduras.



Se brindó la certificación a bomberos en la técnica de buceo OWD (Open Water Dive) en las instalaciones del Campo Militar 37 de Santa Lucía, en el municipio de Tecámac.



El Departamento de Bomberos atendió 3,679 reportes de servicios de emergencias. Con el fin de dotar al cuerpo de bomberos del equipo necesario para cumplir con sus funciones se adquirieron 41 mangueras y 13 boquillas utilizadas para el control y combate de incendios en el territorio municipal.





Pilar 4

Seguridad

**Municipio con Seguridad y
Justicia**

3 AÑOS TRABAJANDO
PARA SERVIRTE
TONY RODRÍGUEZ



Municipio con Seguridad y Justicia

En 2024, el Gobierno Municipal priorizó la prevención social del delito, atendiendo las causas de violencia y delincuencia en las diversas comunidades del Municipio con el apoyo de diversas políticas sociales a cargo de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Dirección de la Mujer y los Institutos Municipales en cada una de sus respectivas esferas de competencia.





Pilar 4

Seguridad



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Cabe señalar que, este año se dio seguimiento y continuidad a las acciones implementadas en materia de seguridad, mencionando las siguientes:

- Se realizaron operativos intermunicipales con Cuautitlán Izcalli y Atizapán para prevenir y combatir actos delictivos.
- Se utilizó la tecnología implementada en los Centros de Control, Comando y Comunicación (C-4) para apoyar las tareas tácticas y operativas de la policía municipal.
- Se transformó el sistema de justicia cívica en nuestro municipio, a través de la expedición del nuevo Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz.

✔ Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Programa presupuestario: 01070401



El Gobierno Municipal promovió una mejora en los mecanismos de vinculación con los gobiernos Federal, Estatal y Municipios colindantes, con el propósito de transformar y optimizar las condiciones de seguridad. En el marco de la **coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública** se realizaron las siguientes acciones:



La **Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública** coordinó la realización de seis sesiones ordinarias del **Consejo Municipal de Seguridad Pública** y cuatro sesiones del **Consejo Intermunicipal**, generando 18 acuerdos interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.



Se llevó a cabo la gestión de **dos convenios de colaboración con instancias estatales** para la aplicación de **513 evaluaciones de control de confianza** para los elementos de la Policía Municipal (263 con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, 249 para personal de nuevo ingreso y 1 para promoción regional).



513

evaluaciones de **control de confianza**



422

Operativos policiales



1,100

Operativos de seguridad pública





El **Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Municipal** realizó **211 operativos coordinados en zona poniente y 211 en zona oriente**. Dichos operativos operan a través de las células especializadas para la atención de delitos de alta incidencia, como son: robo de vehículos, robo a abasto y comercio y robo a transporte público.



Se realizaron **1,100 operativos de seguridad pública** en los que participaron instancias de los tres órdenes de gobierno, como son **la Policía Ministerial, la Guardia Nacional, SEDENA, Policía del Estado de México, así como de otros municipios**.



Con el **Sistema de Denuncia Anónima 089 y 911 de la Secretaría del Estado de México**. En coordinación con la **Policía Municipal**, este año se recibieron y canalizaron a las áreas correspondientes **32,327 reportes**, siendo las más recurrentes: **Bomberos, Protección Civil, Grupo Fénix y la propia policía municipal**.



La **Policía Municipal** se coordinó con las autoridades ministeriales y jurisdiccionales del orden federal y estatal, para dar cumplimiento a **4,228 mandamientos, citatorios, medidas cautelares y medidas de protección en el marco del Sistema Nacional de Justicia**.



En materia de seguridad vial, **se atendieron 1,982 percances vehiculares**; además, se levantaron **20 mil infracciones** por violaciones al Reglamento de Tránsito aplicable al Estado de México.



Atendimos

1,982
percances
vehiculares





Atlas de la Incidencia Delictiva

Este año se actualizó el “Atlas de la Incidencia Delictiva”, el cual es un instrumento que facilita la realización de despliegues operativos de la Policía Municipal, con base en información estratégica del territorio municipal en materia de seguridad ciudadana.



La recopilación se hace a través de la información proporcionada por reportes ciudadanos que se recibieron de las Centrales de Emergencias, WhatsApp y radio frecuencia. Esta información se procesa en los Centros de Control, Comando y Comunicación (C-4) para realizar tareas tácticas y con ello apoyar a la operatividad de la policía municipal.



Se generan mensualmente **mapas de incidencia delictiva** por sector, por región, periodo de fecha, día, hora, modalidad y colonia, siendo enviado mes con mes a la parte operativa de manera digital para la implementación de acciones pertinentes en la disminución de ésta.





Por tercer año consecutivo, la **Policía Municipal** en coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** y la **Secretaría de Seguridad del Estado de México**, implemento el programa: **“Canje de Armas 2024”**. Dicho programa facilita la recepción de manera voluntaria y anónima, de armamento y proyectiles que se recolectan y destruyen por la autoridad federal, con la finalidad de inhibir su utilización en actos violentos, y en cambio el ciudadano recibe una compensación económica. **Este año, se superó la meta de 2023, logrando recolectar 67 armas de fuego, 2,108 cartuchos útiles y se otorgó un monto compensatorio por 463 mil pesos.**



Se pusieron en marcha **26 operativos del programa: “Conduce sin alcohol”**, la subdirección de tránsito **unicamente coadyuva con la Secretaría del Ayuntamiento** con el objetivo de prevenir accidentes de tráfico relacionados con el consumo de este. En dichos operativos participan personal de la **Policía Municipal, de Justicia Cívica, de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, así como de la Contraloría Interna Municipal.**





✔ Policía Intermunicipal

Se dio seguimiento a los trabajos coordinados en materia de seguridad instituida con los municipios de **Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza**, llevando a cabo **312 operativos de seguridad en materia intermunicipal**, enfocados en restablecer el orden público, en actos de detención en flagrancia, recorridos para la disuasión del delito y operativos de seguridad en el transporte público.

Operativos de la policía intermunicipal

Municipio	Operativos
	
Cuautitlán Izcalli	197
Atizapán	115



✔ Mesa de coordinación para la construcción de la paz



Durante los tres años de gobierno se llevaron a cabo **700 “Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz”**. Este año, se realizaron **196 Mesas de Coordinación**, en el cual se plantearon estadísticas e informes de incidencia delictiva del municipio, así como análisis y objetivos de probables responsables de delitos de alto impacto haciendo estrategias operativas de intervención policial para atacar los principales puntos donde por medio de mapas geo referenciales se identifican las zonas de mayor riesgo.



En este sentido, las coordinaciones regionales sesionan diariamente con el objetivo de establecer acciones que permitan garantizar la construcción de paz. Cabe señalar que en ellas participan el Presidente Municipal o su representante, así como los altos mandos de los 3 niveles de gobierno.



Realizamos en los 3 años

700

Mesas para la construcción de la paz



“**Día a día construimos un Municipio más seguro para todos, promovemos la participación ciudadana y fomentamos una cultura de la denuncia...**”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalneptla de Baz

Objetivos:



Detección de situaciones de riesgo derivadas de la dinámica municipal.



Promoción, evaluación y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo en el municipio.



Aplicar en el municipio la Estrategia de Desarrollo establecida a Nivel Nacional.



Compartir información y diagnósticos con las mesas de coordinación estatal sobre la dinámica municipal (conflictos políticos y sociales).



Emisión de alertas.

Temas desarrollados

01



Conflictividad social

02



Indicadores de gobernabilidad

03



Protección civil

04



Seguimiento a temas estatales

05



Acuerdos regionales



Seguridad Pública

Programa presupuestario: 01070101



Con el fin de propiciar condiciones de seguridad para que la ciudadanía pueda llevar a cabo sus actividades cotidianas de forma pacífica, el **Gobierno Municipal** a través de la **Comisaría**



General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, promovió políticas de prevención en el ámbito social, con el objetivo de **atender las causas fundamentales que generan la violencia y la delincuencia en el Municipio**, con el



“**Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia**”, por lo que a continuación se presentan los resultados obtenidos durante este año:

Se entregaron 90 pulseras de alerta de riesgo inminente a mujeres.



Este instrumento cuenta con un sistema de localización y botón de pánico que **manda la señal de auxilio hacia el C-4**, para que, en caso de emergencia, acudan los elementos de Seguridad Pública con mayor proximidad. El dispositivo puede grabar audio al momento de ser ac-



tivado, por lo que resulta ser de gran utilidad en entornos de violencia.

Se impartieron **1,080 pláticas para la atención de factores de riesgo que promueven conductas generadoras de violencia y delincuencia en el territorio municipal**. Éstas, fueron dirigidas a diferentes **grupos focales atendidos**, se consideraron: **20,954 alumnos de planteles educativos de todos los niveles; 1,431 padres de familia; 832 docentes; 60 vecinos de los territorios de paz; y 383 empleados de diversas empresas, entre las que destacan COCA-COLA, ENGY, CORONA y COPPEL.**



La **Subdirección de Prevención del Delito**, llevó a cabo la integración de **diagnósticos de análisis situacional** en comunidades identificadas con **mayores índices de factores de riesgo**. Esto permitió que con los diagnósticos se identificaran **las causas que contribuyen a la generación de la violencia y la delincuencia**, en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial del Municipio.



Se atendieron y canalizaron oportunamente a 328 personas víctimas de la comisión de algún hecho delictivo, a las cuales se les proporcionó **orientación jurídica, contención emocional y acompañamiento.**



Se realizaron **10 foros de atención a víctimas del delito**, atendiendo a más de **3,880 alumnos de los distintos niveles educativos**, en los que se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de adicciones, el acoso escolar y la gestión segura de redes sociales. En dichos foros participaron servidores públicos de la **Comisaría General de Seguridad Pública, en coordinación con la Preceptoría Juvenil, el Instituto Municipal de la Juventud, el Sistema Municipal DIF y el Instituto Municipal de Educación.**



Se crearon y actualizaron **más de 180 redes vecinales**, contando con un total de **540 registros**. Dichas redes permiten la comunicación en tiempo real con los vecinos que integran los grupos de WhatsApp, facilitando la coordinación con la **Policía Municipal.**



Se realizaron **6 jornadas integrales de prevención social contra la delincuencia**, en diversas instituciones escolares, en las que **1,010 alumnos** participaron en pláticas, conferencias y talleres sobre temáticas relacionadas con las adicciones, embarazo adolescente y menores infractores.



Se llevó a cabo la formalización del **Convenio de Colaboración Interinstitucional**, suscrito entre la **Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM) y el Gobierno Municipal**





de **Tlalnepantla de Baz**, con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de atención de la **Policía Municipal**. Derivado de este acto la **Célula de Búsqueda del Municipio** cuenta con el respaldo de la autoridad estatal, para llevar a cabo mecanismos más ágiles para la localización e identificación de **personas desaparecidas**, así como a las acciones de búsqueda de familiares, en el caso de **personas extraviadas**.

Mediante una invitación realizada por la **Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla**, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, a través de la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, presentó la conferencia magistral: **“Prevención de la Violencia en los Espacios Públicos, caso de éxito Tlalnepantla de Baz”**, la cual tuvo lugar en el **“Foro de Participación para la construcción del Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2024-2030 del Gobierno del Estado de Puebla”**. Al evento asistieron representantes de los poderes públicos de dicha entidad federativa, asociaciones civiles de todo el país, instituciones de educación superior y ciudadanía en general.



La **Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, estableció la necesidad de modificar el **“Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia”** que había operado hasta 2023, por lo que la **Dirección de Prevención de la Violencia y Atención a Víctimas**, con asistencia técnica de la UIPPE, llevaron a cabo modificaciones estratégicas en sus metas e indicadores, para abarcar un mayor número de áreas que intervienen en el tratamiento de las causas que generan la descomposición del tejido social.



Programa Municipal de **Alarmas Vecinales**

A lo largo de estos tres años de gobierno, la prevención ha sido uno de los ejes estratégicos en materia de seguridad ciudadana, para ello el gobierno municipal de Tlalnepantla a través de la Comisaría General de Seguridad Pública, implementó el "Programa Municipal de Alarmas Vecinales" que consolida una amplia política de prevención y participación ciudadana.

Este año, el Gobierno Municipal instaló 500 alarmas vecinales en 130 colonias, beneficiando a más de 150 mil ciudadanos, siguiendo los protocolos que garantizan su uso correcto y efectivo.



Beneficios:



Fortalece la comunicación y coordinación ciudadana.



Fomenta la colaboración vecinal para reducir los factores de inseguridad en sus comunidades.



Se otorga apoyo inmediato al llamado de emergencias. Existe una conexión directa, a los C4-Tlalnepantla (zona oriente y poniente del municipio), permitiendo la respuesta rápida de los cuerpos de seguridad y emergencias: policía, bomberos, Cruz Roja y protección civil.



Coadyuva a la reducción de los índices delictivos y a la disminución de los delitos en las colonias, especialmente en casos de robo a casa habitación, robo a transeúntes y robo de vehículos.



Este programa contribuye a incrementar la seguridad y la confianza ciudadana, generando entornos más seguros para nuestra población y sus familias.

“Trabajamos por tu seguridad y la de tu familia, fortalecemos la relación con nuestras comunidades y contribuimos a mejorar la percepción de seguridad”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



Instalamos

500
alarmas
vecinales

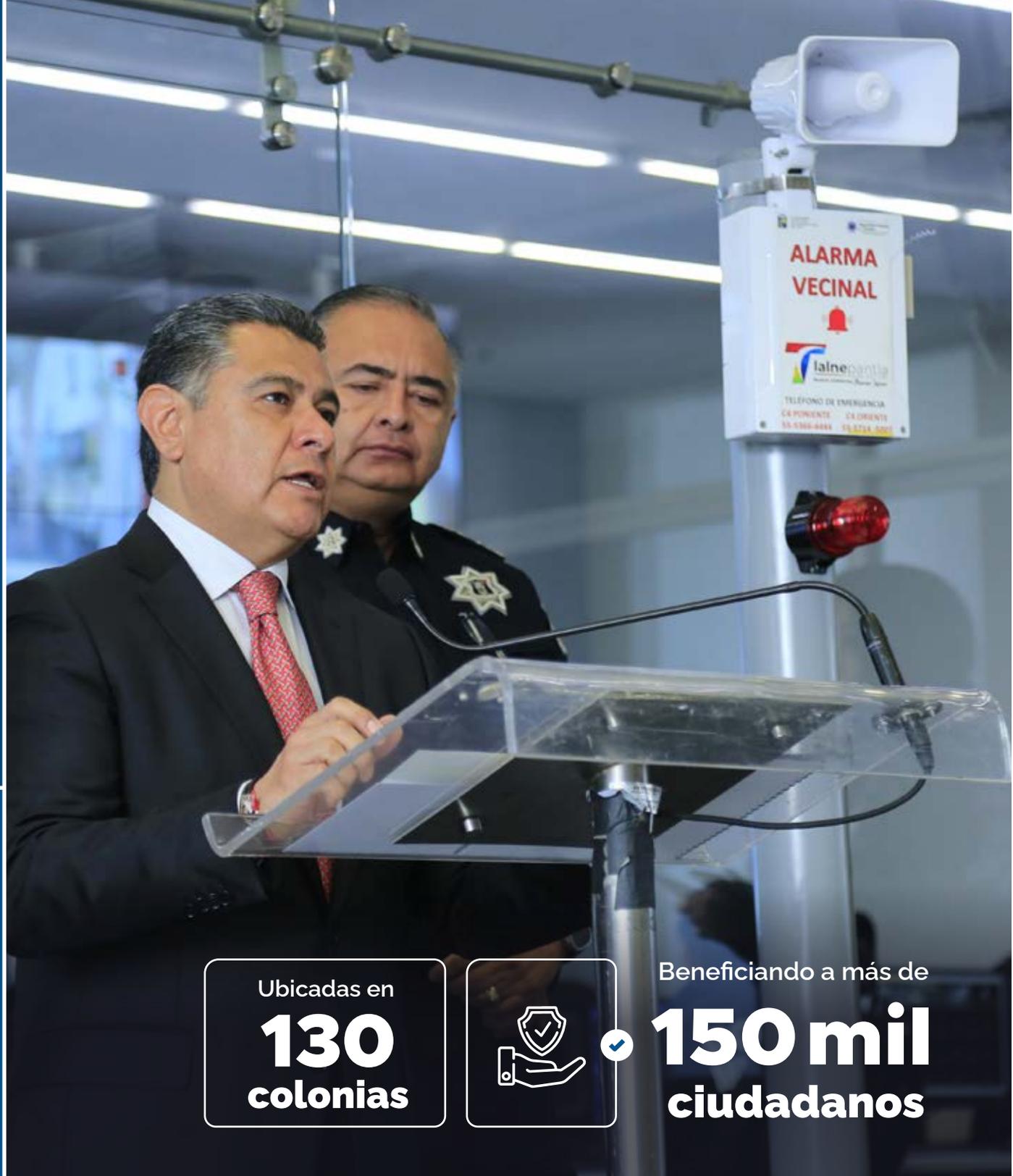
Ubicadas en

130
colonias



Beneficiando a más de

150 mil
ciudadanos



Programa municipal de Alarmas Vecinales

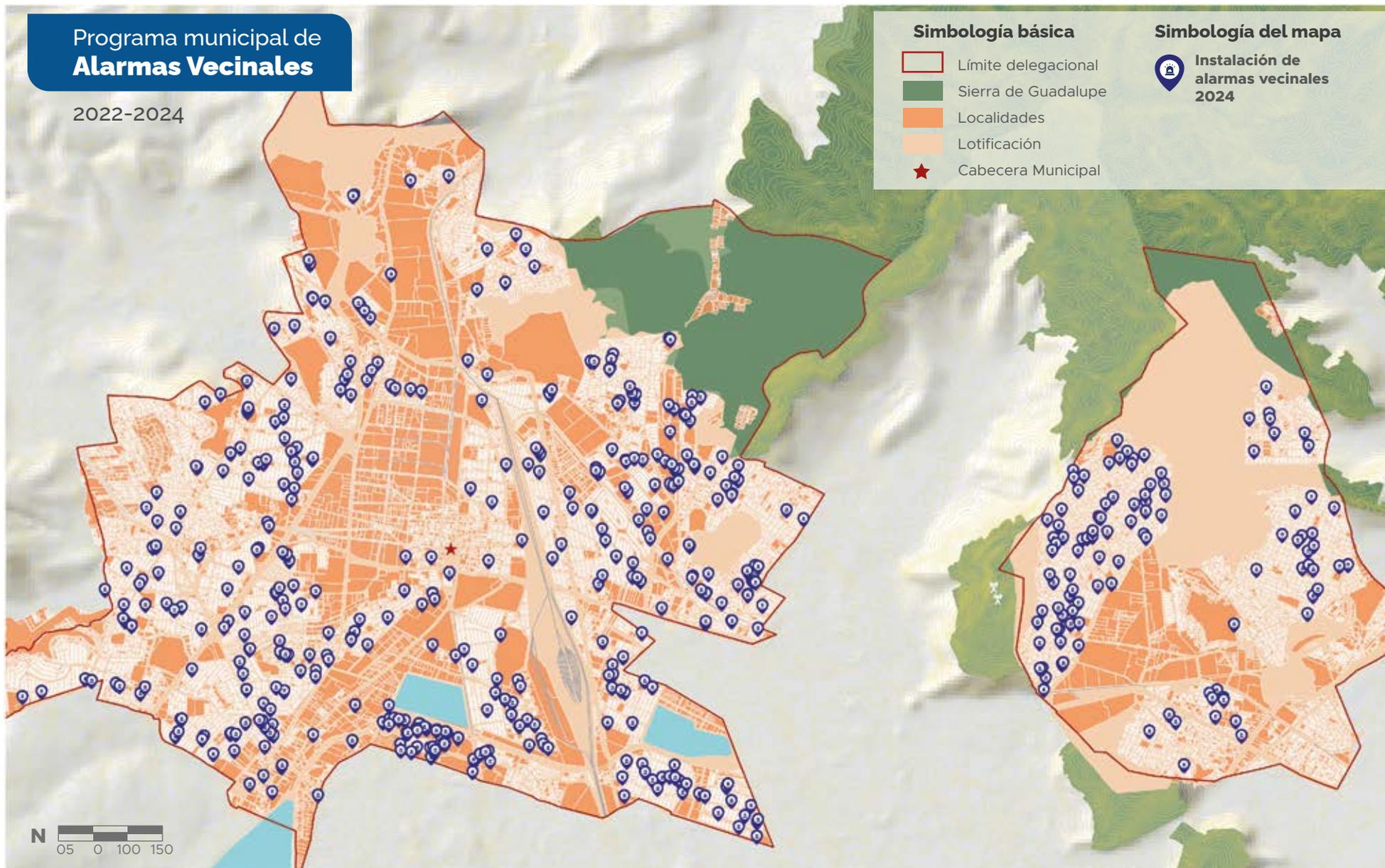
2022-2024

Simbología básica

- Límite delegacional
- Sierra de Guadalupe
- Localidades
- Lotificación
- ★ Cabecera Municipal

Simbología del mapa

- 📍 Instalación de alarmas vecinales 2024



3° INFORME





✓ Fortalecimiento al Estado de Fuerza Municipal

Durante los tres años de gobierno, se trabajó en robustecer y fortalecer al estado de fuerza a través de una serie de acciones y esfuerzos en materia de seguridad pública para asegurar el bienestar de nuestra población.

En Zona Oriente y Poniente				
		Ubicación de postes	Cámaras de Videovigilancia	Botones de Emergencia
✓	Al inicio de la administración 2022	601	2,113	198
✓	A noviembre 2023	939	3,083	392
✓	Se adicionaron	338 Postes	970 Cámaras	194 Botones

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ✓

📌 Derechos Humanos

Programa presupuestario: 01020401



A lo largo de estos tres años, el Gobierno Municipal dio continuidad en promover, proteger y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, reconociendo la diversidad y la dignidad inherente de cada persona. Es por ello que, la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos** implementó capacitaciones, talleres, cursos y programas de sensibilización cuyos resultados este año fueron los siguientes:



Se realizaron **21 cursos y talleres** impartidos con el apoyo de la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)**, se **capacitaron a más de 600 servidores públicos municipales de áreas estratégicas de atención al público**, con el propósito de concientizar al servidor público municipal en la observancia de las garantías y derechos fundamentales de la ciudadanía.



Este año se impartieron 93 capacitaciones por medio de pláticas, cursos y talleres en escuelas, casas de des-



canso, espacios públicos estratégicos, centros de esparcimiento y de recreación, **registrando un total de 4,823 beneficiarios con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre temas de interés general en materia de derechos humanos.**

Se entregaron más de **3,500** materiales impresos, artículos promocionales y materiales audiovisuales, para **difundir aspectos esenciales de la normatividad aplicable, datos censales y promocionales relacionados con los derechos humanos.**



Se brindaron 636 asesorías jurídicas en materias civil, familiar, penal, laboral, administrativa y agraria, entre otras, además se canalizaron a 527 ciudadanos a las instancias judiciales correspondientes.



Se atendieron y canalizaron a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)**, un total de **17 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos**, con el objeto de que la autoridad estatal lleve a cabo las acciones legales y administrativas que sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos.



Se realizaron **diversos acompañamientos de personas con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad**, por parte del personal de la

Brindamos

636

**Asesorías
jurídicas**



“En Tlalnepantla, el trabajo de todos los días es procurar, hacer y resolver, pero con sentido humano...”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



Defensoría Municipal de los Derechos Humanos con el objeto de brindarles atención especializada en la realización de trámites municipales o en la obtención de los servicios requeridos.



Se realizaron diversas **visitas de supervisión y evaluación a los centros de detención ubicados en distintas sedes del territorio municipal**, a fin de garantizar que estos centros funcionen acorde al marco normativo y las personas que sean remitidas no sean susceptibles de actos que atenten contra su dignidad e integridad personal.



Se mantuvo una estrecha colaboración con la **Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Tlalnepantla de Baz**, para trabajar con **jóvenes infractores y padres de familia** en los siguientes temas: “Reintegración Familiar”, “Efectos del Consumo de Sustancias Adictivas” “Conductas Ilícitas” “Corresponsabilidad de los padres en la educación de los hijos” y revisión de aspectos esenciales de la “Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”.



Beneficiamos a más de

4 mil
personas con
93 capacitaciones

Mediación y Conciliación Municipal

Programa presupuestario: 01030903



Este año se realizaron ajustes orgánicos y operativos al interior de la Administración Pública Municipal, a fin de que las áreas encargadas pudieran llevar a cabo sus funciones en pleno derecho y con base a la nueva **Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios**. Es por ello, que se hicieron **reformas al Bando Municipal 2024 y al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz**, así como la expedición del nuevo **Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz**, normatividad que fue publicada en la Gaceta Municipal número 15, del 23 de abril de 2024.



Como parte de los cambios más relevantes:



Se llevó a cabo la transformación de las “Oficialías Calificadoras” en “Juzgados Cívicos”, contando con las facultades y atribuciones que les confiere la ley en la materia.



Se adecuaron las instalaciones de las instancias de justicia administrativa, para contar con **salas de audiencias públicas**, en las que se lleve a cabo el procedimiento de calificación de las faltas administrativas de manera pública y abierta, como se hace en otras ramas del derecho.



Los Juzgados Cívicos son atendidos por Jueces Cívicos y Secretarios Cívicos, quienes son apoyados por los **Facilitadores de los Centros Públicos Municipales de Mediación y Conciliación**. Para el nombramiento de este personal, se realizaron dos convocatorias públicas para ocupar estos cargos, en las cuales participaron también servidores públicos pertenecientes a las ex oficialías, que cubrirían curricularmente el perfil de puestos.



Actualmente, el **Gobierno Municipal** cuenta con **tres Juzgados Cívicos**, con 3 turnos, en los que participan 10 Juezas o Jueces Cívicos y 10 Secretarías o Secretarios Cívicos; además de 4 Facilitadores que brindan los servicios de mediación y conciliación, tanto en apoyo a los Juzgados Cívicos como en los dos Centros Públicos Municipales de Mediación y Conciliación, cuenta con un juzgado itinerante y una unidad móvil de mediación llevando servicios de Justicia Cívica a las comunidades.

Como parte de la actividad institucional de las nuevas instancias de justicia cívica y de los resultados obtenidos a partir de la instrumentación de estas reformas, se tienen los siguientes resultados:

- 01 La Policía Municipal puso a disposición de las autoridades cívicas a más de **1,200 probables infractores**, para determinar la procedencia de su falta administrativa, y en algunos casos, su respectiva sanción.
- 02 Se atendieron más de **300 percances vehiculares**, en los que se alcanzaron **200 convenios**. Adicionalmente, se expidieron **720 constancias informativas** solicitadas por la ciudadanía.
- 03 Los dos **Centros Públicos Municipales de Mediación**, brindaron **2,000 asesorías jurídicas** para buscar la solución de algún conflicto comunitario, vecinal o familiar, entre otros; de ellos, se atendieron **1,000 mediante los procedimientos de mediación y conciliación** y se alcanzaron **500 convenios**.
- 04 Se llevaron a cabo **650 sesiones de mediación**, beneficiando aproximadamente a **1300 personas** en la resolución de sus conflictos comunitarios.
- 05 La **Unidad Móvil de Mediación** realizó **145 visitas a las comunidades de municipio** a fin de llevar a la ciudadanía servicios directos de asesorías y mediación.

La **Procuraduría Social de Tlalnepantla de Baz** brindó **944 asesorías especializadas** para abordar los conflictos que surgen entre las personas que viven en régimen condominal.



Se llevaron a cabo **300 procedimientos de mediación** para la resolución de conflictos.



Se participó en 185 asambleas de condóminos y elecciones de los comités de administración.



Se brindó capacitación para promover el conocimiento y difusión del régimen condominal a **155 grupos vecinales**.





Eje 1

Transversal

Igualdad de
Género



Igualdad de Género

Durante estos tres años el Gobierno Municipal trabajó en todas las dependencias y entidades públicas municipales para consolidar las políticas públicas en materia de igualdad de género, en los ámbitos social, económico, escolar y laboral, lo que ha permitido importantes logros en cuanto a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, siendo las siguientes:





Eje 1 Transversal



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Se implementaron estrategias en todo el territorio encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la perspectiva de género en favor de las mujeres en toda la administración pública municipal.
- Se creó la primer Dirección de la Mujer.
- Se impulsó la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, así como la política de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en dicho ámbito.

Además, la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito **realizó trabajos de prevención y de atención directa a los grupos vulnerables como: mujeres y niños que fueron víctimas de violencia o malos tratos, así como a víctimas de violencia de género.**

📌 Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Programa presupuestario: 03010203



En este año se impulsó la reducción de la brecha de género en el ámbito laboral en nuestro municipio para hacer realidad el acceso a oportunidades laborales, el apoyo al emprendimiento y la participación económica de las mujeres en sociedad. En este sentido el Gobierno **Municipal de Tlalnepantla de Baz**, a través de la **Dirección de la Mujer**, llevó a cabo las siguientes acciones estratégicas:



Se capacitó a **550 mujeres**, para el inicio de negocios propios, en temas fundamentales en la cultura laboral, como son: **“Aprende a emprender”**, **“Master class de negocios”**, **“Hostigamiento y acoso laboral”**, así como **“Soy mi motivación para emprender”**.



Se suscribió un **convenio de concertación en materia de capacitación** con la **“Asociación Colibrí: Sueños,**



alegrías, lucha y trabajo S.C.”, lo cual permitió impartir talleres de cultura empresarial, dirigidos a mujeres emprendedoras y a dueñas de algún negocio.



Se suscribió convenio con el **Colegio de Abogados del Estado de México A.C.**, el cual tiene por objeto impulsar la incorporación de mujeres al mercado laboral, mediante asesorías para la formalización de su emprendimiento realizando talleres de capacitación, y el acompañamiento de asesorías técnico-jurídicas.



Capacitamos a

550
mujeres

para el inicio de sus
negocios



“ **Somos un
municipio
comprometido a
impulsar cada día
el bienestar de
nuestras niñas y
mujeres** ”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla
de Baz





Por tercer año consecutivo, el programa "**Mujer Emprendedora Empodérate 2024**" logró atender a más de **588 mujeres** a las que se les brindó una capacitación para el fomento y desarrollo de habilidades para el autoempleo y autonomía económica. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo en el **Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) N° 65**, ofertando 12 cursos a elegir entre los cuales destacan: sublimación de tazas de temporada; sublimación de playeras; maquillaje profesional; aplicación de ceja básico; masaje relajante básico; masaje relajante intermedio; taller de estimulación infantil de 3 a 5 años; plomería hidrosanitaria; afinación de motores con sistema de inyección y diagnóstico de frenos automotriz.

» **Mujer Emprendedora Empodérate** «

Beneficiarias del programa



Año 2022

593



Año 2023

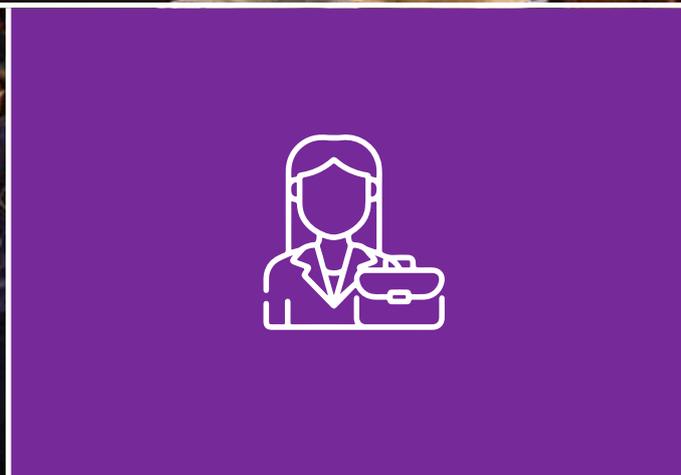
612



Año 2024

588





❖ Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Programa presupuestario: 02060805



Durante el año 2024, **el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** promovió la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito social como eje rector dentro de las acciones transversales dentro de toda la administración pública municipal.



Las iniciativas y logros en esta materia los han **encabezado la Dirección de la Mujer, la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y el Sistema Municipal DIF Tlalnepantla.**



Este año, se invirtieron **\$4.8 millones de pesos** para la mitigación de la alerta de violencia de género, con este recurso, se **capacitaron y certificaron a 90 servidores públicos** de las siguientes unidades administrativas: **Célula de Búsqueda Municipal, Policía de Género, Dirección de la Mujer y al equipo de paramédicos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.** Con el objetivo de contar con



personal capacitado para atender y orientar a niñas, adolescentes y mujeres en general, en el ámbito de la prevención y atención de diversas situaciones relacionadas con la violencia de género, en los siguientes estándares de competencia:

- **30 servidores públicos en estándar de competencia EC0539**, en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- **30 servidores públicos en estándar de competencia EC0779**, de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.
- **30 servidores públicos en estándar de competencia EC1172**, en acompañamiento inicial para la atención de situaciones de crisis y prevención de la violencia.



Cabe señalar que con este mismo presupuesto **la Dirección de la Mujer** en colaboración con la **Comisaría General de Seguridad Pública Municipal** y la **Dirección de Servicios Públicos**, rehabilitaron espacios públicos con perspectiva de género, con la instalación de **56 luminarias** y la **colocación de 7 sistemas de videovigilancia**, conectados directamente a los Centros de Control, Comando y Comunicación **C4** de cada zona (Oriente y poniente). Lo anterior, con base en el análisis de información de las comunidades con **mayor índice de violencia contra las mujeres.**



La **Dirección de la Mujer** implementó un micrositio en el portal oficial del Gobierno Municipal, el cual ha permitido brindar información accesible, clara y veraz sobre los servicios y acciones concretas de la Dirección y programas destinados a la protección, orientación y empoderamiento de las mujeres, así como difundir mecanismos de la Alerta de Violencia de Género.



- Este micrositio es una herramienta en la que podemos encontrar apoyo como: asesoría jurídica, atención psicológica y recursos preventivos en situaciones de violencia, así como documentos que ayuden a fortalecer temas de igualdad de género y derechos humanos, siendo **“Guía municipal para la recuperación de espacios públicos con Perspectiva de Género”**, **“Guía de Lenguaje inclusivo y no discriminatorio”**, **“Prevención de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes”** y **“¿Qué hacer en caso de desaparición de mujeres, niñas y/o adolescentes?”**.



Invertimos más de

4 MDP
para disminuir la
**violencia de
género**



La Dirección de la Mujer realizó las siguientes acciones:

Transporte público

Se fortaleció la “Campaña en el transporte público: Violentómetro Ruter”, en la que se colocaron **2,000 “Violentómetros”** en **9 trayectos de transporte público: Ruta 66, Ruta 15, Ruta 64, Ruta 23, Ruta 79 y Ruta 26**. Esta iniciativa tiene por finalidad sensibilizar a los usuarios que transitan diariamente por este medio, en torno a los tipos y modalidades de violencia, posibles de presentarse en el transporte público.



Atención psicológica y jurídica

Se dio atención psicológica a más de **1,200 personas** y **1200 asesorías jurídicas**, en las que se brindó asesoría jurídica especializada, contención emocional, atención y seguimiento psicológico a personas en situación de violencia de género.



Logos: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Dirección de la Mujer, Pintase las Ideas.

Vertical Text: CUIDADO La Violencia aumentará, ALERTA NO TE DEJES DESTRUIR, URGENTE NECESITAS AYUDA URGENTE ¡PIDELA!

Scale: **VIOLENTÓMETRO LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE MIDE**

0	Bromas hirientes
1	Chantajear
2	Mentir, engañar
3	Ignorar, ley del hielo
4	Celar
5	Culpabilizar
6	Descalificar
7	Ridiculizar, ofender
8	Humillar en público
9	Intimidar, amenazar
10	Controlar, prohibir
11	Amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales
12	Destruir art. personales
13	Manosear
14	Caricias agresivas
15	Golpear "jugando"
16	Pellizcar, arañar
17	Empujar, jalonear
18	Cachetear
19	Patear
20	Encerrar, aislar
21	Amenazar con objetos o armas
22	Amenazar de muerte
23	Forzar a una relación sexual
24	Abuso sexual
25	Violar
26	Mutilar
27	28
28	29
29	30
30	ASESINAR

Footer: Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas. © 56 1418 7079

Medidas de protección



En el marco de los **informes de seguimiento** que emite la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, con respecto a las **órdenes y medidas de protección por violencia contra las mujeres**, la **Dirección de la Mujer** participó dando seguimiento a **135 medidas de protección a mujeres**, por medio de orientaciones jurídicas, psicológicas y de seguimiento preventivo a víctimas de violencia de género.



Cabe señalar que el seguimiento **se realizó a través de llamadas telefónicas, en coordinación con Policía de Género. Con esto, se ha logrado un gran impacto en la prevención y disuasión de actos que atentan contra la integridad física y psicológica de las mujeres.**



Brindamos

1,200

asesorías jurídicas

Banco de datos



Se integraron **225 expedientes** al "**Banco de Datos e Información del Estado de México, sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM)**". Asimismo, se reportaron 192 casos en el **Sistema Municipal de Información sobre la Violencia de Género**, con la finalidad de contar con información real y actualizada del comportamiento de este fenómeno en el ámbito municipal. Todo esto en coordinación con las autoridades estatales y federales.

- Se realizaron "**Brigadas de intervención comunitaria**", las cuales se hicieron en conjunto con diferentes áreas de la administración, así como la participación de la Secretaría de las Mujeres, a través de la Delegación Regional. En dichas brigadas se brindó asesoría jurídica y atención psicológica de primer contacto, al mismo tiempo, se distribuyeron trípticos informativos y de sensibilización en torno a las diversas violencias por las razones de género. Estas acciones interinstitucionales se realizaron en las colonias con mayor índice de criminalidad con el fin de contribuir a la prevención de las violencias contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.



Durante este año el Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal DIF se realizó la gestión de recursos extraordinarios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos, operado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), mediante este programa se recibieron \$5.7 millones de pesos, los cuales se ejercieron en la operación del Refugio y Centro Externo de Atención, donde se brindó apoyo integral y multidisciplinario a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos.



Los logros obtenidos fueron los siguientes:



Se brindó resguardo, protección, así como atención integral y especializada a **58 mujeres víctimas de violencia, 21 niñas y 16 niños**, que por sus características y condiciones no contaban con redes de apoyo y/o un domicilio propio y su vida corría riesgo.



Se dieron **2,086 atenciones psicológicas** en modalidad individual y grupal a **mujeres mayores y a sus hijos**, que recibieron atención en las instalaciones del Refugio y del Centro Externo de Atención, con el propósito de procesar la violencia vivida, así como obtener herramientas que les faciliten vivir una vida libre de violencia.



Se llevaron a cabo **1,107 asesorías, representaciones legales y acompañamientos**, de mujeres en situación de violencia, con respecto a los procesos legales que se siguen de oficio o que fueron solicitados por ellas en uso de sus derechos.



Brindamos

2,086
atenciones
psicológicas



Se realizaron **610 actividades pedagógicas** dirigidas a los hijos e hijas de las usuarias del refugio, objetivo de dar continuidad a su educación escolarizada, desde un enfoque basado en el respeto y la promoción de la no violencia. Asimismo, se realizaron **62 gestiones educativas** para evitar la suspensión de su educación en el sistema escolarizado.

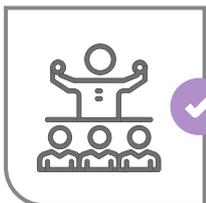


Se dieron **216 pláticas de salud** a las usuarias del refugio.



Se brindaron **capacitaciones enfocadas a la inserción laboral de las usuarias del Refugio**, los cuales tiene como propósito que, al egreso de este, la usuaria cuente con herramientas prácticas que les permitan colocarse en el mercado laboral o en su caso, iniciar un emprendimiento.

Llevamos a cabo



1,107
asesorías legales
para mujeres



“**Nuestro enfoque se centra en respetar y apoyar a las mujeres, priorizando su bienestar y redoblando esfuerzos para garantizar su seguridad**”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Con el objetivo de implementar estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia, la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, a través de sus **áreas competentes**, este año realizaron las siguientes acciones en materia de igualdad de género:

01

Se brindó atención integral a **200 víctimas de violencia de género**, mediante la contención emocional, orientación jurídica, valoración médica, acompañamiento policial para el inicio de la denuncia ante la fiscalía especializada, así como el seguimiento a las medidas de protección correspondientes.

02

La **Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas o Ausentes**, logró **localizar y reintegrar a su núcleo familiar a 66 mujeres que habían sido reportadas como ilocalizables o desaparecidas**. En este sentido,

se debe reconocer que se trató de un trabajo coordinado con autoridades federales, estatales y de otros municipios, quienes operaron mediante la activación y difusión de las **alertas ODISEA, COBUPEM, ALERTA PLATEADA, CÓDIGO ALBA y ALERTA AMBER**.

03

Bajo los principios de sensibilización, orientación y erradicación de la violencia de género, la **Policía Municipal** realizó **320 patrullajes preventivos con perspectiva de género**, en colonias identificadas con mayor incidencia de episodios de violencia de género, así como aquellas que presentan mayor incidencia delictiva en general.





04

Se realizaron 3 capacitaciones integrales a las **Redes de Mujeres para la Atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres**, dando a conocer los mecanismos de protección esenciales en situaciones de emergencia, así como los protocolos a seguir para la atención de víctimas de violencia de género.



La **Dirección de Prevención de la Violencia y Atención a Víctimas** realizó **22 talleres e intervenciones comunitarias**, en los que se capacitaron a **6,081 personas**, en temáticas de prevención de la violencia contra las mujeres, prevención del delito e intervención en las zonas del municipio que se cuentan con mayor incidencia delictiva y violencia de género.



Estos talleres se llevaron a cabo dentro de las escuelas, lo que permite reconstruir el tejido social desde los más pequeños de las familias del municipio.



Capacitamos a más de

6,000
personas

en temas de prevención de violencia





Comunidades beneficiadas con las intervenciones y los talleres

1



- 1 Fracc. Santa Cecilia
- 2 Pueblo San Andrés Atenco
- 3 Fracc. Los Reyes Ixtacala
- 4 Col. El Olivo II
- 5 U.H. Rosario II Sector III
- 6 Fracc. La Comunidad
- 7 Pueblo San Juan Ixtacala
- 8 Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú
- 9 Col. La Laguna
- 10 Col. Marina Nacional
- 11 Col. Constitución de 1917



- 12 Col. La Blanca
- 13 Fracc. Valle Dorado
- 14 Col. Reforma Urbana
- 15 Col. Tlalnepantla Centro
- 16 Col. San Isidro Ixhuatepec
- 17 Col. San José Ixhuatepec
- 18 U.H. Dr. Gustavo Baz
- 19 Col. El Tenayo Norte
- 20 U.H. IMSS Tequexquínahuac
- 21 Col. Vista Hermosa
- 22 Col. Lázaro Cárdenas 3a. Secc.

✓ Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

DIF



TLALNEPANTLA DE BAZ





Eje 2

Transversal

**Gobierno Moderno, Capaz
y Responsable**



Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Este 2024 se trabajó para impulsar una **cultura administrativa** en **Tlalnepantla de Baz**, a través de la **consolidación de los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal y del Presupuesto basado en Resultados Municipal**.





Eje 2 Transversal



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Además, se aplicó una política interna de mejoramiento del gasto público; se fortalecieron las acciones de **control interno y auditoría**; se mejoró y amplió la oferta de **capacitación para los servidores públicos municipales**; se garantizó **el derecho de acceso a la información pública** de todos los solicitantes, la **transparencia**, así como la **rendición de cuentas**; y se trabajó al interior de las dependencias y entidades municipales, para la detección y atención de las principales áreas de oportunidad en torno a la **mejora regulatoria**. Asimismo, se actualizó el Sistema Municipal de Información y Estadística Territorial (SMIET) y se continuó la revisión de la **calidad del servicio público municipal en sus trámites y servicios**.

✓ Reglamentación Municipal

Programa presupuestario: : 01030902



En el marco de las actividades realizadas este año por el H. Ayuntamiento, con el objeto de garantizar y fortalecer el estado de derecho en nuestro Municipio, se formularon **140 proyectos de acuerdos de Cabildo**, revisados, adecuados y validados jurídicamente, suscribiéndose **39 actas de las sesiones de Cabildo**.



Por conducto de las **Comisiones Edilicias**, el **H. Ayuntamiento en Sesiones de Cabildo** y la **Secretaría del Ayuntamiento** se presentaron, revisaron, analizaron, dictaminaron, aprobaron o en su caso se realizaron modificaciones a los instrumentos normativos, siendo los siguientes:



Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México: este nuevo ordenamiento municipal regula las bases institucionales de los Juzgados Cívicos, a fin de impartir justicia y resolver las controversias ciudadanas mediante procedimientos de mediación y conciliación.





Reformas y adiciones al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México: derivado de la expedición del reglamento anterior se modificó el contenido del Reglamento Interno, con el objetivo de ajustar las obligaciones, atribuciones y competencias de los Juzgados Cívicos y Centros Públicos Municipales de Mediación y Conciliación.



Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año 2024: se publicó este ordenamiento para continuar manteniendo el orden público, la división territorial, la organización política, así como la organización administrativa del Municipio.

Actualmente, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** cuenta con **42 reglamentos municipales**, los cuales regulan la estructura, organización, funcionamiento e integración de diversos aspectos de la administración pública.



Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Programa presupuestario: : 01050206



Este año, la **Dirección de Administración** trabajó en el ejercicio de la función pública asegurándose que se llevará a cabo con **eficacia, eficiencia, economía y efectividad**. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:



- Se formalizaron **25 convenios de concertación** con instituciones educativas, gubernamentales y privadas (entre las que se encuentran el **IAHEM, IAPEM, la UNID y la UNAM**, entre otras), ofertando **43 cursos de capacitación y un diplomado**, para la profesionalización del servicio público; logrando capacitar a **1,418** servidores públicos municipales.



- La **Subdirección de Recursos Materiales** implementó el "**Registro Municipal de Proveedores en Línea**", en las que se aprobaron **349 cédulas de proveedores**.



- Se celebraron **7 Sesiones Ordinarias y 22 Sesiones Extraordinarias del Comité Municipal de Adquisiciones y de Servicios de Tlalnepantla de Baz**, emitiendo 64 dictámenes de adjudicación, en donde fueron seleccionados a los prestadores de servicios y/o proveedores que ofrecieron la mejor calidad y precio.
- Se llevaron a cabo **73 estudios de mercado, 40 licitaciones públicas, 33 invitaciones restringidas y 424 compras directas con contrato pedido**, garantizando las mejores condiciones de precio y calidad.
- La **Dirección de Administración** realizó **1,710 mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular** a fin de contar con un parque vehicular funcional y en óptimas condiciones. Asimismo, se contrató **670 seguros vehiculares**, que cubren posibles siniestros que pudieran ocurrir a las unidades en el cumplimiento de sus trabajos.
- La **Subdirección de Servicios Generales** brindó apoyo a las distintas dependencias municipales, mediante la instalación de lonas, proskenios, sillas, tablonés, templetés y audio, en función de la logística requerida para la realización de **864 giras, eventos públicos y programas en las comunidades**.



- » Se entregó a los **5,834 servidores públicos municipales** las pólizas de **seguro de vida** con el objeto de apoyar económicamente a sus beneficiarios, en caso de fallecimiento natural o accidental.



Realizamos

1,710
mantenimientos

preventivos al parque
vehicular





Durante este año, se trabajó a través de la **Coordinación General de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz**, en temas relacionados con la **simplificación de procesos administrativos** y el **fomento de prácticas de gobierno efectivas en la vida pública municipal**. Los resultados fueron los siguientes:



Se integró el **“Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024”** y se preparó el proyecto de **programa del próximo año**, los cuales fueron aprobados por la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**. Esto a fin de ordenar, sistematizar y optimizar procesos internos y procedimientos de trámites y servicios.



Asimismo, en el marco de los trabajos realizados con la Dirección de Promoción Económica, se concluyó con la última fase del proyecto: **“Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)”** ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Esta iniciativa ha permitido garantizar el mantenimiento, actualización y fortalecimiento del **“Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)”** a través de la **“Ventanilla Única”**, con el objeto de facilitar expedición de licencias de funcionamiento para giros desregulados y actividades económicas de bajo riesgo.



La **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** presentó como parte de la **“Agenda Regulatoria”** del periodo mayo-noviembre de 2024, la valoración e impacto de calidad regulatoria del proyecto reglamentario denominado: **“Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México”**.



Se formalizó con el **Municipio de Atizapán de Zaragoza**, el **“Convenio Interinstitucional de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria”**, permitiendo generar una estrecha colaboración en la atención de temas de la agenda regulatoria entre ambos municipios.



Se revisaron y validaron las **Cédulas de Información de los trámites y servicios** que se encuentran publicados en el **Registro Municipal de Trámites y Servicios de Tlalnepantla de Baz (REMTyS)**, el cual se encuentra publicado para su consulta en el portal institucional del Gobierno Municipal.



La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)** llevó a cabo la carga de la información relativa al **total de trámites y servicios municipales**, dentro de la **plataforma de acceso público del “Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de México”**.



Se implementó la segunda fase del **“Expediente Electrónico para trámites y servicios”**, el cual establece un esquema de interoperabilidad entre dependencias, a través de un registro integrado de documentos electrónicos para su consulta y transferencia de manera segura e inmediata en materia de trámites y servicios.

Transparencia

Programa presupuestario: : 01080401



La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información** trabajó durante este año para ofrecer la máxima publicidad de la información en cuatro rubros principales:



Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX): se recibieron más de **1,150 solicitudes de acceso a la información pública** las cuales se atendieron y canalizaron a las instancias correspondientes de la Administración Pública Municipal.



Sistema SARCOEM: a fin de respetar y garantizar el derecho fundamental que asiste a todas las personas para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, se recibieron y tramitaron **20 solicitudes** en el **Sistema SARCOEM**.



Sistema IPOMEX: el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)**, llevó a cabo las acciones de revisión de la información pública de oficio contenida en el **portal IPOMEX**, así como de las disposiciones comunes aplicables a los sujetos obligados. **Cabe destacar que a partir de la realización de verificaciones virtuales oficiosas realizadas al portal de IPOMEX, la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz ha obtenido un promedio general de cumplimiento del 98% en la calificación que le otorga el INFOEM.**



Cultura de la Transparencia: la **Unidad de Transparencia a través del aula virtual del INFOEM**, capacitó los servidores públicos habilitados de cada una de las dependencias municipales, en temas como el sistema SAIMEX 4.0, carga de información en el portal IPOMEX y avisos de privacidad simplificados, entre otros temas.

Conducción de las políticas generales de gobierno

Programa presupuestario: : 01030101



Este año, la **Administración Pública Municipal fortaleció la participación comunitaria en los asuntos públicos**, con el objetivo de buscar de manera conjunta, soluciones prácticas en el tratamiento de las problemáticas que forman parte de la Agenda Pública Municipal, por medio de las siguientes dependencias.



A través de la **Presidencia Municipal**:



➤ La **Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión** atendió más de **17,635 solicitudes este año**. Estas solicitudes son presentadas por la ciudadanía de forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes, por medio de **WhatsApp** o mediante los formatos específicos que utiliza la Presidencia Municipal en las giras por las comunidades del Municipio.



- La **Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital** llevaron a cabo la cobertura de más de **300 eventos institucionales**, organizados por las distintas dependencias, institutos y entidades de la Administración Pública Municipal.
- Se llevó a cabo la redacción y publicación de más de **150 boletines informativos** sobre las acciones destacadas y logros obtenidos durante el año, los cuales fueron publicados en el **portal institucional**.
- En uso de las **redes sociales oficiales del Gobierno Municipal** se publicaron **90 acciones de interés general para la ciudadanía**, las cuales tienen por objetivo dar a conocer los eventos, obras, proyectos y acciones que impactan la vida pública en Tlalnepantla de Baz.



A continuación, se presenta una tabla con la distribución de seguidores en cada una de las redes sociales del Gobierno Municipal:

280 mil seguidores en redes sociales	
Red Social	Seguidores
	
Facebook (FB)	Más de 249,000 Seguidores
X (Antes Twitter)	Más de 25,100 Seguidores
Instagram (IG)	Más de 5,900 Seguidores

Fuente: Elaboración con información de la Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital 2024

Por parte de la **Secretaría del Ayuntamiento**:

- Se llevaron a cabo **292 reuniones vecinales denominadas “Mesas de diálogos”**, a través de las cuales, personal de la Secretaría del Ayuntamiento y la Subsecretaría de Gobierno, establecieron canales de diálogo con la ciudadanía para llegar a formalizar acuerdos democráticos ante problemáticas como: liberación de vías públicas, canalización de solicitudes en función de los servicios públicos, realización de recorridos y captación de demandas, entre otros.
- De igual forma, se establecieron **144 “Mesas de diálogos”**, con integrantes de los **Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS)**, con el fin de recabar, procesar y canalizar las diversas demandas sociales. Asimismo, participaron en **152 recorridos con autoridades municipales** y en **42 giras realizadas por el Presidente Municipal**; además de asistir a las **5 sesiones de Cabildo Abierto**.
- En las actividades realizadas con asociaciones religiosas del Municipio, se procuró garantizar la seguridad de los peregrinos que participaron en distintas movilizaciones civiles pacíficas, por lo que en coordinación con la **Dirección de Protección Civil, la Policía Municipal y los Servicios de Emergencias locales**, se atendieron las siguientes peregrinaciones: “Tula, Atlacomulco, Huehuetoca, Sacapexco, Villa del Carbón”; la “Reunión Interestatal para Peregrinación Mixta de Querétaro”; y las “Peregrinaciones Femeniles procedentes de Jerécuaro y Celaya”.



✔ Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Programa presupuestario: : 01030402



El **control interno, la fiscalización y la auditoría**, constituyen mecanismos a través de los cuales la **Contraloría Interna Municipal**, se asegura que la función y gestión pública se lleven a cabo en un marco de legalidad, honradez y eficacia. Es por ello, que este año se implementaron las siguientes acciones estratégicas en la materia:

En materia de auditoría interna:

- 01** Se llevaron a cabo **2 auditorías financieras**: La primera de ellas realizada a la **Dirección de Administración** en el rubro de dispersión y consumo de combustible; y la segunda a la **Dirección de Promoción Económica**, en el rubro de metas alcanzadas y recursos ejercidos.
- 02** Se realizó el análisis y revisión del Presupuesto de Ingresos y de Egresos,



“**Trabajamos con determinación para erradicar la corrupción y así devolver la confianza de la ciudadanía en nuestro gobierno**”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

de la Cuenta Pública Municipal 2023 y de los informes correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 2024, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable en materia programático-presupuestal, así como el envío de dicha información al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Se realizó la revisión de **expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios**; así como la **revisión específica de la retención y entero del Impuesto sobre la Renta (ISR)**, por concepto de sueldos y salarios 2024. Este último tema, con la finalidad de verificar que se hubiera ejercido la retención y entero adecuados al **SAT**, con respecto a las nóminas de la Administración Pública Municipal, correspondientes al primer semestre del presente ejercicio.

03

Con el objetivo de verificar y dar seguimiento a los concursos de obras públicas y servicios relacionados con la misma, **se asistió a 31 actos de presentación y apertura de propuestas en materia de obra pública**, en los cuales participan también el personal comisionado de la Dirección de Obras Públicas, los licitantes y representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

04

05 Se realizó la convocatoria para la constitución de **30 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS)**, los cuales se constituyen con la participación ciudadana de aquellas personas que son directamente beneficiarias de las obras a ejecutar en las diferentes comunidades del Municipio. **Asimismo, para dar un puntual seguimiento a las acciones realizadas, una vez que las obras se concluyen, la Contraloría Interna Municipal, en coordinación con estos comités, participaron conjuntamente para testificar con respecto a los actos de Entrega-Recepción respectivos.**

06 Se realizaron **60 visitas de trabajo y supervisión a las obras públicas**, verificando que se diera cumplimiento a la normatividad federal, estatal y municipal aplicable.

07 Se realizaron **30 asambleas comunitarias**, para informar y asesorar a los **COCICOVIS**, con respecto a los aspectos que deben considerar, valorar e informar en los procesos de verificación de las obras públicas municipales.

08 Para fiscalizar el registro y aplicación de los recursos públicos ejercidos en algunas de las obras públicas municipales, se remitió a la **Subcontraloría de Control de Procedimientos**, los resultados de la auditoría número **CIM/SF/DAIF/A-01/2022** realizada a la **Dirección de Obras Públicas**. Asimismo, se concluyeron 2 auditorías del ejercicio fiscal 2023, las cuales no tuvieron observaciones.

✓ Mecanismos Anticorrupción:



Este año para conmemorar el **Día Internacional en contra de la Corrupción**, la **Coordinación de Seguimiento al Sistema Municipal Anticorrupción** llevó a cabo la **"Tercera Semana Municipal Anticorrupción"**, realizando una serie de capacitaciones, conversatorios y foros, dirigidos a servidores públicos con base en temas relacionados con la **prevención de la corrupción, sanciones, cultura de la legalidad y promoción de los valores éticos en el quehacer público.**



Se realizó una verificación a todas las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de **validar que los servidores públicos municipales cumplan con el marco normativo de su actuación y con el Código de Ética y de Conducta.**



Mediante una campaña de información oportuna, se logró que los **5,834 servidores públicos registrados en la administración pública centralizada**, cumplieran con su **Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses**, por lo que **cabe destacar que nuestro Municipio,**

fue de los pocos que cumplió al 100% con esta obligación en materia de rendición de cuentas.



En materia de coordinación institucional, se brindó atención al personal de **Contraloría Social de la Delegación Metropolitana**, de la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México**, para la realización de recorridos de seguimiento y capacitación en materia de obra pública.



Se atendieron los procedimientos normativos y administrativos para el seguimiento a las auditorías externas practicadas tanto por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, como por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**.



Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del **Comité de Ética de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz**, para tratar los siguientes temas: Código de conducta, ética pública y cultura de la denuncia.



La **Subcontraloría de Control de Procedimientos** atendió las denuncias presentadas por **presuntas faltas administrativas atribuibles a servidores públicos municipales**, iniciando en

2024 el procedimiento de investigación de 333 expedientes. Por su parte, la **Subcontraloría de Resolución y Responsabilidades**, como autoridad substanciadora, inició **384 expedientes de responsabilidad administrativa**, por incumplimiento a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**.



5,834

servidores públicos

cumplieron con su
declaración anual



Fortalecimiento de los Ingresos

Programa presupuestario: : 01050202



En observancia al **marco normativo en materia de finanzas públicas**, y en función de las **políticas de recaudación y administración del ingreso** implementadas por la **Tesorería Municipal** durante 2024, se logró incrementar el **Presupuesto de Ingresos Municipal Autorizado**, pasando de **\$4,895.1 millones de pesos a \$4,954 millones de pesos**; obteniendo así, un incremento real de \$58.9 millones de pesos.



Algunas de las acciones con mayor relevancia en materia de ingresos durante el año fueron las siguientes:



En los meses de enero a marzo, se llevó a cabo el "**Programa de Recaudación de Impuesto Predial corriente 2024**", con base en la aplicación de los estímulos fiscales establecidos en el artículo 7 de la **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024**. El total



de personas que se beneficiaron con este esquema recaudatorio fueron **121,752**, los cuales son propietarios de inmuebles registrados en el territorio municipal y que, en términos reales, representan el **73% de contribuyentes que conforman el padrón catastral vigente**.

Para aminorar el número de contribuyentes en situación de rezago e incentivar una cultura de pago, se realizó la "**Campaña para la condonación de multas y recargos de créditos fiscales derivados de la falta de pago de contribuciones y aprovechamientos, del ejercicio fiscal 2024 y anteriores**", misma que fue aprobada por Cabildo y publicado en la **Gaceta Municipal, número 22 Volumen 3 de fecha 25 de junio de 2024**, que permitió a la **Tesorería Municipal** condonar hasta el **100% en multas y recargos en el Impuesto Predial (accesorios fiscales)**, del cual se beneficiaron **4,197 ciudadanos**.



La **Coordinación de Catastro, en conjunto con el Departamento de Impuestos Inmobiliarios y el Departamento de Ejecución Fiscal**, realizaron una coordinación interna para la determinación de **500 requerimientos** por concepto de diferencias en el pago del impuesto predial. Esta medida ha permitido recuperar la cartera vencida, con el **Procedimiento Administrativo de Ejecución**.





“Nuestro compromiso es brindar apoyo directo y efectivo a las familias que más lo necesitan”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



Se recibieron y tramitaron un total de **2,069 expedientes para el pago del Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio**, que presentaron los contribuyentes, con un ingreso total de **\$149,036,321 de pesos**.



Se recibieron, canalizaron y procesaron **335 peticiones ciudadanas para la obtención de certificados de pago del impuesto predial** y se expedieron **168 certificados de pago de aportaciones de mejoras**.



La **Tesorería Municipal** repartió un total de **125 mil manifestaciones de valores catastrales**, los cuales permitieron incentivar la recaudación municipal. Asimismo, se creó el procedimiento denominado: **“Expedición de Certificados Múltiples”** que incluye dentro del mismo documento, el **Certificado de Impuesto Predial, el Certificado de Aportación para Mejoras y la Certificación de Clave y Valor Catastral**. Esta iniciativa, benefició a **3,349 contribuyentes**.



Se actualizaron las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo la actualización de los valores de suelo de las **165 áreas homogéneas que comprende el territorio municipal**, así como la creación de un área homogénea nueva (Para alcanzar un

total de 166 áreas). Derivado de ello, se realizó la **actualización del 100% de las cuentas catastrales registradas en el padrón municipal** para el cobro del impuesto predial del ejercicio 2025.

A partir de la información disponible en los distintos servicios catastrales, como la Certificación de Clave y Valor Catastral, la Certificación de Plano Manzanero, la Constancia de Identificación Catastral y la Cédula de Registro de Información Catastral, **se logró actualizar el 72% de los inmuebles registrados en el padrón catastral del Municipio.** Este esfuerzo tiene como objetivo proporcionar mayor certeza jurídica y patrimonial a los propietarios.



Se atendieron **91 solicitudes de diligencias de inspección y medición de inmuebles, dentro de las 21 zonas catastrales que comprende el territorio municipal,** lo que ha permitido corroborar o modificar las superficies de terreno y/o construcción existente en el padrón catastral, **en función de llevar a cabo un adecuado cobro de los Impuestos Inmobiliarios.**



Se acondicionaron las oficinas de recaudación mediante la **implementación de escáneres de códigos digitales QR (Códigos de respuesta rápida),** y se habilitó la opción de **recepción de pagos con tarjeta bancaria de crédito o débito.** También **se formalizaron convenios**



suscritos con distintas instituciones bancarias para que los contribuyentes cuenten con la posibilidad de acudir y realizar pagos directamente en las sucursales de su elección o en diferentes plataformas móviles.



Beneficiamos a

3,349
contribuyentes

con el procedimiento de
"Expedición de Certificados
Múltiples"

Deuda Pública

Programa presupuestario: : 04010101



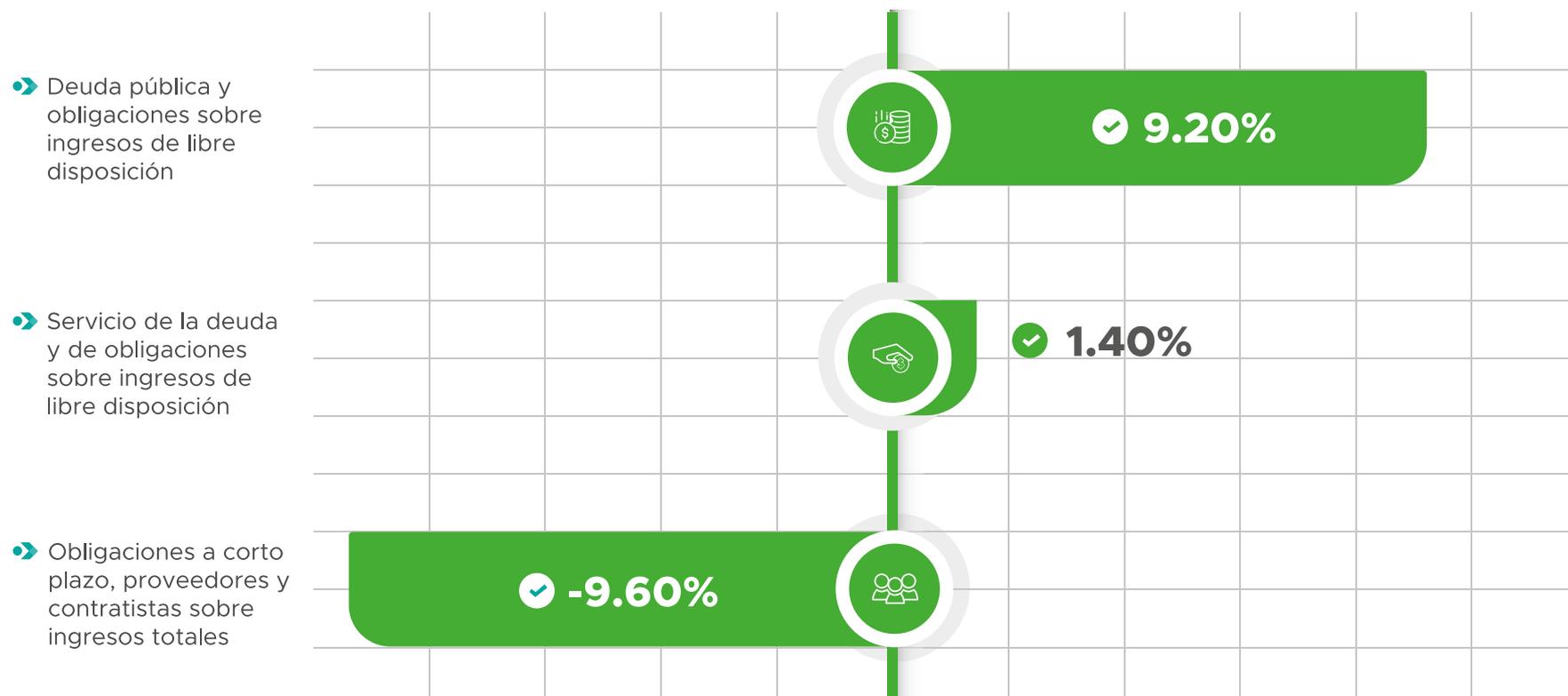
➤ Durante la presente administración se establecieron controles eficaces para **llevar a cabo una política fiscal basada en la racionalidad y disciplina presupuestal**, lo cual permitió evitar la contratación adicional de deuda pública. Al no incurrir en endeudamiento adicional, **el Gobierno Municipal se ha concentrado en cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de compromisos adquiridos por administraciones anteriores.**

➤ Un ejemplo de esto es la deuda contraída en 2014 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que tiene un plazo legal de veinticinco años. Esta deuda está respaldada por un fideicomiso derivado del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**. Gracias a este financiamiento, el Municipio ha podido llevar a cabo sus actividades y financiar sus proyectos, asegurando la continuidad de sus operaciones y servicios. El pago puntual garantizó una estabilidad en las finanzas públicas, asegurando **una**

adecuada valoración en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Por lo anterior, **el monto a pagar en 2024 por concepto de deuda con BANOBRAS fue de \$35.1 millones de pesos**, lo que representa aproximadamente el **0.7% del presupuesto anual del Municipio**. Este monto se encuentra por debajo del límite máximo autorizado por el **Código Financiero del Estado de México y Municipios**, garantizando así el cumplimiento con la normatividad en materia hacendaria y asegurando la estabilidad en el ejercicio de las finanzas públicas municipales.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la empresa HR Ratings otorgó una calificación **de HR AA+** al crédito bancario estructurado contratado por el Municipio, manteniendo una perspectiva estable. Esta calificación, que considera los flujos estimados para el año 2024, refleja la solidez financiera y la capacidad para cumplir con las obligaciones de deuda.
- De acuerdo con el "**Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**", el cual opera con base en las disposiciones establecidas en la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, al mes de junio, el Municipio cuenta con los siguientes parámetros de medición de su situación de deuda:

Gráfica. Valoración en el Sistema de Alertas de la SHCP



Fuente: Elaboración de la UIPPE con datos de la SHCP (1er semestre 2024)¹ ✓

¹ Nota Técnica:

- El primer rubro atiende los aspectos relacionados con la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición: Es cualquier obligación que implique pagos financieros programados, cuya métrica debe ser menor o igual al 100%.
- El segundo rubro atiende aspectos relacionados con el servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición: Tiene que ver con la capacidad de pago respecto a ingresos, cuya métrica debe ser menor o igual a 7.5%.
- El tercer rubro atiende aspectos relacionados con las obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas sobre ingresos totales: Tiene que ver con la capacidad de pago a proveedores de bienes y servicios, cuya métrica debe ser menor o igual a 7.5%.

Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Programa presupuestario: :01050205



Con el objetivo de retroalimentar los procesos de planeación y ejecución de las acciones del desarrollo y mejorar la gestión progresiva del gasto público la **Secretaría Técnica por conducto de la UIPPE**, trabajó durante los tres años en crear y consolidar el “**Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Tlalnepantla de Baz (SEDEM) y sus diversos componentes**” el cual permitió ejercer un adecuado control sobre las variables estratégicas de la Administración Pública Municipal, **a través de la revisión, validación y evaluación de los programas, políticas, obras y proyectos de la presente administración.**

En este año, el **SEDEM** desempeñó un papel crucial en la mejora de la calidad de las metas e indicadores del programa anual del PbRM, eliminando aquellos que no generan un impacto significativo en la creación de valor público. Además, proporcionó información sobre el



“Este reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales nos llena de orgullo y nos motiva a seguir desarrollando acciones efectivas...”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

desempeño municipal a la Contraloría Interna, fortaleciendo así las funciones de auditoría, fiscalización y control interno. También apoyó al proceso de integración de la Agenda 2030 en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y ha suministrado al Ejecutivo Municipal información relevante y estratégica para la toma de decisiones.

El “**Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Tlalnepantla de Baz (SEDEM)**” obtuvo un **reconocimiento a nivel nacional como un proyecto replicable y de alto impacto en materia de evaluación del desempeño**. Tal reconocimiento fue otorgado por el **Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)**, en el marco del “**Certamen Nacional de Buenas Prácticas Municipales 2024**”, en un evento de alto nivel que se llevó a cabo en la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** y que contó con la presencia del **Lic. Ignacio Ovalle Fernández, Titular del INAFED, diversos presidentes municipales provenientes de toda la república, así como el jurado calificador, integrado por distinguidas personalidades de los ámbitos académico, social y privado**.



A continuación, se destacan los avances del **SEDEM** por cada uno de sus Subsistemas y componentes que lo integran:

01

Subsistema de Monitoreo y Evaluación del PDM-SEDEM: Es el subsistema que, a través de sus diversos componentes, permite un adecuado seguimiento y evaluación del **Plan de Desarrollo Municipal** y sus programas.

Componentes de Seguimiento:

➤ Reportes de operación integrados del Sistema de Seguimiento y Evaluación del COPLADEM:

Dicho instrumento opera con base en el **convenio marco suscrito entre el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)**. Para ello, la **UIPPE** reporta periódicamente los avances del PDM en una **plataforma informática del Gobierno Estatal**; sin embargo, la carga que se realiza en dicho sistema es de corte semestral, la información registrada se ve desfasada en comparación con los reportes trimestrales que se remiten al **OSFEM**, en el marco del **informe trimestral de la cuenta pública**.

➤ Programa para la Implementación de la Agenda 2030 y sus Reportes Semestrales:

Es fundamental destacar el papel que tiene el **SEDEM** en el seguimiento al cumplimiento de la **Agenda 2030**



en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, ya que a través del **Subsistema PDM-SEDEM**, la Secretaría Técnica a través de la **UIPPE** puede dar seguimiento a los avances que tiene dicho instrumento en el marco del cumplimiento del **Plan de Desarrollo Municipal**.

Para dar a conocer los resultados alcanzados en dicho instrumento, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz**, en la que se presentaron los “**Avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024**”, obteniendo **un avance general del 91.95%**, en función del cumplimiento del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**.

➔ **Reportes Trimestrales de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal:**

En el marco de los requerimientos trimestrales de información que solicita el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a los municipios**, la **Secretaría Técnica** por medio de la **UIPPE**, emitió **tres informes con los avances porcentuales acumulados en la implementación de los elementos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024** (Por pilar, eje transversal, tema, programa, línea de acción y responsable directo).

El **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, presentó **un avance general de ejecución del 94.11%**. En cuanto al avance acumulado por pilar y eje transversal, a continuación, se detalla dicha información:



- ✓ Pilar 1 Social: **86.66%**
- ✓ Pilar 2 Económico: **84.58%**
- ✓ Pilar 3 Territorial: **97.06%**
- ✓ Pilar 4 Seguridad: **97.96%**
- ✓ Eje Transversal 1 Igualdad de Género: **95.05%**
- ✓ Eje Transversal 2 Gobierno: **98.01%**
- ✓ Eje Transversal 3 Tecnológico: **84.01%**

Cabe señalar que el avance significativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es fiel reflejo de que la presente administración municipal ha optado por la Planeación Estratégica de sus programas, proyectos, obras y acciones, llevando el seguimiento y evaluación a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDEM).

Instrumentos de Evaluación:

➤ Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal:

La **Secretaría Técnica**, por conducto de la **UIPPE**, remitió a la Tesorería Municipal para su entrega al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**, el **Informe Anual de Ejecución 2023 del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 del Municipio de Tlalnepantla de Baz**, como anexo a la **Cuenta Pública Municipal 2023**.

Cabe señalar que **a pesar de que dicho informe no fue requerido este año como parte del acuerdo OSFEM 03/2024, la actual administración cumplió con su integración y difusión**. Las ventajas de integrar dicho documento es que facilita dimensionar el cumplimiento llevado a cabo en los diversos componentes estratégicos del **Plan de Desarrollo Municipal**, **a través de la actualización del diagnóstico, determinación del comportamiento programático, valoración de los Proyectos Aceleradores del Desarrollo y análisis del desempeño presupuestal**.

Los resultados del **Informe Anual de Ejecución 2023**, fueron evaluados en el marco de la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz (COPLADEMUN)**, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**.

02

Subsistema de Monitoreo y Evaluación del PbRM-SE-DEM: Es el subsistema que a través de sus diversos componentes, permite un adecuado seguimiento y evaluación del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**.

Componentes de Seguimiento:

➤ Formatos de Seguimiento Programático del PbRM:

La **Secretaría Técnica**, por conducto de la **UIPPE** integró el **Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2024**. Dicho instrumento se integró observando lo establecido por el **"Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal en turno"**, fue aprobado en el marco de la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** y publicado en la **Gaceta Municipal Número 8, Volumen 3**.

El seguimiento al *Programa Anual del PbRM 2024 y sus 47 programas presupuestarios que lo integran*, se realizó a través de la **UIPPE**, atendiendo lo dispuesto en la “**Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)**”, para lo cual se realizaron **3 entregas trimestrales de la información de seguimiento programático de metas e indicadores de todas las dependencias e institutos municipales, a través de la “Plataforma Digital”** que opera directamente el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**.

Además, **se entregó la información programática y complementaria requerida por la autoridad fiscalizadora del Estado, en el marco de la presentación a la Legislatura Local, de la Cuenta Pública Municipal 2023.**

➤ Reportes de Seguimiento Físico-Financiero:

Con el objeto de contar con **información detallada del avance programático-presupuestal de cada una de las dependencias e institutos de la administración pública centralizada**, se formalizaron **3 Reportes de Seguimiento Físico-Financiero**, los cuales facilitaron dimensionar el desempeño alcanzado durante el trimestre a nivel de metas, indicadores y desempeño presupuestal ponderado.

Instrumentos de Evaluación:

➤ Programa Anual de Evaluación (PAE):



El **PAE** permite analizar a profundidad el desempeño alcanzado por uno o algunos Programas presupuestarios en concreto, con la finalidad de determinar áreas de oportunidad en su gestión y convenir con los sujetos evaluados mejoras sustantivas aplicables. **Durante el primer trimestre de 2024, la Consultoría “Gobernova”,** presentó los resultados de su “**Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal (IIEPM) 2023**”, instrumento que determina el grado de cumplimiento del **Programa Anual de Evaluación 2023 y sus instrumentos técnicos**, posicionando al **Municipio de Tlalnepantla de Baz**, como **1** de los **8 municipios (Entre los 125 que tiene nuestra entidad federativa)**, que acreditaron íntegramente todos y cada uno de los elementos requeridos por los “**Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales**” y normatividad complementaria de la **CONAC**.



Este año, el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**, se llevó a cabo sin la contratación de agentes externos, igual que en los 2 ejercicios fiscales anteriores. Para ello, se evaluó el programa presupuestario: **"02050101 Educación básica"**, con fuente de financiamiento: **250101 FAIS-FISMDF y 150102 FEIEF**, a cargo del **Instituto Municipal de Educación** y de la **Dirección de Obras Públicas**. Dicho programa se evaluó, a través de la técnica de **Consistencia y Resultados (CyR)**, acreditando un nivel de cumplimiento del **92.5% (Parámetro adecuado)**, con base en los parámetros de valoración del desempeño del **SEDEM**. Asimismo, por segundo año consecutivo, el **Programa Anual de Evaluación (PAE) de Tlalnepantla de Baz** volvió a ser reconocido por la **Consultoría "Gobernova"**, como una buena práctica en materia de evaluación de la gestión municipal, en el marco del **IIEPM correspondiente al ejercicio 2024**.

Asimismo, en el marco del programa federal **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024**, coordinado por el INAFED y gestionado a nivel estatal por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, Tlalnepantla de Baz alcanzó un 92% de cumplimiento en los indicadores del programa, los cuales fueron calificados como "Óptimos". Esto representa una mejora con respecto

a los dos ejercicios anteriores, donde se obtuvieron 84% en 2022 y 88% en 2023. Este resultado se alcanzó derivado de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con los Enlaces de Planeación de todas las dependencias, institutos y entidades de la Administración Pública Municipal. **Con estos resultados, nuestro Municipio se posiciona entre los primeros lugares a nivel estatal y nacional en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal.**

Durante la presente administración la Secretaría Técnica realizó un importante esfuerzo institucional en los temas de Planeación Estratégica, Presupuesto basado en Resultados Municipal, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Agenda 2030 e Informe de Gobierno, lo cual permitió que el Municipio de Tlalnepantla de Baz, fuera acreedor de **8 reconocimientos por sus resultados en diversos programas federales y estatales, fortaleciendo así sus capacidades institucionales para brindar mejores respuestas a las necesidades y demandas municipales.**



A continuación, se destacan los reconocimientos obtenidos durante la presente administración municipal, que fortalecen la posición de Tlalnepantla de Baz, entre los municipios del Estado de México y también a nivel nacional:

Tabla. Reconocimientos obtenidos en el marco de los procesos de Planeación Estratégica 2022-2024

Programa 	Año 	Lugar obtenido 	Institución Evaluadora
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	2022	Quinto lugar a nivel estatal	INAFED
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	2023	Cuarto lugar a nivel estatal	INAFED
Programa Anual de Evaluación	2023	Primer lugar estatal	GOBERNOVA
Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal	2023	Mención Especial de la Eficiencia en la Gestión del Recurso Hídrico	IHAEM
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	2024	Tercer lugar a nivel estatal	INAFED
Programa Anual de Evaluación	2024	Primer lugar estatal	GOBERNOVA
Reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales con el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	2024	Quinto lugar a nivel nacional	INAFED
Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal	2024	Quinto lugar a nivel estatal y Mención Especial en el Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	IHAEM

Fuente: Secretaría Técnica, UIPPE. 

El Programa presupuestario Planeación y Presupuesto basado en Resultados obtuvo buenos resultados durante los 3 años de la presente administración municipal, mejorando y fortaleciendo los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de la Administración Pública Municipal, favoreciendo un mejor cumplimiento de los programas, proyectos, obras, acciones, metas e indicadores de todas las dependencias, entidades e institutos municipales.

✔ Gasto social e inversión pública

Programa presupuestario: 01050203

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Parte importante de contar con finanzas públicas sanas, tiene que ver con la **capacidad del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, para valorar, priorizar y ejecutar una política fiscal efectiva. El gasto es la principal variable del presupuesto público** que permite materializar las aspiraciones sociales contenidas en el **Plan de Desarrollo Municipal**, en acciones concretas y de alto impacto. Por ello, durante este año, la **Tesorería Municipal ejerció una política de gasto público basada en la racionalidad y disciplina presupuestal**, obteniendo los siguientes resultados:



En febrero, se realizó la aprobación definitiva del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, aprobado por Cabildo, por un monto de **\$4,895,168,578.50 de pesos**. Asimismo, se presentaron diversas modi-



ficaciones al presupuesto aprobado, con motivo de la dinámica de la recaudación efectuada, así como de ingresos provenientes del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**, alcanzando un monto final de **\$4,954,099,791.50 de pesos**.

Se llevó a cabo la presentación de **3 informes trimestrales** en la nueva plataforma electrónica del **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, de conformidad con lo establecido por el **acuerdo OSFEM 04/2024** y la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de México**. En atención al **acuerdo OSFEM 03/2024**, se llevó a cabo la **presentación de la Cuenta Pública Municipal 2023**, presentando la información presupuestal, financiera, programática y contable requerida por la autoridad fiscalizadora.

Este año se destinaron **683.7 millones de pesos para fundear el Programa Anual de Obras (PAO)**, en el que se contempla la **ejecución de 103 obras** entre las que se enfatizan pavimentaciones y reparaciones en distintas comunidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, así como la reparación de drenajes, alcantarillado y redes de agua potable. Cabe señalar que, en este rubro en particular, se registra un incremento de un poco más de 5 millones y medio de pesos en balance con el año anterior.

“Este año, se destinó una inversión crucial a infraestructura, con obras que mejorarán la calidad de vida en nuestras comunidades”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz



Los **fondos y programas Federales y Estatales para 2024**, suman en conjunto un presupuesto total de **\$814,997,776.28 de pesos**, dentro de los que se encuentran: **FAISMUN, FORTAMUN, FEFOM, Ramo28, Programa para la Mitigación de la Alerta de Género, Programa de Inversión Municipal.**



Este año la **Tesorería Municipal** participó activamente en la **Comisión Temática para la Elaboración de los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y de reformas adicionales y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2025**. Dicha participación tuvo lugar en el **Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**. De dichas reuniones se presentó un proyecto de reforma al **Artículo 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios**, la cual se encuentra en proceso de análisis en comisiones del **Poder Legislativo del Estado de México**.



En el marco de la fiscalización superior, la **Tesorería Municipal** llevó a cabo la adecuada atención y solventación de las auditorías realizadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** y del **Órgano**

Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Actualmente se encuentran en proceso: **Auditoría AIF-058 del OSFEM** que audita a los **Programas FEFOM, PAD y Programa de Inversión Pública (PIM) del ejercicio fiscal 2023**; asimismo, en colaboración con la **Secretaría de la Contraloría del Estado de México** se atiende la **auditoría 917 realizada al Gobierno del Estado** por parte de **ASF**, y se dio atención y seguimiento a las auditorías **988 y 989 y 2360** que fiscalizarán el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**, así como las **Participaciones Federales y FORTAMUN** lo cual significa que la Auditoría Superior de la Federación se encuentra auditando al municipio un poco más de 2,809, 000.00 mediante un sistema de "auditorías colmena".



Destinamos más de

683MDP
para obras
municipales



✓ Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Programa presupuestario: 01080201



Durante la presente Administración, a través de la Secretaría Técnica se ha trabajado de manera constante en la integración y sistematización de información estadística y geográfica del Municipio. Estas acciones de recopilación y difusión fortalecen el acceso de nuestra población a información pública confiable y oportuna de la Administración Pública Municipal 2022 – 2024.

✓ **Acceso público y libre del Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (Geoportal SMIET-TLALNEPANTLA).**

La información estadística y geográfica es fundamental para el desarrollo de la Administración Pública, ya que permite el manejo adecuado de datos e indicadores, elemento clave para una planificación y ejecución más efectiva de las políticas públicas. Durante la presente

“El municipio de Tlalnepantla de Baz es el primer Municipio del Estado de México que cuenta con su Programa Municipal de Población”

Tony Rodríguez
Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Administración se ha puesto en funcionamiento el **Geoportal SMIET-TLALNEPANTLA**, una plataforma de consulta en línea accesible en <https://smiet-tlalnepantla22-24commx.com>, que ofrece datos estadísticos, sociodemográficos y territoriales del municipio de Tlalnepantla de Baz. Esta **plataforma es de acceso público y libre para toda la ciudadanía. Alcances:**



Cobertura de localidades: El Geoportal SMIET-TLALNEPANTLA proporciona información estadística de las 265 localidades que conforman el municipio, desglosada en más de 400 capas de información en categorías como población total, población femenina y masculina; vivienda, fecundidad, mortalidad, migración, etnicidad, discapacidad, educación, economía, salud, situación conyugal y religión, entre otras.



Visor geográfico: Incluye un visor geográfico que facilita la obtención de información espacial y cartografía digital, con capas de información representadas en escalas a nivel estatal, municipal, localidad, área geoestadística básica y manzana. Adicionalmente, permite la visualización de planos sociodemográficos basados en los Censos de Población y Vivienda del INEGI de los años 2000, 2010 y 2020.



Carta Geográfica, 2023: Como producto del SMIET se presenta la Carta Geográfica, 2023 del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Este documento es una herramienta gráfica y detallada de nuestra superficie territorial; es un elemento de georreferenciación de coordenadas que apoya los procesos de planeación y de proyectos en materia de construcción, industria, comercio y servicios.

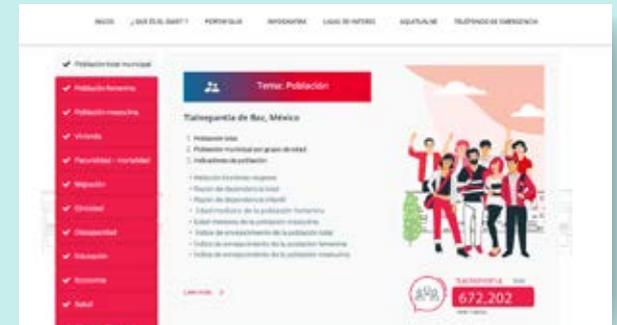
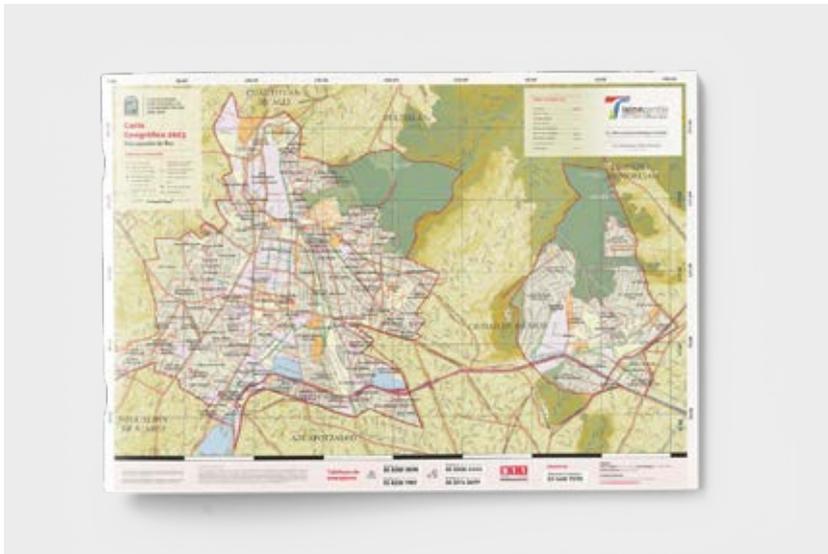


Actualización y procesamiento de datos: La actualización y procesamiento de información se llevan a cabo mediante la colaboración institucional con INEGI, CONEVAL, INAFED, COESPO e IGCEM, entre otros.



A tres años de gobierno, el Geoportal SMIET-TLALNEPANTLA se consolida como un instrumento de planeación municipal de mediano plazo, que integra estrategias y líneas de acción en materia de información estadística y geografía.

En el marco de la convocatoria de la **octava edición del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2024**, organizado por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, **la Secretaría Técnica, mediante la Subdirección de Información y el Departamento de Información Geoestadística**, presentó el proyecto **“Gestión Administrativa a la Vanguardia: Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (Geo-portal SMIET-TLALNEPANTLA)”**. La presentación detalla el contenido y funcionamiento del SMIET, como un sistema digital diseñado para compilar, publicar, divulgar y proporcionar a la población, así como a las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal, información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, contribuyendo así al desarrollo municipal y regional.





Sistema de Control de Gestión Gubernamental (SCG-Tlalnepantla, 2024). Hacia un modelo de georreferenciación para el diseño y evaluación de políticas públicas.

En estos tres años de gobierno, se ha consolidado un modelo de georreferenciación para el diseño y evaluación de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal 2022-2024. El Sistema de Control de Gestión Gubernamental del Municipio de Tlalnepantla de Baz (SCG-Tlalnepantla, 2024) es una herramienta de planificación y evaluación de políticas públicas que proporciona una perspectiva detallada y espacial de la información, permitiendo identificar patrones, necesidades y oportunidades en sectores específicos del territorio municipal.

Características:



La información obtenida permite realizar un análisis preciso y contextualizado de los programas y acciones de las distintas dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal.



Facilita la evaluación eficaz de la toma de decisiones en áreas como obras públicas, desarrollo urbano, distribución de recursos, ubicación de infraestructura, equipamiento urbano y ejecución de programas sociales.



Promueve una visión territorial de las políticas públicas, lo cual facilita su diseño y evaluación continua, contribuyendo a maximizar el impacto positivo de las acciones gubernamentales en las comunidades.



El SCG-Tlalnepantla, 2024 proporciona información clave para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas con alcance municipal y regional.



La implementación del SCG-Tlalnepantla, 2024 como modelo de georreferenciación representa un paso estratégico hacia la optimización y transparencia en la gestión de recursos públicos, enfocados en satisfacer las necesidades de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

El Sistema de Control de Gestión Gubernamental de Tlalnepantla de Baz 2022-2024 se sustenta en principios, normas, políticas, procedimientos y procesos diseñados para optimizar el uso y captación de recursos públicos, y supervisa la planificación, ejecución y control de la calidad en la gestión gubernamental.

Planos de gestión por sector territorial



Cuadernillo de obras y acciones por sector





El municipio de Tlalnepantla de Baz es el primer Municipio del Estado de México que cuenta con su Programa Municipal de Población.

El Programa Municipal de Población 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz se establece como una herramienta clave para enfrentar los desafíos demográficos y mejorar la calidad de vida de la población. Su objetivo es crear una política demográfica integral que aborde los diversos factores que influyen en la población, tales como el volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, con el propósito de asegurar que las futuras generaciones participen de manera justa y equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social.

Características:

01

El Programa Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz 2022-2024 contempla seis objetivos, trece estrategias y más de 160 líneas de acción enfocadas en mejorar el bienestar de la población y sus familias.

02

Este programa busca fortalecer la política demográfica y promover un desarrollo equitativo a nivel municipal, en un marco de respeto a la dignidad, los derechos humanos y la equidad de género.

03

Identifica las demandas sociales y económicas derivadas de los cambios en la estructura por edad y sexo de la población para apoyar la creación de políticas públicas que impulsen el desarrollo, la igualdad y el bienestar social.

04

Delinea acciones para la población étnica residente, ofreciendo oportunidades para su desarrollo.

05

Contribuye al desarrollo de la población migrante mediante una participación interinstitucional.

06

Apoya el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población municipal.

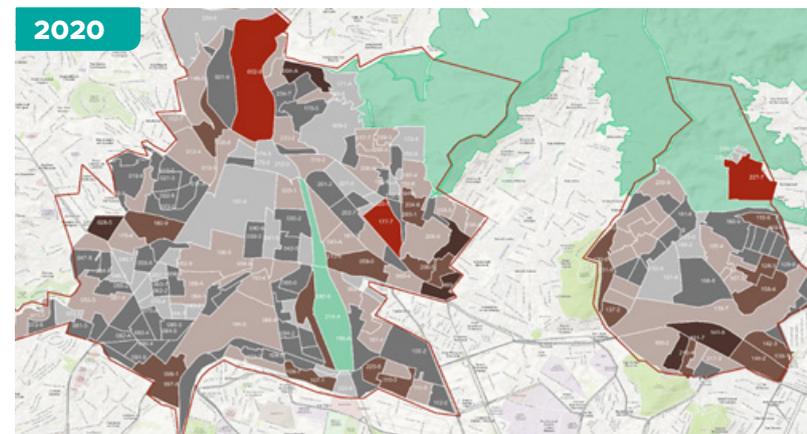
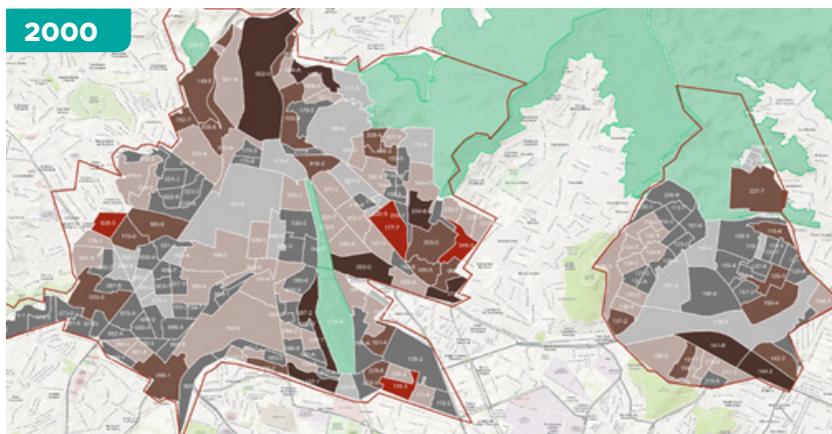
Así, el Programa Municipal de Población 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz representa un esfuerzo integral de la Secretaría Técnica, a través de la Subdirección de Información y el Departamento de Información Geoestadística, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, con miras a construir un futuro más equitativo y sostenible para todos.

Se elaboraron las estimaciones poblacionales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, por Área Geostatística Básica (AGEB), con base a los Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020 del INEGI.

- **1990-2000.** Se observa una desaceleración en la dinámica de crecimiento con una tasa anual del 0.26%.
- **2000-2010.** Durante estos años, se produce un decrecimiento poblacional con una tasa anual negativa de -0.82%.
- **2015 - 2020.** Para este periodo intercensal existió una reducción de 28,532 habitantes.

- **2000-2020.** Durante este período, se produce un decrecimiento poblacional de 49,213 habitantes con una tasa de crecimiento anual negativa de -0.34%.

Tendencia poblacional. La población municipal está experimentando un envejecimiento acelerado, reflejado en un índice de 87.3 años. Este cambio demográfico exige la implementación de políticas públicas específicas para atender las necesidades de nuestros adultos mayores.



3º INFORME

Rango de concentración de población por AGEB

■ 1 - 1,699	■ 3,400 - 5,099	■ 6,800 - 8,499	■ Sin dato
■ 1,700 - 3,399	■ 5,100 - 6,799	■ 8,500 a más	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas



FUENTE: Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial de Tlalnepantla de Baz (Geoportal SMIET-Tlalnepantla).



NOTA: Los datos presentados corresponden al corte de octubre del presente año.



Durante la presente administración, el Departamento de Calidad en el Servicio, dependiente de la Secretaría Técnica, continuó trabajando en el **proyecto titulado Innovación en la Administración Pública: 100% Calidad en el Servicio**, el cual a través de los Círculos de Calidad da seguimiento a los trámites y servicios prioritarios para la ciudadanía y el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Este análisis permitió no solo identificar áreas de mejora, sino también apoyar activamente en la implementación de soluciones efectivas a los problemas detectados, para así elevar la calidad y eficiencia en los servicios o trámites ofrecidos.

Se aseguró que los servicios proporcionados cumplieran con estándares de calidad, facilitando así una atención más ágil, efectiva y accesible para todos los habitantes del municipio. Con ello, se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, promoviendo un gobierno más cercano, transparente y comprometido con el bienestar de la comunidad.

Áreas trabajadas durante la administración:

Tabla. Trámites y Servicios Evaluados por Dependencia 2022-2024

Dependencias 	Trámite o Servicio 	Año de Inicio 	Año de Cierre 
Sustentabilidad Ambiental y Servicios Públicos	Autorización para Poda, derribo y/o trasplante de árbol.	2022	2024
Coordinación de Atención Ciudadana	Call Center en Atención Ciudadana.	2022	2024
Departamento de Desarrollo de Sistemas	Conmutador en Atención Ciudadana.	2022	2024
Instituto Municipal de la Juventud	Trámite de Tarjeta Joven	2022	2022

Dependencias 	Trámite o Servicio 	Año de Inicio 	Año de Cierre 
Tesorería	Pago de Predial	2022	2024
OPDM	Pago de Agua	2023	2023
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Casas de Cultura	2022	2023
Desarrollo Social	Comedores comunitarios	2022	2024
Promoción Económica	Bolsa de Empleo	2022	2022
CAET y Promoción Económica	Centro de Atención Empresarial	2024	2024
Coordinación de Control, Atención y Bienestar animal	Clínica veterinaria "Huellitas Zona Oriente"	2024	2024
	Clínica veterinaria "Huellitas Tenayo"	2024	2024
	Clínica veterinaria "Huellitas El Rosario"	2024	2024

Fuente: Secretaría Técnica, Departamento de Calidad en el Servicio 

Asimismo, este año la **Secretaría Técnica** a través del **Departamento de Calidad en el Servicio** tuvo el honor de participar en el concurso **"Premio IAPEM a la Gestión Municipal"** con el proyecto titulado **Innovación en la Administración Pública: 100% Calidad en el Servicio**. Este proyecto se inscribió en la línea temática de Proyectos enfocados al fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la propuesta fue presentada en la modalidad de Proyectos de políticas públicas innovadoras, enfocada en mejorar y modernizar los procesos administrativos del municipio durante el presente trienio. La invitación en este concurso demuestra el esfuerzo por implementar estándares de calidad que beneficie a toda la comunidad de Tlalnepantla de Baz. Cabe señalar que los resultados de dicho concurso serán publicados hasta el mes de diciembre.





Eje 3

Transversal

**Tecnología y Coordinación
para el Buen Gobierno**

3 AÑOS **TRABAJANDO
PARA SERVIRTE**
TONY RODRÍGUEZ

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

La modernización de la Administración Pública Municipal es fundamental de cara a los cambios que está experimentando la tecnología y sus aplicaciones, por ello en el marco de la política transversal de la tecnología y buen gobierno se implementaron, desarrollaron y actualizaron herramientas tecnológicas, para lograr agilizar y romper las barreras burocráticas que experimentan los ciudadanos al interactuar con las áreas administrativas.





Eje 3 Transversal



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Es por ello, que ha dado la incorporación paulatina de tecnologías de la información dentro de las áreas administrativas del Gobierno Municipal.

Durante el año 2024, se continuó **expandiendo la conexión a internet dentro de espacios y escuelas públicas** del municipio para mitigar la barrera de la interconexión a internet en nuestro municipio. Asimismo, se actualizaron y crearon sistemas durante este año y sobre todo se dio **puntual mantenimiento al software y hardware de todo el Gobierno Municipal.**

Por otra parte, dentro de la **Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital y el Comité Interno de Gobierno Digital** se implementaron documentos reglamentarios y técnicos de cara del Gobierno Municipal en el ámbito del Gobierno Digital.

📌 Gobierno Electrónico

Programa presupuestario: 01080501



El **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, se planteó la necesidad de **expandir la infraestructura de puntos de acceso gratuito de WiFi en el Municipio**. Este proceso se ha enfocado en atender las **necesidades tecnológicas en las instituciones educativas municipales**, a fin de facilitar a los estudiantes, el acceso a **recursos educativos en formato digital** y **potenciar el proceso de aprendizaje, a través de una mejor conectividad e integración en el entorno digital**, promoviendo así, el desarrollo de sus capacidades en esta área.

En consecuencia, durante la presente administración se lograron establecer puntos de internet gratuito en 201 escuelas primarias y secundarias públicas para que puedan operar las aulas de cómputo que se modernizaron con 3,500 computadoras nuevas durante el año 2022. Así como en 25 bibliotecas públicas ubicadas dentro del territorio municipal; sin embargo, **a diferencia del año anterior, para 2024 se**



logró transitar de 200/200 Mbps a 400/400 Mbps en el ancho de banda de estos puntos, con el objetivo de asegurar la cobertura de Internet de alta velocidad, para impartir clases de inglés de calidad, no solo en el ámbito académico, sino también en la calidad y fluides que requiere la aplicación.

Se estableció internet gratuito en:



201
escuelas

para operar las aulas de cómputo modernizadas con

3,500
computadoras



que cuentan con:

400/400 Mbps
de ancho de banda



Asimismo, se han establecido 10 puntos de acceso WiFi en ubicaciones públicas clave en el Municipio, incluyendo el Teatro Algarabía, Plaza de la Constitución, Deportivo Talli, Jardín La Diana, Parque Adolfo López Mateos, Parque Temático Minimundos, Parque Cri-Cri, Kiosko San Andrés Atenco, La Glorieta y Deportivo Carlos Hermosillo.

Con el objetivo de asegurar la operatividad continua, la integridad y el rendimiento óptimo de los sistemas de cómputo utilizados en las diferentes dependencias y unidades del Gobierno Municipal, la Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Informática, realizó este año un total de **2,235 intervenciones técnicas**, con base en los siguientes servicios de mantenimiento y soporte técnico:



Mantenimiento Preventivo: Se realizó la inspección periódica y ajustes de hardware, así como actualizaciones de software para prevenir fallos y garantizar la estabilidad operativa de los equipos.



Mantenimiento Correctivo: Se efectuó un diagnóstico y resolución de incidencias técnicas que afectan el funcionamiento de los equipos de cómputo, abarcando tanto problemas de hardware (Como fallos en componentes internos) como de software (Como errores en aplicaciones y sistemas operativos).



Soporte Técnico Especializado: Se brindó atención a solicitudes de soporte que incluyen la configuración de sistemas, la gestión de permisos y accesos, la resolución de conflictos de compatibilidad entre aplicaciones y la asistencia técnica remota o en sitio.



Gestión de Incidencias y Problemas: Se registró y dio seguimiento a los incidentes en algunos sistemas, priorizando los problemas en función de su impacto en las operaciones y aplicación de soluciones basadas en diagnósticos técnicos precisos.



Optimización de Recursos: Se realizó la evaluación y mejora del rendimiento de los equipos a través de la implementación de prácticas de optimización, como la desfragmentación de discos, la actualización de drivers y la limpieza de software no necesario.

- En materia de modernización informática, a la fecha se cuenta con los siguientes sistemas vigentes abiertos a la ciudadanía o para el mejor desarrollo del Gobierno Municipal, los cuales apoyan las competencias de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, fortaleciendo su operación:

Tabla. Sistemas Informáticos en Tlalnepantla de Baz 2024

Sistema 	Área 
Transparencia proactiva	Tesorería, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Administrador de directores de transparencia	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Avisos de privacidad	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Consulta pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Contenedor para archivos a publicar o compartir en público	Coordinación General de Mejora Regulatoria
Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS)	Coordinación General de Mejora Regulatoria
Protesta Ciudadana	Coordinación General de Mejora Regulatoria
Sistema Informático de oficialía de partes e integración de reportes de atención ciudadana	Oficialía de partes / Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión
Sistema GRP-SIMA	Tesorería Municipal
Sistema de administración catastral y control de ingresos municipales (SACCIM)	Tesorería Municipal

<p>Sistema</p> 	<p>Área</p> 
<p>Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial</p>	<p>Secretaría Técnica</p>
<p>Ventanilla Digital de Trámites Notariales en el municipio de Tlalnepantla de Baz</p>	<p>Tesorería Municipal</p>
<p>Ventanilla Única</p>	<p>Coordinación de Atención Empresarial</p>
<p>Control de Expedientes COEX</p>	<p>Dirección de Desarrollo Urbano</p>
<p>Sistema de Podas</p>	<p>Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>
<p>Sistema Municipal de Información sobre Violencia de Género</p>	<p>Dirección de la Mujer</p>
<p>Sistema del Programa Tarjeta Joven</p>	<p>Departamento de Programas Juveniles</p>
<p>Botón de Asesorías y Quejas DH</p>	<p>Defensoría Municipal de los Derechos Humanos</p>
<p>Repositorio de dictámenes técnicos</p>	<p>Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital</p>
<p>Sistema Reportes</p>	<p>Subdirección de Informática</p>
<p>Página Web Institucional</p>	<p>Subdirección de Informática</p>
<p>Sistema para el control de horarios de profesores</p>	<p>Instituto Municipal de Educación</p>

Fuente: Elaboración con base en el Inventario de Sistemas Informáticos 2024. ✓

Durante el año 2024, la **Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital**, este año se ha llevado a cabo acciones para promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en el Municipio. Como parte de ellas, a continuación, se enuncian las más relevantes:



Se llevó a cabo la celebración de dos sesiones del **Comité Interno de Gobierno Digital**, en las cuales se aprobaron el **Reglamento del Comité, el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2025** y se dio seguimiento a los procesos de dictaminación.



Se efectuó el proceso de solicitud de **dictámenes técnicos ante la Agencia Digital del Estado de México**, logrando la entrega de 14 dictámenes técnicos, 2 respuestas de proyectos no dictaminarles y 1 ampliación de dictamen técnico.



Se impartieron **3 cursos en materia de tecnologías de información y comunicación**, dirigidos a servidores públicos municipales, con las siguientes temáticas: **1) “Dictámenes Técnicos”, realizado en el mes de marzo. 2) También, en el mes de marzo, se impartió el “Curso de Gobierno Digital”, y 3) en el mes de junio, se llevó a cabo el curso de “Cartera de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2025”.**

Asimismo, para dar cumplimiento a los **Programas de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicación** y en seguimiento a la Agenda Digital Estatal y Municipal, El Comité de Gobierno Digital, la Subdirección de Comunicación y Gobierno Digital, en coordinación con la Subdirección de Informática y la Tesorería Municipal, con el soporte de información documental de las diferentes dependencias centralizadas, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se integró y dio seguimiento al grupo interdisciplinario para la revisión del **Plan de Recuperación de desastres y continuidad de la operación para los Sistemas Informático del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.**
- Se integró y actualizó el **Inventario de Sistemas Informáticos.**
- Se integró y actualizó el **Inventario de Bienes Informáticos.**
- Se realizaron los informes trimestrales de los **Programas de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicación 2024** para la **Agencia Digital del Estado de México (ADEM).**
- Se realizó el **Programa Sectorial de Tecnologías de Información y Comunicación 2025** para la **Agencia Digital del Estado de México (ADEM).**
- Se realizaron los **Avances de los Programas de Trabajo Municipal (Agenda Digital)** para el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).**



Avance en la Aplicación de Recursos Públicos

Con base en lo establecido en la sección de integración de los informes de evaluación de la **Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente** y en el marco de las actividades derivadas del **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) de Tlalnepantla de Baz**, se genera la presente sección del **Tercer Informe de Gobierno**, con el objeto de presentar el ejercicio de los recursos públicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Para tal efecto, se tomó como base la estructura de los programas contenidos en cada uno de los Pilares y Ejes Transversales del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**, en congruencia con la **estructura funcional-programática municipal** aprobada para el presente ejercicio mediante el **acuerdo IHAEM/CP-899-119-23**, en el marco de la **CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**, celebrada el 1 de noviembre de 2023. Dicho acuerdo fue publicado en el **Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, Número 83, Tomo CCXVI**.

La información que se presenta corresponde al **periodo comprendido entre el 1° de enero de 2024 y hasta el 30 de septiembre del presente año, es decir, del primero al tercer trimestre del año, con las cifras definitivas al cierre trimestral**, para lo cual, se utiliza la información contenida en los formatos de seguimiento de egresos del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM): PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallado, PbRM 10b Avance presupuestal de egresos y PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos, conforme lo dispone la normatividad aplicable en la materia**.

La presente sección del Tercer Informe de Gobierno está dividida en 2 apartados: El primero correspondiente al ejercicio de la **Administración Pública Centralizada**, que integra la información presupuestal de las dependencias y los institutos municipales que señala el **artículo 33 del Bando Municipal 2024**, más la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**. En el segundo apartado, que corresponde a la **Administración Pública Descentralizada**, se presenta la información de los organismos públicos: **OPDM y Sistema Municipal DIF**. **A continuación, se presentan las tablas con cada uno de los Programas presupuestarios del ejercicio 2024, con el monto del presupuesto ejercido en cada uno de ellos.**

Administración Pública Centralizada:

Tlalnepantla de Baz 2022-2024

Tablas de Ejercicio de Recursos Públicos por Programa presupuestario (3er trimestre 2024)

Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	02050101 Educación Básica	\$82,655,124.35
	02050201 Educación Media Superior	\$467,400.00
	02050301 Educación Superior	\$576,300.00
	02020201 Desarrollo Comunitario	\$51,949,594.94
	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	\$15,117,534.26
	01040101 Relaciones Exteriores	\$3,552,927.80
	02040101 Cultura Física y Deporte	\$41,512,087.71
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	03010201 Empleo	\$3,455,079.15
	03070101 Fomento Turístico	\$1,112,404.49
	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	\$169,886,800.38
	03040201 Modernización Industrial	\$30,027,640.56
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	02020101 Desarrollo Urbano	\$478,370,505.95
	01030801 Política Territorial	\$26,967,114.96
	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	\$16,072,598.94
	01030301 Conservación del Patrimonio Público	\$3,014,361.41
	02040201 Cultura y Arte	\$58,320,144.22
	02020401 Alumbrado Público	\$301,217,265.43
	02010401 Protección al Ambiente	\$16,641,995.30
	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	\$142,794,732.98
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	01070201 Protección Civil	\$74,915,380.25
	01070401 Coordinación intergubernamental para la Seguridad Pública	\$3,371,484.20
	01070101 Seguridad Pública	\$419,516,449.64
	01020401 Derechos Humanos	\$2,728,363.58
	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	\$34,346,471.51

Administración Pública Centralizada:

Tablas de Ejercicio de Recursos Públicos por Programa presupuestario (3er trimestre 2024)

Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Eje Transversal I: Igualdad de Género	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	\$58,607.00
	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	\$915,349.68
Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030902 Reglamentación Municipal	\$40,253,724.60
	010803010 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	\$ 15,674,060.70
	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	\$ 279,872,767.89
	01080401 Transparencia	\$1,948,026.59
	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	\$131,989,546.01
	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$ 8,203,622.20
	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	\$ 349,983,773.71
	04010101 Deuda Pública	\$ 4,704,382.54
	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	\$209,470,494.62
	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	\$122,481.00
	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	\$3,845,902.44
	Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	01080501 Gobierno Electrónico
Otros Programas presupuestarios (Pp) de la Estructura Programática Municipal Vigente		\$403,763,790.80
TOTAL		\$3,430,907,685.96

✓ **Fuente:** Elaboración de la UIPPE con información de la Tesorería Municipal.
Nota: Cifras definitivas al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Administración Pública Descentralizada:

Tlalnepantla de Baz 2022-2024

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	02020201 Desarrollo comunitario	\$3,056,488.68
	02030101 Prevención médica para la comunidad	\$11,135,082.72
	02030201 Atención médica	\$62,301,636.40
	02060802 Atención a personas con discapacidad	\$6,509,693.59
	02060803 Apoyo a los adultos mayores	\$8,276,189.35
	02060804 Desarrollo integral de la familia	\$13,170,066.76
TOTAL		\$104,449,157.50

- ✔ **Nota:** Cifras definitivas al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
Fuente: Elaboración de la UIPPE con información proporcionada por el Sistema Municipal DIF.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM)

Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$27,647,485.36
	02020101 Desarrollo urbano	\$7,787,875.10
	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	\$101,226,172.83
Otros Programas presupuestarios (Pp) de la Estructura Programática Municipal Vigente		\$121,149,149.32
TOTAL		\$257,810,682.61

- ✔ **Nota:** Cifras definitivas al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
Fuente: Elaboración de la UIPPE con información proporcionada por el OPDM.



Directorio

Elaboración del Tercer Informe de Gobierno

Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico

Eduardo Pérez Monroy
Titular de la UIPPE

Jorge Ivan Ayala Villanueva
Subdirector de Información

Montserrat Noya Villafuerte
Jefa del Departamento de Calidad en el
Servicio

Carlos Jair Juárez Sánchez
Jefe del Departamento de Planeación y
Evaluación

Adrián López Rivera
Jefe del Departamento de
Información Geoestadística

Jesús Alejandro Morales Gutiérrez
Jefe del Departamento de Fortalecimiento del
Desempeño Municipal.

Braulio Carranza Romero
Secretario Particular

José Francisco Ángeles González
Jefe del Departamento de Integración y
Seguimiento Programático

Cesarelío Rodríguez Cuervo
Técnico Administrativo

Salvador Isaías Pedraza Parrales
Técnico Especializado

Delia Itzel Hernández Ortega
Técnica Especializada

Raúl Lezama Jardón
Técnico Especializado

Rocio Sánchez Sánchez
Técnica Especializada

Teresa González Benítez
Técnica Administrativa

Iván Flores Atayde
Asistente Técnico

Alejandra de Anda Camacho
Técnica

Orlando Palacios Vázquez
Técnico Administrativo

Areli Jazmín Laguna García
Técnica Administrativa

Luis Alfonso Arévalo Cabrera
Técnico Especializado

EDICIÓN Y DISEÑO

Ana Karen De la Merced Moreno
Edición y Diseño

Diana Sánchez Aguilar
Edición y Diseño

FOTOGRAFÍA

Diana Cristina Tovar Perales
Subdirectora de Comunicación y Gobierno Digital

Josué García Florentino

Alejandra Rodríguez Orduña

Natanael Pascual Angeles

Jorge Álvarez Salazar

Julio Nephtali Hidalgo Ojeda

Diego Francisco Pérez Martínez

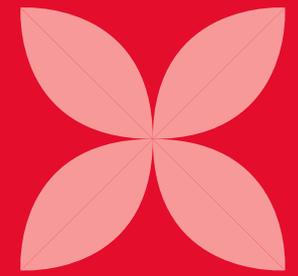
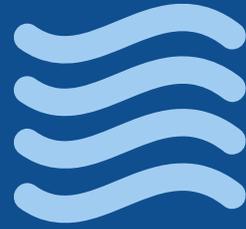
Jorge Alberto Álvarez Salazar

Hilda Aimeé Pascoe Sánchez

Gustavo Anaya Soria



3er



año





Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica

C. Blanca Isabel Padilla Luna
Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López
Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha
Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx